

PLAN DE DESARROLLO 2020 - 2023



ANZOÁTEGUI
"CONSTRUYENDO FUTURO"



GABINETE MUNICIPAL

CARLOS HUGO SALINAS RUIZ

Alcalde Municipal

Kelly Brillith Velasquez Silva

Secretaria de gobierno

Einar Arenas Alvarez

Secretario de Planeación e Infraestructura

Nirida Esneiry Ramirez Castro

Secretaria de hacienda

Rafael Ortiz Lerma

Jefe de Control Interno

Jairo Duvan Valero

Director local de salud

Dangelo Mauricio Buitrago Londoño

Jefe oficina agropecuaria y ambiental

Jerson Stiven Pinzon Esguerra

Jefe oficina de servicios públicos

Hector Javier Monsalve Castellanos

Enlace de Victimas

Uriel Zambrano Salazar

Coordinador de Deporte, Cultura y Turismo

Jhon Jairo Ortiz Caicedo

Administrador de sistemas

CONCEJO MUNICIPAL

CESAR JULIO CASTAÑO CORREDOR

Presidente

LUZ MIRIAM LONDOÑO BERRIO

Primer Vicepresidente

JHON JAIRO MONTOYA

Segundo Vicepresidente

LUIS ARNULFO ESPITIA HERNANDEZ

JHON FREDY ZAMORA BARBOSA

MAURICIO SOLER ZORRO

JUAN HERMES RINCON OVIEDO

GERMAN ARAMBULO GOMEZ

RUBEN DARIO MORA ESPINOSA

LUIS ANTONIO HERNANDEZ SALINAS

ALFREDO ANTONIO GARCIA REYES

LEIDY ESPINOSA ESPINOSA

PLAN DE DESARROLLO
2020 - 2023



CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

Octavio Oviedo

Presidente Consejo Territorial de Planeacion

Agustin Arambulo

Representante Juntas de Accion Cumunal Zona Rural

Francisco Gamboa Espinosa

Representante Sector Ganaderos

Viaanny Jhorelly Ramirez Quiñones

Representante Sector Social

Carlos Ivan Fonseca

Representante Sector Salud

Arnobi Gamboa Espinosa

Representante Sector Educativo

Edgar Solorzano Yara

Representante Sector Ambiental

Leandro Rojas Ospina

Representante Sector Economico

Islena Ulloa Vanegas

Representante Juntas de Acción Comunal Urbano

CONTENIDO

PAG.

.....	12
Introducción.....	12
Aspectos generales.....	15
Como construimos nuestro Plan de Desarrollo	21
Articulación Del Plan De Desarrollo	23
Estructura Del Plan De Desarrollo	24
Componente estratégico	31
Ejes de desarrollo	33
Eje de desarrollo Socio – Cultural: De la mano de la comunidad avanzamos hacia un futuro mejor.	35
Sector: Educación	35
Diagnostico	35
Plan Estratégico.....	41
Programa: Anzoátegui más educada. (KPT-2201).....	41
Estrategias	41
Indicadores de bienestar y producto	43
Sector: Salud -	46
Diagnostico	46
Plan Estratégico.....	62
Programa: Prestación de Servicios de Salud (KPT-1906)	62
Estrategias	62
Indicadores de bienestar y producto	63
Programa: Inspección Vigilancia y Control (KPT-1903)	65
Estrategias	65
Indicadores de bienestar y producto	65
Programa: Salud Pública (KPT 1905).....	66

Indicadores de bienestar y producto	68
Sector: Cultura	73
Diagnostico	73
Plan Estratégico.....	75
Programa: Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos (KPT-3301).....	75
Estrategias	75
Indicadores de bienestar y producto	77
Sector: Deporte y recreación- Anzoátegui en Movimiento.	79
Diagnostico	79
Plan Estratégico.....	81
Programa: Anzoátegui en Movimiento.(KPT-4301)	81
Indicadores de bienestar y producto	82
Sector: Inclusión social	84
Diagnostico	84
Plan Estratégico.....	95
Programa: Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas. (KPT-4101)	95
Estrategias	95
Indicadores de bienestar y producto	96
Programa: Anzoátegui un Municipio para los Niños Niñas y Adolescentes (KPT-4102).....	98
Estrategias	98
Indicadores de bienestar y producto	99
Programa: Mas Inclusión social-Menos pobreza (KPT-4103-4104)	101
Estrategias	101
Indicadores de bienestar y producto	104
Eje de desarrollo económico y productivo: Anzoátegui Territorio Competitivo Y Productivo Hacia La Construcción De Un Futuro Con Desarrollo.	108
Sector: Agropecuario.....	110

Diagnostico	110
Plan Estratégico.....	114
Estrategias.....	114
Programa: Inclusión productiva de pequeños productores rurales (KPT-1702).....	114
Programa: Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria (KPT-1708).....	116
Programa: Infraestructura productiva y comercialización (KPT-1709).....	117
Indicadores de bienestar y de producto	118
Sector: Comercio, Industria y Turismo	122
Diagnostico	122
Plan Estratégico.....	124
Programa: Anzoátegui un Tesoro por Descubrir (KPT-3502).....	124
Indicadores de bienestar y de Producto	127
Sector: Minas y energía	128
Diagnostico	128
Plan Estratégico.....	130
Programa: Anzoátegui un Tesoro por Descubrir (KPT-3502).....	130
Indicadores de bienestar y de producto	131
Sector: Trabajo.....	132
Diagnostico	132
Plan Estratégico.....	134
Programa: Trabajo Decente (KPT-3602-3603-3604).....	134
Indicadores de bienestar y de producto	135
Sector: Ciencia tecnología e innovación.....	137
Diagnostico	137
Plan Estratégico.....	138
Programa: Gestión del Conocimiento y la Innovación (KPT-3902-3904).....	138
Indicadores de bienestar y Producto	139

Eje de desarrollo ambiental y la vida. Anzoátegui territorio diverso y sostenible, enfocando esfuerzos para proteger el futuro.	141
Sector: Medio Ambiente	142
Diagnostico	142
Plan Estratégico.....	149
Programa: Conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos (KPT 3202)	149
Estrategias.....	149
Programa: Educación, participación y cultura ambiental (KPT 3204).....	153
Estrategias	153
Programa: Fortalecimiento Institucional Territorial (KPT 3205).....	154
Estrategias	154
Programa: Cambio climático y gestión del riesgo (KPT 3206)	154
Estrategias	154
Indicadores de bienestar y de producto	155
Sector: Gobierno territorial – gestión del riesgo	158
Diagnostico	158
Plan Estratégico.....	161
Estrategias	161
Indicadores de bienestar y de Producto	162
Eje de Infraestructura y conectividad construyendo vías y redes de desarrollo	164
Sector: Transporte	164
Diagnostico	164
Plan Estratégico.....	166
Programa: Cambio climático y gestión del riesgo (KPT 2402)	166
Estrategias	166
Indicadores de bienestar y de producto	167
Sector: Vivienda, agua potable y saneamiento básico	168

Diagnostico	168
Plan Estratégico.....	173
Programa. Vivienda de calidad para todos. (KPT-4001)	173
Programa. Equipamiento, entorno urbano y ordenamiento del territorio (KPT-4002)	174
Programa. Agua potable y saneamiento básico (KPT-4003).....	175
Indicadores de bienestar y de Producto	175
Sector: Tecnologías de la información y las comunicaciones	179
Diagnostico	180
Plan Estratégico.....	182
Programa: Fomento y Desarrollo de las TIC (KPT – 2301-2302).....	182
Estrategias	182
Indicadores de bienestar y de producto	184
Eje Administrativo y de buen gobierno -administrando con transparencia y participación social.....	187
Sector: Justicia y del derecho.....	188
Diagnostico	188
Plan Estratégico.....	190
Programa: Derechos Humanos y promoción de acceso a la Justicia (KPT-1202-03-06,4502) 190	
Estrategias	190
Indicadores de bienestar y producto	194
Sector: Gobierno territorial.....	196
Diagnostico	196
Plan Estratégico.....	205
Programa: Seguridad y Gestión Institucional del Territorio (KPT-4501-4502-4599)	205
Estrategias	205
Seguridad y Convivencia Ciudadana.....	205
Indicadores de bienestar y producto	206

Estrategias	207
Participación Ciudadana	207
Indicadores de bienestar y producto	208
Estrategias	209
Programa. Gestión y Fortalecimiento de la Gestión Pública	209
Indicadores de bienestar y producto	210
Componente Financiero y de Inversión.....	213
Plan plurianual y de inversiones	235
Instrumentos y mecanismos para la ejecución y seguimiento al Plan.	238

PRESENTACIÓN

Alcalde de Anzoátegui

Presento a consideración de todos los ciudadanos Anzoategunos *"CONSTRUYENDO FUTURO 2020-2023"* el cual compila toda la propuesta de mi programa de gobierno por el cual ustedes me eligieron como su Alcalde. El Plan de Desarrollo se enmarca en el Artículo en Art. 339 de la Constitución Política de Colombia, la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, Ley 152 de 1994, en donde se establece el contenido, el procedimiento para su elaboración, aprobación y obligatoriedad de articulación con el sistema presupuestal.

Mi compromiso es trabajar con transparencia en busca de lograr mejores condiciones de vida para todos los ciudadanos de Anzoátegui y garantizar la protección y conservación del medio ambiente, la dotación de infraestructura necesaria para la producción y la conectividad de nuestro municipio.

"Entre todos construimos un mejor futuro para Anzoátegui"

**Carlos Hugo
Salinas Ruiz**



INTRODUCCIÓN

Teniendo en cuenta las necesidades primordiales de la comunidad en general del municipio de Anzoátegui Tolima, en el establecimiento de acciones territoriales gubernamentales tendientes a la mejora constante de la calidad de vida en sus diferentes procesos, como fortalecimiento de la inclusión social, la economía, la participación social, la salud, la educación, entre otros, que de manera conjunta y estructurada, permitan retomar iniciativas administrativas y de gestión para garantizar una adecuada administración de los recursos locales, que conlleven a un desarrollo colectivo y equitativo del municipio de Anzoátegui, teniendo como pilares de la propuesta de gobierno, el progreso constante de los sectores productivos y sociales, basados en competitividad, bienestar social con inclusión poblacional, con acciones planificadas participativas y con proyección de buen gobierno que trabaje de manera conjunta con la comunidad local y demás entidades público - privadas, permitan visualizar formas de trabajo articulado y resultados visibles en la comunidad Anzoateguna.

A partir de la escucha activa realizada con la comunidad en general de las diferentes comunidades del sector rural, centros poblados, barrios y así mismo con grupos poblacionales como víctimas del desplazamiento forzado, fundación de Discapacidad, mujeres rurales, juventudes, comerciantes, madres cabeza de familia, agricultores, comunidad estudiantil y académica, entre otros, contribuyeron a la identificación de necesidades y propuestas que sirvieron de fuente para la elaboración de la presente Plan de Desarrollo denominado "Construyendo Futuro" para el periodo constitucional 2020 - 2023.

INTRODUCCIÓN

Finalmente bajo la convicción del buen trabajo realizado y bajo la experiencia obtenida como ex mandatario local del municipio de Anzoátegui durante el periodo 2008 - 2011, se presenta a la ciudadanía el presente Plan de Desarrollo, el cual contiene soluciones concretas a la realidad y necesidad evidenciada en el trabajo de campo, para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Anzoátegui Tolima para el periodo 2020 - 2023.

ANZOÁTEGUI
"CONSTRUYENDO FUTURO"



ASPECTOS
GENERALES

Aspectos generales

Contexto Municipal

Reseña histórica

Este territorio fue descubierto por el Capitán Español Pedro de Alvarado en marzo de 1540, encontrando que sus primitivos pobladores eran los Indios Alanques y Arbis, en las tierras del cacique Agocha.

Sus suelos fueron colonizados por un grupo de Antioqueños ávidos quienes motivados por José María Giraldo, llegaron en los primeros meses de 1895; junto a los demás colonizadores paisas como Cirilo García, Jesús María Alzate, Demetrio González y Juan de Jesús Giraldo, con sus respectivas familias y allegados, poco a poco formaron el pequeño caserío y el 16 de julio de 1.895, dieron por fundada la población, dándole el nombre inicial de la Palma, antes conocido por arrieros que llegaban para tomar su descanso de viaje entre el Viejo Caldas y el puerto de Honda, utilizada para el intercambio de mercancías y víveres, donde existía una fonda con su casa de albergue.

Años más tarde en 1.899 lograron que esta población se convirtiera en Corregimiento dependiente del municipio de Alvarado.

El poblado fue creciendo, con la construcción de nuevas viviendas y con la llegada de más colonos. Debido a esto la Asamblea Departamental de 1915 mediante la ordenanza número 21, le dio el carácter de municipio y quince años después, en 1930, la Asamblea por medio de la ordenanza No. 47, le cambió el nombre de Briceño, con el que se conocía, por el de Anzoátegui, que conserva, en homenaje al prócer de la independencia, General José Antonio Anzoátegui de nacionalidad Venezolana.

La inauguración se cumplió el 1 de julio del mismo año, siendo las principales autoridades de aquella época Pedro Luis Jaramillo Alcalde, Romualdo Cesar Madrid Sacerdote, Juan Bautista Director de las Escuelas, Julia Laserna Villegas Telefonista y Carlos Blanco Nassar como uno de los Mejores educadores.

El origen de su población en un alto índice es Antioqueño, aunque en los últimos años su composición se ha visto sometida a la emigración de grupos Boyacenses y Cundinamarqueses.

Ubicación geográfica

El Municipio de Anzoátegui se encuentra localizado al norte del Departamento del Tolima, sobre la Cordillera Central. Las coordenadas de la cabecera Municipal son latitud Norte 40°8'

y longitud Oeste 75°05', con una distancia de la ciudad principal del departamento (Ibagué) de 79 Km, con una temperatura media de 17 °C, y una altura sobre nivel del mar (Mt.) 2.010 M.S.N.M

Extensión superficie en (km²)

Presenta una extensión de 541 Km², de ellos 540.57 km² son Área rural a lo que corresponde al 99.92%, sobre el total de la extensión de territorio del municipio y 0.43 Km² son de área urbana (0.008%).

Límites

Anzoátegui está ubicado al norte del departamento de Tolima, sobre la Cordillera Central de los Andes colombianos. Limita al norte con los municipios de Santa Isabel y Venadillo; hacia el sur con el municipio de Ibagué, capital departamental; por el oriente con el municipio de Alvarado; y por el occidente con el departamento del Quindío.

División político-administrativa

El municipio de Anzoátegui, cuenta con seis (06) barrios ubicados en el área urbana, Treinta y siete 37 veredas y Tres (03) Centros poblados correspondientes al área rural, como se relacionan a continuación:

Tabla 1, Anzoátegui, barrios área urbana

NÚMERO.	NUMERO DEL BARRIO
1	Barrios unidos
2	Centro
3	Ecuador
4	El porvenir
5	La esperanza
6	Tres esquinas

Fuente: Administración Municipal de Anzoátegui Tolima

Tabla 2. Anzoátegui, Centros poblados

NÚMERO.	CENTROS POBLADOS
1	Lisboa
2	Palomar
3	Santa Bárbara

Fuente: Administración Municipal de Anzoátegui Tolima

Tabla 3. Anzoátegui, Veredas

VEREDAS DEL MUNICIPIO		
1. Santa Rosa	13. La Flor	25. San Francisco
2. Buenos Aires	14. La Pradera	26. Hoyo Frio
3. Betulia	15. Alejandría	27. Quebrada Negra
4. Santa Barbará	16. Rio Frio	28. La Cascada
5. Cuminá	17. La Esmeralda	29. Palomar
6. El Hatillo	18. Santa Rita	30. Santa Helena
7. El Manantial	19. La Unión	31. Lisboa
8. El Fierro	20. Verdum	32. China Alta
9. La Palmera	21. La Bandera	33. China Media
10. La Camelia	22. Fonda Colombia	34. El Brillante
11. El Papayal	23. Puerto Colombia	35. Balcones
12. El Placer	24. La Pítala	36. San Antonio

Fuente: Administración Municipal de Anzoátegui Tolima

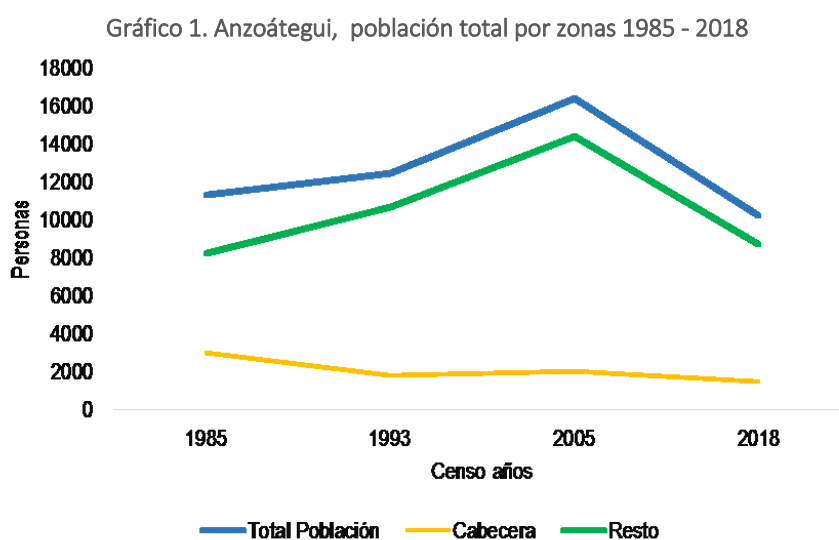
Mapa 1, Anzoátegui, División Político – Administrativa



Evolución de la población

El Municipio de Anzoátegui tuvo un comportamiento positivo en su tasa de crecimiento poblacional entre los años 1985 a 2005 pasando de 11.329 personas a 16.412 personas respectivamente, no obstante entre el Censo de 2005 y el 2018 se presenta una reducción dramática al perder cerca del 37% de su población. Esta reducción de su población se presenta especialmente en la zona rural donde se redujo de 14.377 habitantes en 2005 a 8.748 habitantes en 2018.

La población se localiza especialmente en la zona rural manteniendo este comportamiento de manera histórica. A 2020 el 84.8% habita en la zona rural y centros poblados y el 14.16% en la cabecera municipal.



Fuente DANE; Censos 1985, 1993, 2005, 2018

Distribución de la población por sexo: Entre los años 1985 al 2018 la distribución de la población ha mantenido un comportamiento estable con una leve disminución de los hombres al pasar del 54% en 1985 al 53% en 2018. Las mujeres tuvieron un leve incremento en su participación al pasar de 46% en 1985 al 47% en 2018, como se muestra en la gráfica publicada por el DANE.

Gráfico 2. Anzoátegui, Distribución de la población por sexo 2018

Anzoátegui | Distribución de la población por sexo | 2018

Fuente: DANE - Dirección de Censos y Demografía



Estructura de la población

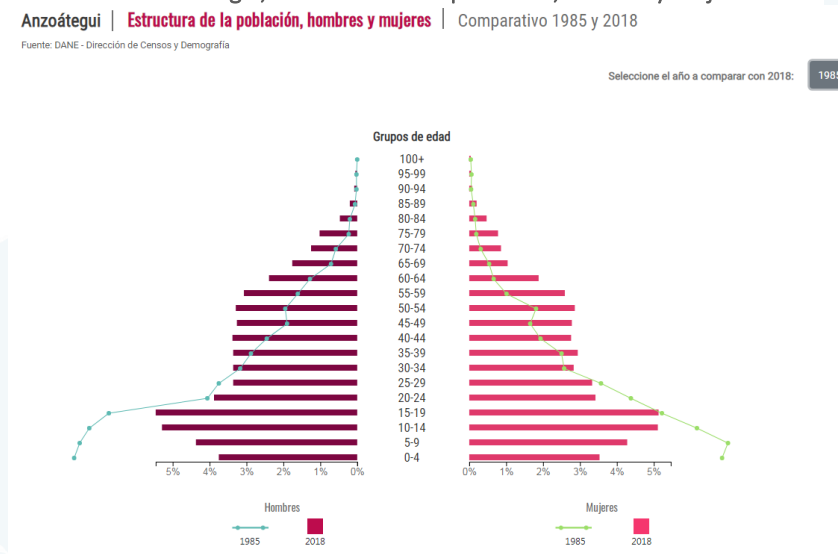
La Población de Anzoátegui es en su mayoría se encuentra concentrada en los rangos de 15 a 64 años que representan el 65.35% del total de la población siendo esta la población en edad productiva del Municipio de estas el 34.8 corresponde a hombres y el 30.52 a mujeres. Le sigue el grupo de población entre los 0 y los 14 años de edad que representa el 26.33 del total de la población distribuidos así: 13.41 mujeres y 12.91 hombre. Finalmente el grupo de 65 años a mas que son el 8.36% distribuidos así: 4.83% hombres y 3.53 mujeres.

La evolución histórica de la estructura poblacional comparando el año 1985 con 2018, podemos observar que la población de 0 a 14 años ha presentado un reducción importante entre tanto el grupo de 15 a 64 años ha tenido una expansión importante al igual que la población mayor de 65 años.

Gráfico 3. Anzoátegui, Estructura de la población, hombre y mujeres 2018

Anzoátegui | Estructura de la población, hombres y mujeres | Comparativo 1985 y 2018

Fuente: DANE - Dirección de Censos y Demografía



Como construimos nuestro Plan de Desarrollo

La construcción del presente Plan de Desarrollo ha sido liderada por el Sr. Alcalde Hugo Salinas y se ha construido de manera conjunta con el equipo de gobierno de la Administración Municipal y la Comunidad.



El municipio atendió los lineamientos dados por el Departamento Nacional de Planeación, entidad que puso a disposición El Kit Territorial de Planeación- KPT, el cual se compone de una serie de guías orientadoras, acompañadas formatos, videos explicativos, un conjunto de contenidos de apoyo y una plataforma tecnológica que facilitarían la formulación del PDT 2020-2023. Igualmente esta herramienta brinda la ruta para la formulación del Plan de Desarrollo en sus diferentes fases: Alistamiento, construcción participativa del PDT con la comunidad, revisión de las instancias locales - Corporación Autónoma Regional del Tolima - CORTOLIMA y Consejo Territorial de Planeación y discusión y aprobación del Plan en Corporaciones Públicas en este caso el Honorable Concejo Municipal.

De acuerdo a lo anterior y atendiendo a los lineamientos metodológicos, el municipio conformo el equipo responsable de la formulación del Plan de Desarrollo mediante el decreto No. 10 del 4 de enero de 2020 y da inicio a la ruta para su construcción.

Gráfico 3 Línea de tiempo construcción Plan de Desarrollo 2020-2023.



PARTICIPACIÓN CIUDADANA



MAPA POLITICO
ANZOATEGUI - TOLIMA



TOTAL PARTICIPANTES
1155 PERSONAS



TOTAL VEREDAS
22 VEREDAS

Para la construcción del Plan de Desarrollo se desarrollaron mesas de participación ciudadana con comunidades en 22 de las 36 veredas del municipio en las cuales participaron 1155 personas, igualmente se contó con la participación de población víctimas, niños niñas y adolescentes y diferentes gremios. En los encuentros con las comunidades se identificaron los diferentes problemas al igual que se escucharon las iniciativas y/o alternativas de solución por parte de los participantes esto con el fin de priorizar los diferentes proyectos a incorporar en el Plan de Desarrollo.

En este punto vale la pena anotar que por motivos de la emergencia sanitaria COVID -19, en algunas veredas no se lograron hacer las mesas participativas.

ARTICULACIÓN DEL PLAN



ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2023
CONSTRUYENDO FUTURO

VISIÓN PLAN



EJES ESTRATEGICOS



SECTORES



DIAGNOSTICO



PROGRAMAS ESTRATEGICOS



ESTRATEGIAS



INDICADORES

BIENESTAR / PRODUCTOS



**PLAN DE
INVERSIÓN**

Descripción Contenidos Estructura Del Plan

- **Visión de desarrollo del plan.** Es la situación a futuro deseable y que se convierte en la apuesta estratégica para el municipio. Es el punto de partida o norte sobre la cual se construyen los ejes estratégicos de desarrollo.
- **Ejes de Desarrollo** .representan las grandes apuestas de la administración entrante. Corresponden a la estructura del PDM a través de la cual se da respuesta a los principales retos del municipio y que se materializan en los programas estratégicos y proyectos que se consignan en el Plan de Desarrollo 2020-2023. Construyendo Futuro.
- **Diagnóstico.** Describe en detalle la situación actual del territorio, se trata de hacer una adecuada recopilación y análisis de información relevante sobre el estado actual de cada sector.
- **Sectores.** Son los soportes de las líneas estratégicas, que agrupan programas, relacionados entre ellos de manera coherente, comparten objetivos para el logro de los propósitos establecidos en las líneas estratégicas.
- **Programas.** Son la unidad que conecta la planeación y el presupuesto bajo un enfoque de cadena de valor. Los programas concretan las iniciativas de manera coordinada para alcanzar los objetivos sectoriales, dentro de un límite de recursos, tiempo y metas.
- **Indicadores y metas.** Corresponden a una expresión cuantitativa y/o cualitativa (una variable o relación de variables) verificable, a partir de la cual se registra, procesa y presenta la información necesaria para la medición de los avances o retrocesos de un logro; tenemos Indicadores de bienestar que reflejan el estado de una situación compleja, para la cual y los indicadores de producto cuantifican los bienes y servicios producidos o entregados a partir de una intervención y las metas atañen al alcance al cual se pretende llegar, responderá a la capacidad de gestión de la entidad territorial de acuerdo con los recursos disponibles).
- **Plan de inversiones.** es la sección del documento que contiene la información precisa sobre la estrategia que plantea la administración para financiar los programas definidos en las etapas anteriores durante el cuatrienio.

EJES Y SECTORES DEL PLAN DE DESARROLLO

Eje 1. Desarrollo Socio Cultural	Eje 2. Desarrollo Económico y Productivo	Eje 3. Desarrollo Ambiental y la Vida	Eje 4. Desarrollo Infraestructura y Conectividad	Eje 5. Desarrollo Administrativo y buen Gobierno
<ul style="list-style-type: none">• Educación• Salud• Cultura• Deporte• Inclusión Social	<ul style="list-style-type: none">• Agropecuario• Trabajo• Industria Comercio y Turismo• Ciencia, Tecnología e Innovación	<ul style="list-style-type: none">• Medio Ambiente- Cambio Climático y Gestión del Riesgo.	<ul style="list-style-type: none">• Transporte• Vivienda• Tecnología de la Información y las comunicaciones	<ul style="list-style-type: none">• Justicia y del Derecho• Seguridad y Convivencia• Gobierno Territorial

ACUERDO NÚMERO DE 2020

()

“Por el cual se adopta el Plan De Desarrollo del Municipio de Anzoátegui, para el periodo 2020 – 2023 y se dictan otras disposiciones”

EL CONCEJO MUNICIPAL DE ANZOATEGUI-TOLIMA

En uso de sus atribuciones Legales y Constitucionales contenidas en Art.313 numeral 2º. De C.N. y Ley 136 de 1994 y Ley 152 de 1994, demás normas concordantes y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 313 numeral 2º. De la Constitución Nacional establece como competencia de los Concejos Municipales, adoptar de acuerdo con la Ley los planes y programas de desarrollo económico, social y de obras públicas.

Que la Constitución Política Nacional en su artículo 339 estipula que las entidades territoriales elaboraran y adoptaran de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la Ley. Los Planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo.

Que el Artículo 342 de la Constitución, prevé que en la adopción del plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación de la ciudadanía en su elaboración.

Que la Ley 152 de 1994, en su artículo 40 prevé que el plan de Desarrollo será sometido a consideración del Concejo Municipal para su aprobación.

Que el documento preliminar del Plan De Desarrollo se remitió al Consejo Territorial de Planeación con oficio No.003 y a la Corporación Autónoma Regional del Tolima “Cortolima” con oficio No.006 del 3 de marzo de 2020. Instancias que emitieron su concepto frente al documento y sobre estas se hicieron los ajustes correspondientes.

Que el Plan de Desarrollo “CONSTRUYENDO FUTURO 2020-2023” se construyó con los lineamientos y metodología dada por el Departamento Nacional de Planeación DNP – Kit Territorial y otras entidades del Orden Nacional y Departamental.

En mérito de lo anterior, el Concejo Municipal de Anzoátegui:

ACUERDA:

TITULO I

PRINCIPIOS GENERALES

CAPITULO UNICO

ADOPCION, DEFINICION, OBJETIVO Y AMBITO DE APLICACIÓN

ARTICULO PRIMERO: Adóptese el **PLAN DE DESARROLLO “CONSTRUYENDO FUTURO 2020-2023”**, el cual constituye el instrumento destinado a orientar, regular y promover en el periodo 2020-2023 todas las actividades en los sectores social, económico, ambiental e institucional, en procura del mejoramiento de las condiciones y de calidad de vida de los habitantes de la jurisdicción el Municipio de **ANZOATEGUI**, mediante la aplicación con eficiencia, eficacia, racionalización y transparencia de los recursos económicos, físicos y humanos. Los cuales se desarrollaran a través de los siguientes ejes

- **Eje Sociocultural.** De la mano de la comunidad avanzamos hacia el futuro
- **Eje Desarrollo Económico Productivo.** Anzoátegui territorio competitivo y productivo hacia la construcción de un futuro con desarrollo.
- **Eje Desarrollo Ambiental y la Vida.** Anzoátegui, Territorio diverso y sostenible, enfocando esfuerzos para proteger el futuro.
- **Eje Desarrollo Infraestructura y Conectividad.** Construyendo vías y redes de Desarrollo
- **Eje Administrativo y de Buen Gobierno.** Administrando con transparencia y participación social
-

ARTICULO SEGUNDO:- ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO: El plan de desarrollo del Municipio “CONSTRUYENDO FUTURO 2020 – 2023”, está conformado por una parte estratégica y un plan de inversiones a corto y mediano plazo de acuerdo a lo establecido en el art. 31 de la ley 152 de 1994.

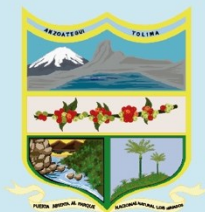
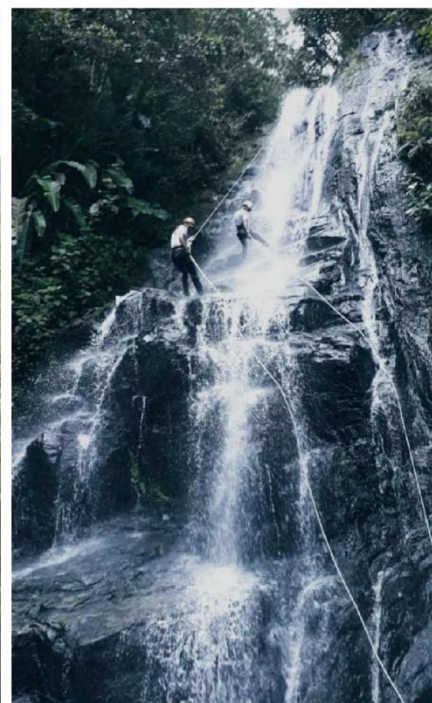
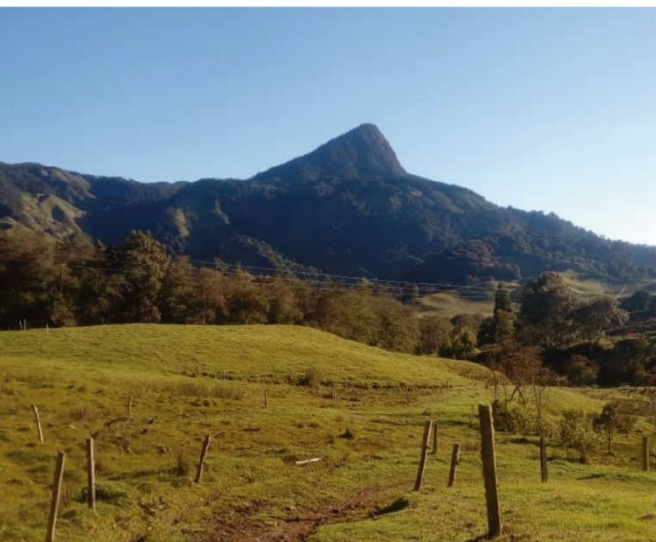
ARTICULO TERCERO: Hacen parte integral del Plan de Desarrollo “CONSTRUYENDO FUTURO 2020 – 2023” los siguientes documentos:

- Plan de desarrollo “CONSTRUYENDO FUTURO 2020 – 2023”
- Diagnóstico situacional sobre la garantía de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de Municipio de Anzoátegui.
- Plan territorial de salud

ARTICULO TERCERO:- OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL: El Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023 “CONSTRUYENDO FUTURO”, que se expide por medio del presente acuerdo, tiene como objetivo implementar acciones concretas que permitan mejorar la

calidad de vida y fortalecimientos de valores participativos, culturales, humanos, ambientales, de sana convivencia, económicos, entre otros, que desde la buena administración y gestión de los recursos físicos y financieros, permitan hacer de Anzoátegui un municipio competitivo en apoyo con la comunidad en general, entidades públicas - privadas y el equipo de trabajo de la administración, contribuyan al desarrollo y progreso del Municipio de Anzoátegui Tolima.

ARTÍCULO CUARTO:- PARTE ESTRATEGICA: Adóptese en todo su contenido la parte estratégica del Plan de desarrollo “CONSTRUYENDO FUTURO 2020 – 2023” que se presenta a continuación:



COMPONENTE ESTRATEGICO

COMPONENTE ESTRATÉGICO

Visión

Anzoátegui, para el año 2023 será un municipio con una estructura definida, apoyada y fortalecida alrededor del sector agropecuario, con inclusión social participativa para la construcción constante del tejido social alrededor de la cultura, mejoramiento de la calidad de vida, la educación, la salud y el emprendimiento, que permitirán consolidar al municipio como un eje principal del desarrollo, progreso y buena gobernabilidad en el departamento del Tolima y la nación.

Misión

Implementar acciones concretas que permitan mejorar la calidad de vida y fortalecimientos de valores participativos, culturales, humanos, ambientales, de sana convivencia, económicos, entre otros, que desde la buena administración y gestión de los recursos físicos y financieros, permitan hacer de Anzoátegui un municipio competitivo en apoyo con la comunidad en general, entidades públicas - privadas y el equipo de trabajo de la administración, contribuyan al desarrollo y progreso del Municipio de Anzoátegui Tolima.

Principios y valores

La Igualdad: Teniendo el pleno conocimiento que es necesaria una misma posición y una misma condición para todos los Anzoategunos, con los mismos derechos, garantías y oportunidades, y en el cumplimiento de la obligación ineludible que tengo con la comunidad de brindar las facilidades, medios y recursos para que todos puedan acceder libremente a las oportunidades en especial la población que posee desventajas económicas, sociales o culturales de cualquier naturaleza y puedan verse impedidos para acceder a las mismas.

Transparencia: El componente principal de una gestión basada en la organización, en la cual cualquier Anzoateguno pueda ser partícipe de la vigilancia de los procesos que se generen dentro de la administración, en garantía del buen uso de los recursos y la calidad del personal que maneja cada uno de los aspectos de la administración municipal.

Responsabilidad: Construir futuro con y para la comunidad, refiere un proceso de trabajo arduo, día a día para dar cumplimiento a las necesidades de la Propuesta de Gobierno de: Carlos Hugo Salinas Ruiz Candidato a la Alcaldía Municipal de Anzoátegui - Tolima, para el periodo Constitucional 2020 – 2023 4 comunidad y poder brindar un mejor ambiente para

el desarrollo de cada una de las actividades diarias de la población Anzoateguna, es necesario tener claro que es un trabajo que debe realizarse con entrega y amor por la comunidad a la que pertenece.

La Honestidad: se encuentra apoyada por la ética, la rectitud, y la honradez que permiten tener un comportamiento correcto frente a la función pública, respeto a las instituciones, normas de convivencia social y moral, respeto a los principios e historia Anzoateguna.

El Pluralismo: ningún proyecto o propuesta actúa de forma individual, es necesario tener en cuenta las diferentes formas de ser, así como los diversos pensamientos que aportan y permiten una visión más amplia de las situaciones reales del municipio, el pluralismo garantiza la tolerancia y convivencia entre actores sociales, ideas y posiciones frente a las decisiones que se tomen y respeten a los procesos del quehacer público.

La Justicia Social: La finalidad del ejercicio político debe estar fundamentada en brindar a toda la población Anzoateguna de forma igualitaria la oportunidad de acceder a los proyectos y beneficios que se gestionen para garantizar el progreso del municipio y la calidad de vida de todas las personas que forman parte del equipo que busca construir futuro.

Ejes de desarrollo

El objetivo principal del Plan de Desarrollo “Anzoátegui, construyendo futuro 2020 – 2023” es mejorar las condiciones de vida de los Anzoategunos que les permita avanzar hacia un mejor futuro garantizando los servicios básicos de educación, salud, servicios públicos con calidad y cobertura, promoviendo el desarrollo económico y productivo para una mejor competitividad, garantizando la protección de los recursos naturales como elemento esencial para la vida y para el futuro de nuestra población, dotándolo de la infraestructura necesaria buscando una conectividad de sus habitantes con la región. Esto será posible de la mano de la comunidad fortaleciendo los espacios de participación ciudadana en el marco del buen gobierno, administrando con transparencia, eficiencia y eficacia.

Este objetivo se logrará mediante la articulación de 5 ejes de desarrollo así:





1 DESARROLLO SOCIO-CULTURAL

De la mano de la comunidad, avanzamos hacia el futuro.

PLAN DE DESARROLLO
2020 - 2023



EJE DE DESARROLLO SOCIO – CULTURAL: DE LA MANO DE LA COMUNIDAD AVANZAMOS HACIA UN FUTURO MEJOR.

Presentación general

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, insta al mundo adoptar medidas para promover la prosperidad al tiempo que protegen el planeta. Reconocen que las iniciativas para poner fin a la pobreza deben ir de la mano de estrategias que favorezcan el crecimiento económico y aborden una serie de necesidades sociales, entre las que cabe señalar la educación, la salud, la protección social, la inclusión y las oportunidades de empleo, a la vez que luchan contra el cambio climático y promueven la protección del medio ambiente.

Es en este sentido que desde el presente eje se busca contribuir de manera intersectorial a igualar las condiciones económicas y sociales de la población Anzoateguna a través de los siguientes componentes: Educación, Salud, Cultura, Deporte e Inclusión Social.

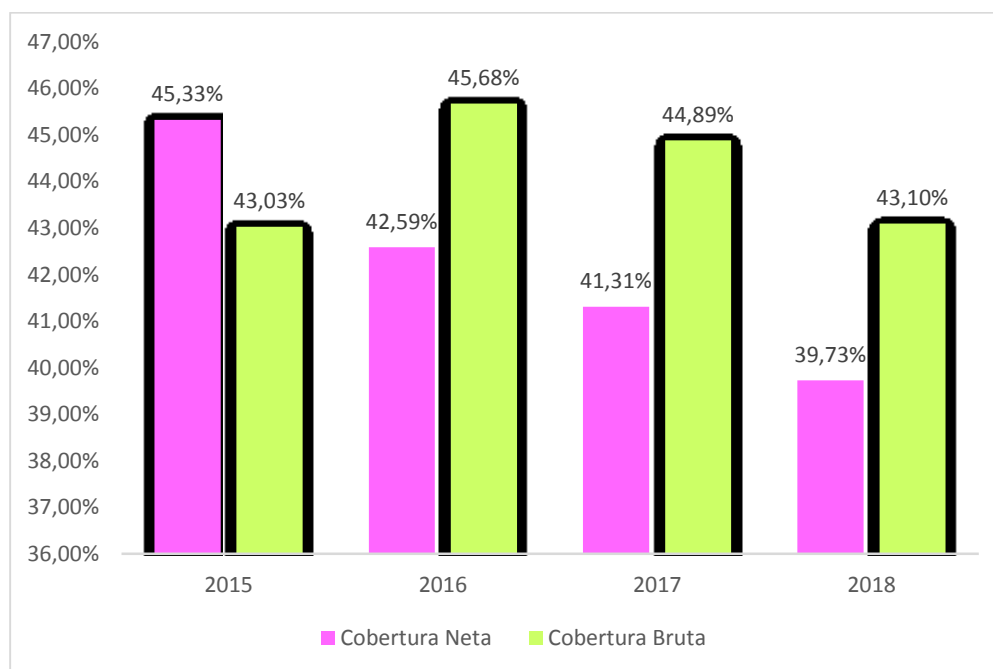
SECTOR: EDUCACIÓN

Diagnostico

Cobertura

Según información del Ministerio de Educación Nacional, muestra que las coberturas netas de educación desde el 2015 hasta el 2018 han venido disminuyendo pasando del 45,33% en 2015 al 39,73% a 2018, en el entretanto que las coberturas brutas si bien es cierto también han venido en baja esta no ha sido en mayor porcentaje.

Gráfico 4. Histórico Cobertura de Educación – Anzoátegui

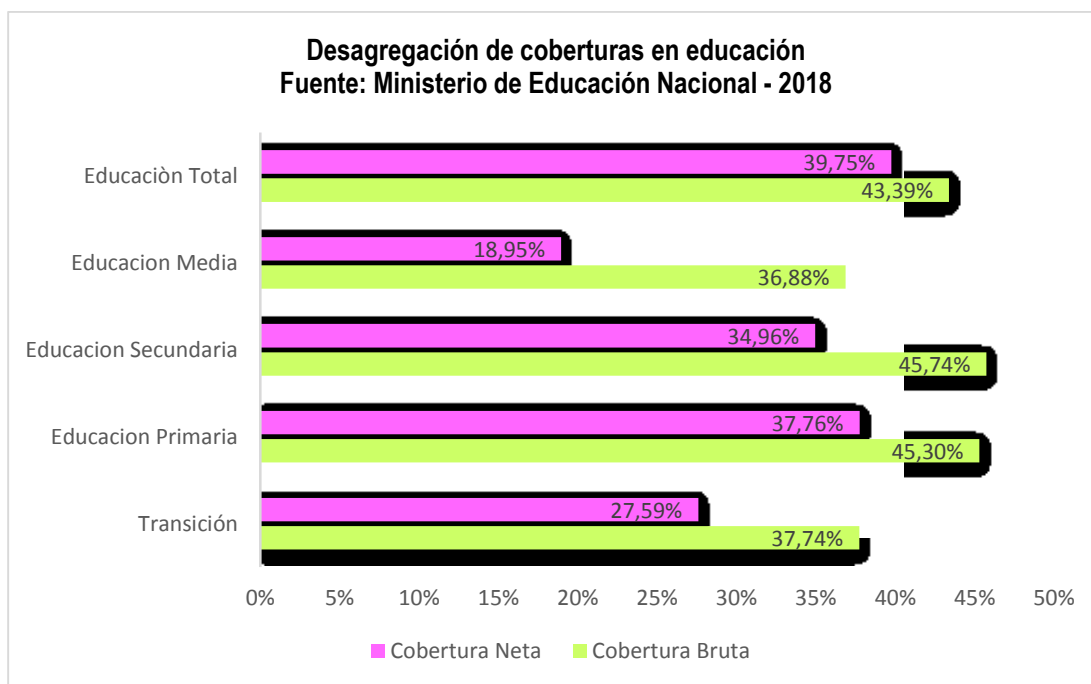


Fuente. SIMAT- MEN 2018

Así mismo, en cuanto a las coberturas netas desagregadas en educación y según fuente de MEN, el nivel de educación básica media presenta el más bajo porcentaje con un 18,95%, seguido del nivel transición con un 27,59 %, los niveles de primaria, secundaria y básica también presentan coberturas netas que no pasan del 40% y están muy por debajo de la media nacional (84,88%) y departamental (83,8%).

La educación inicial bajo de 622 niños y niñas matriculados en 2015 a 506 en 2017.

Gráfico 5. Coberturas en Educación – Anzoátegui



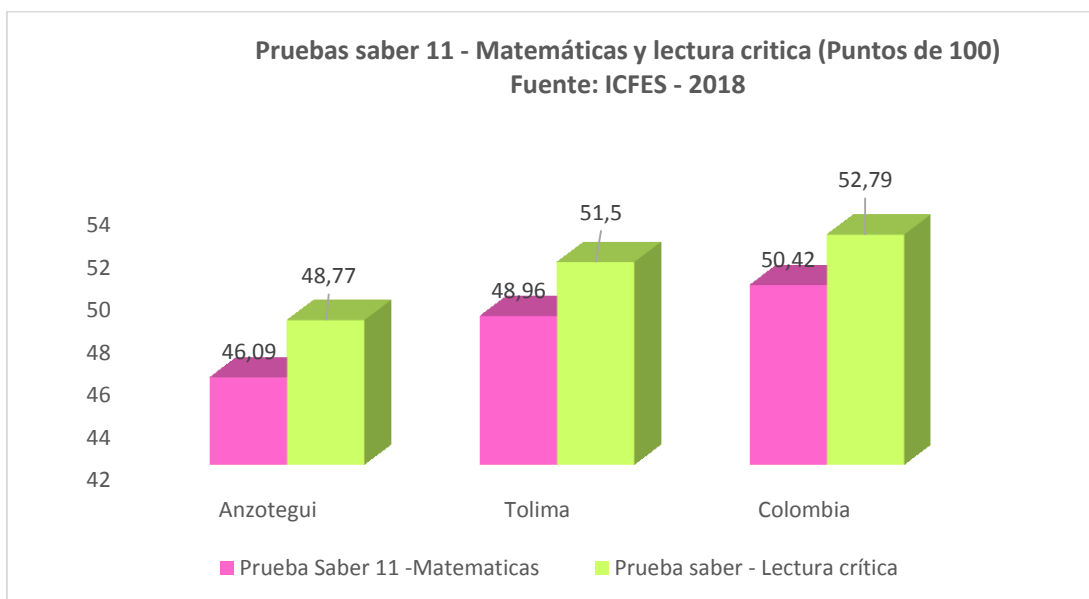
Como se mencionó en el párrafo anterior, la cobertura de educación en todos los niveles es baja; tal situación obedece a diversas causas:

- Dificultad en el acceso a las Instituciones Educativas, ya que existen varias sedes educativas que quedan retiradas de sus viviendas.
- Mal estado de la infraestructura física de algunas sedes educativas que además requieren dotación de material tecnológico y pedagógico.
- Falta de coordinación para prestar el servicio de transporte escolar.
- No existen campañas de estímulo para incrementar matrículas; familias sin capacidad para asumir costos derivados de la actividad escolar (uniformes, útiles escolares, alimentación y transporte).

Calidad

La calidad educativa, se refiere a los efectos positivamente valorados por la sociedad respecto del proceso de formación que llevan a cabo las personas en su cultura. En este sentido la calidad educativa se mide por los resultados de las pruebas saber en dónde el municipio de Anzoátegui ha presentado un comportamiento tendiente a la disminución de la calidad educativa lo que se puede evidenciar a través de los porcentajes alcanzados en el año 2018 en donde obtuvo puntajes e inferiores a los del departamento y Nación. 46,09 puntos y 48,77 en las áreas de matemáticas y lectura crítica respectivamente.

Gráfico 6. Pruebas Saber – Anzoátegui

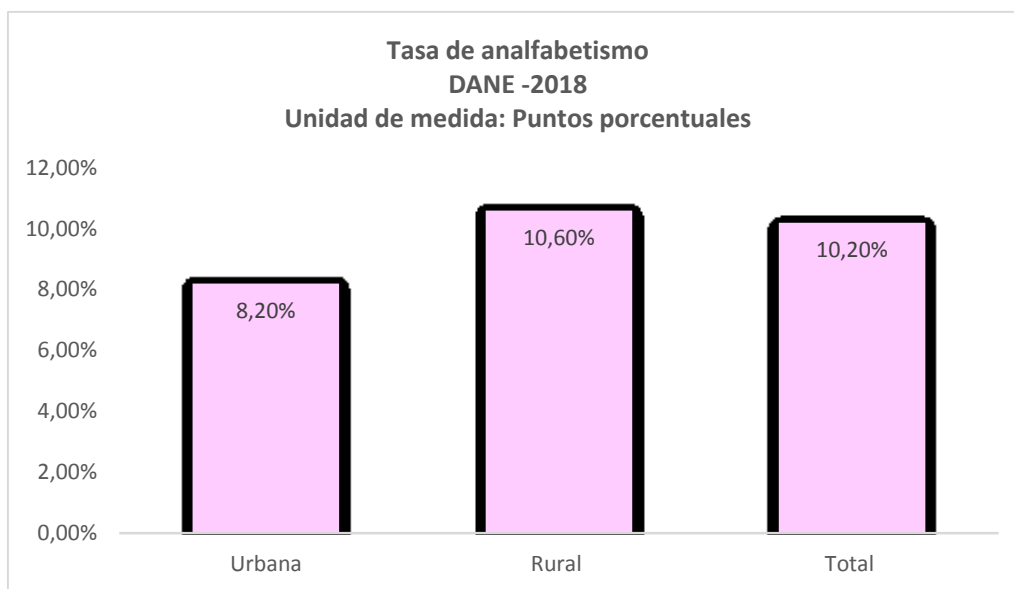


Analfabetismo

En el analfabetismo se mide el número de personas adultas que no han logrado los niveles mínimos de alfabetización. Esta cifra incide en la capacidad de producir riqueza, en el acceso a nuevas oportunidades y en la igualdad social. En el municipio de Anzoátegui el analfabetismo es más notorio en la zona rural del municipio y en una mayor proporción en la población adulta, la cual en su mayoría se encuentra en el nivel de básica primaria.

El bajo nivel educativo de las personas, imposibilita el desarrollo de la población. Este fenómeno se ha presentado a lo largo de los años por diferentes causas, una de ellas es la falta de motivación de las personas por aprender, igualmente la falta de atención por parte de las entidades gubernamentales y por otra parte el alto índice de pobreza que los obliga a trabajar a temprana edad lo que se refleja notoriamente en un retraso en nivel educativo del municipio originando con ello la explotación laboral, y la incursión de jóvenes en grupos insurgentes y el crecimiento del desempleo.

Gráfico 7. Tasa de Analfabetismo – Anzoátegui



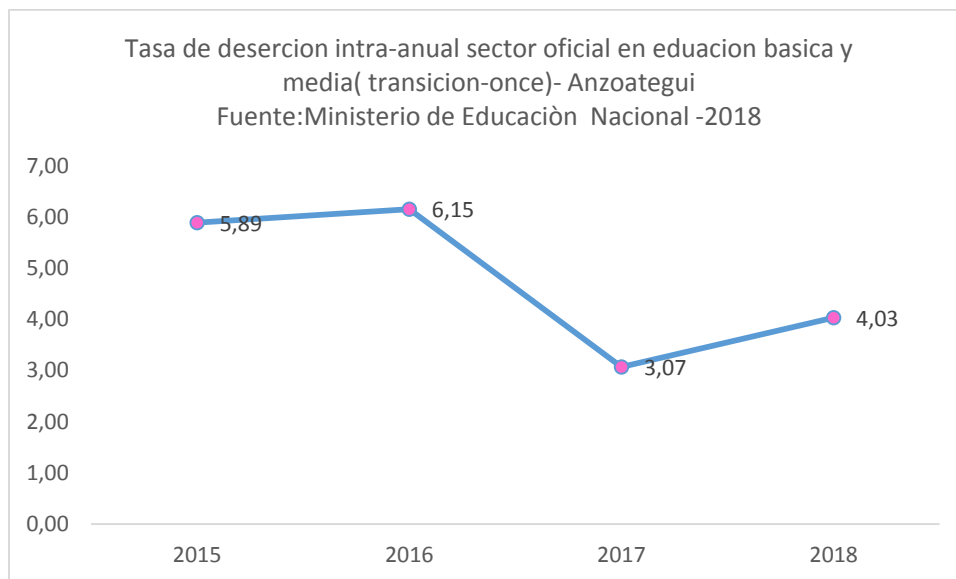
Deserción Escolar

La deserción es un problema educativo, que afecta el desarrollo del individuo que está dejando de asistir a la escuela y también de la sociedad en la que aquél, está conviviendo.

En el municipio de Anzoátegui la deserción escolar a 2018 presenta una disminución con respecto al 2015 pasando del 5,89% al 4,03%. Igualmente, si bien es cierto que este indicador viene disminuyendo aún está por encima de la media nacional la cual está en el 3,03%.

Lo anterior se debe a varios factores entre estas dificultades de acceso a la escuela, bajo rendimiento escolar, insuficientes rutas de transporte escolar en algunas zonas del municipio y en algunas ocasiones al estado de salud de los estudiantes. Lo anterior hace que se incremente el trabajo infantil y para el municipio se presente una Menor competencia en fuerza de trabajo.

Gráfico 8. Tasa de deserción educación básica y media – Anzoátegui



Institucionalidad

El municipio de Anzoátegui cuenta con el fondo de becas el cual fue en el año 2013 por medio del acuerdo 026 de 2013, el cual fue creado el fondo de becas municipal para la educación superior para brindar apoyo a estudiantes egresados de instituciones educativas del municipio de Anzoátegui.

En la actualidad se han beneficiado 24 estudiantes egresados de las instituciones educativas del municipio quienes han soportado con sus estudios de educación superior y se han generado 86 desembolsos (Julio 30 de 2019)

El municipio cuenta con 3 Instituciones educativas así: I.E. Juan Carlos Barragán Troncoso, I.E Carlos Blanco Nassar, I.E. General Anzoátegui y 37 sedes

Según el informe de empalme el servicio de transporte escolar en la vigencia 2019 terminó beneficiado 534 estudiantes mediante 37 rutas.

Plan Estratégico

Objetivos

El programa busca aumentar las coberturas en todos sus niveles y garantizar la permanencia en la educación, de tal manera que favorezca el desarrollo del sujeto y el alcance de objetivos de formación en cada etapa de su proyecto de vida. Igualmente, pretende disminuir las tasas de deserción y la repitencia al igual que los mejorar los resultados de las pruebas saber.

Programa: Anzoátegui más educada. (KPT-2201)

El programa incluye estrategias educativas para garantizar el acceso y la permanencia a la educación preescolar básica y media; como son el servicio de alimentación escolar, transporte escolar, dotación de elementos pedagógicos y tecnológicos. Igualmente, incluye mejorar la capacidad instalada de infraestructura educativa; así como la dotación de la misma.

Estrategias

Cobertura

- ✓ Con el fin de mejorar la prestación del servicio de transporte escolar se gestionaran los recursos necesarios para la adquisición de una buseta.
- ✓ Brindar a los estudiantes de básica primaria y secundaria kits escolares
- ✓ Realizar gestión para la implementación de la Jornada Única con alimentación para la comunidad estudiantil.
- ✓ Continuar con la prestación de los servicios de alimentación escolar y transporte escolar.

Calidad

- ✓ Articular acciones que permitan que las 3 Instituciones educativas oficiales presenten proyectos para el fortalecimiento del inglés (escuelas de bilingüismo)
- ✓ Dotar y reaperturar la sala de sistemas Comunitaria Alicia Correa de Jaramillo
- ✓ De manera conjunta con las instituciones educativas y padres de familia se brindara apoyo a 350 alumnos del grado 11 en Curso preparatorio para la presentación de los exámenes del Estado ICSES
- ✓ Realizar encuentros anuales de Olimpiadas en Matemáticas.

- ✓ Establecer un programa de reconocimiento (estímulo) a dos docentes por instituciones educativas.
- ✓ Apoyar la realización ferias de la ciencia donde se motive a los estudiantes la generación de proyectos innovadores e ideas que pueden ser premiadas.
- ✓ Jóvenes y adultos atendidos por el sistema educativo con programas de formación de adultos, con prioridad para las víctimas del conflicto armado, población de extrema pobreza, la población con enfoque diferencial y los grupos de atención especial.

Mejoramiento de la infraestructura

- ✓ Realizar mantenimiento y adecuaciones a la infraestructura educativa del Municipio de Anzoátegui.
- ✓ Mejoramiento y adecuación de baterías sanitarias, cocinas y comedores escolares.
- ✓ Realizar encerramiento a 4 escuelas rurales.
- ✓ Proyectos para la construcción de aulas educativas.
- ✓ Construir 6 parques Infantiles ubicados en las sedes educativas del municipio.
- ✓ Realizar mantenimiento a los 5 parques Infantiles existentes ubicados en las sedes educativas del municipio.
- ✓ Estructurar proyecto para la creación de un centro temático en el cual se adapten espacios para la lectura, juegos de mesa e instrucción de temas variados en sesiones para padres e hijos.

Dotación

- ✓ Dotación de tableros inteligentes en sedes Educativas de bachillerato.
- ✓ Dotación de material pedagógico en las aulas para los preescolares públicos.
- ✓ Dotaciones en compra de herramientas audiovisuales para las instituciones educativas del Municipio.
- ✓ Realizar mantenimientos Preventivos y correctivos de los equipos de cómputo existentes de los planteles educativos.
- ✓ Dotación de algunas cocinas de sedes educativas en el municipio.

Acciones transversales para la garantía de derechos de los niños niñas y adolescentes.

Atención en educación

Generar acciones de política de atención integral a la primera infancia a partir de los 3 años; en particular, dotación a los centro de educación para primera infancia y cofinanciar proyectos requeridos.


Velar por la garantía en la gratuidad, pertinencia y calidad de la educación en todos sus niveles y ampliar significativamente su cobertura.

Fortalecer la articulación de la educación media con la educación superior a través de programas de apoyo financiero para el acceso a la educación superior

Definir una estrategia que provea las condiciones para incidir de manera significativa en la deserción escolar e identificar a los niños, niñas y adolescentes que se encuentran por fuera del sistema educativo.

Incrementar y mejorar la oferta y facilitar el acceso a programas de recreación, deporte y cultura como prioridad para los niños, niñas, adolescente y jóvenes de las zonas rurales, desde el ámbito educativo.

Indicadores de bienestar y producto

INDICADORES Y METAS DE BIENESTAR				
Indicador de bienestar	Fuente y año	Línea base	Valor esperado	ODS
Cobertura de Educación Neta Total	Ministerio de Educación Nacional -2018	39,75	42%	
Cobertura Neta de Educación en Transición	Ministerio de Educación Nacional -2018	27,59%	30%	
Cobertura Neta en Educación Primaria	Ministerio de Educación Nacional -2018	37,76%	38(%)	
Cobertura Neta en Educación Secundaria	Ministerio de Educación Nacional -2018	34,96%	35%	
Educación Neta en Educación	Ministerio de Educación Nacional -2018	18,95%	20%	
Deserción escolar	DANE -2018	4.03	3%	
Tasa de analfabetismo	DANE 2018	7,11	6,6%	

INDICADORES Y METAS DE BIENESTAR				
Indicador de bienestar	Fuente y año	Línea base	Valor esperado	ODS
Tasa de Transito inmediato de educación media y superior	Ministerio de Educación Nacional -2019	0,37%	0,40	

INDICADORES Y METAS DE PRODUCTO					
Código	Programa	Producto	Indicador de producto	Línea base	Valor esperado 2023
2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar- 2201028	Beneficiarios de la alimentación escolar	ND	476
2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar- 2201029	Beneficiarios de transporte escolar	534	540
2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal- 2201033	Personas víctimas del conflicto armado beneficiarias de estrategias de permanencia	ND	20
2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicio educativos de promoción del bilingüismo 2201034	Estudiantes beneficiados con estrategias de promoción del bilingüismo	ND	30
2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Infraestructura educativa mejorada 2201052	Sedes educativas mejoradas	39	39

INDICADORES Y METAS DE PRODUCTO					
Código	Programa	Producto	Indicador de producto	Línea base	Valor esperado 2023
2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Ambientes de aprendizaje para la educación inicial preescolar, básica y media dotados 2201070	Ambientes de aprendizaje dotados (IE)	3	3
2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicio educativo 2201071	Establecimientos educativos con recursos del Sistema General de Participaciones - SGP- en operación	3	3
2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicio de apoyo financiero para el acceso y permanencia a la educación superior o terciaria 2202009	Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para el acceso y permanencia en la educación superior o terciaria (convenios)	15	15

SECTOR: SALUD - Diagnostico

ASEGURAMIENTO

La población censada del Municipio de Anzoátegui según censo DANE 2018 es de 7.658 habitantes. Según proyecciones de Población 2018-2023, el total de población ajustada por cobertura a 2018 es de 10.217 personas, a 2020 se tienen estimados 10.006 habitantes y al 2023 10.080 personas.

Actualmente, en el municipio operan 4 EPS para la prestación del servicio de régimen subsidiado ASMETSALUD, NUEVA EPS, ECOOPSOS y para la atención del régimen contributivo EPS TOLIHUILA y POLICIA NACIONAL

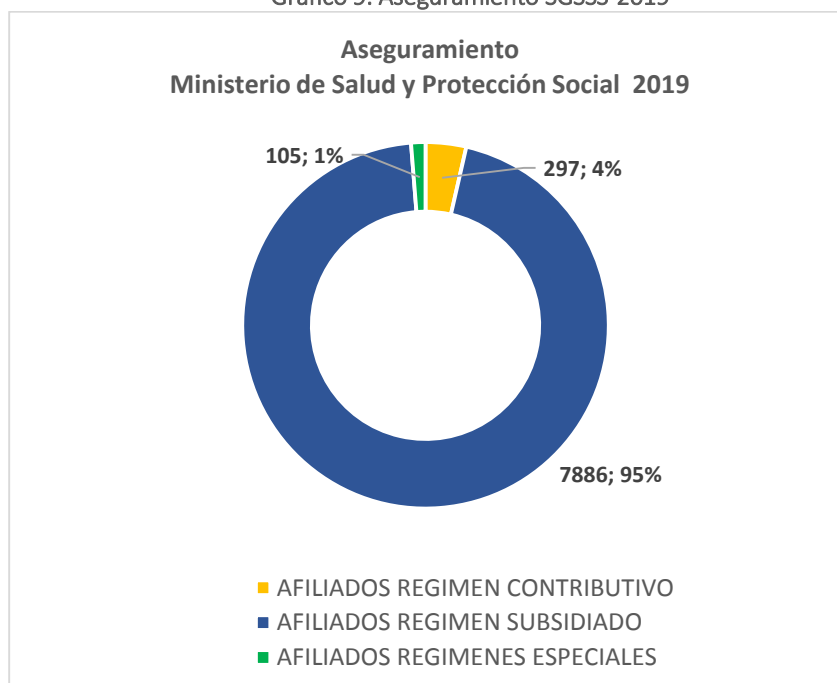
En cuanto a las bases de datos a 2019, encontramos que la afiliación al sistema de seguridad social esta así: 7886 personas pertenecen a este régimen, 297 personas se encuentran afiliadas en el régimen contributivo, 105 personas afiliadas en régimen especial, encontrando una diferencia de 1.929 personas frente al total de población según censo DANE y población afiliada por los diferentes regímenes en salud, lo que conlleva a incertidumbres frente a la población pendiente por afiliar o en su defecto realizar una plena identificación de la ubicación de esta población y su estado de afiliación a alguna entidad prestadora de servicios de salud, por tanto, surge la necesidad de canalizar esfuerzos inter e institucionales que conlleven a la identificación de esta población para cumplir la universalización en el aseguramiento en el sector salud.

Tabla 4. Población Cubierta con SGSSS-2019

Total Población según Censo DANE 2018	10.217
Personas afiliadas en el régimen Subsidiado 2019	7.886
Personas afiliadas en el régimen Contributivo-2019	297
Personas afiliadas en régimen Especial -2019	105
Diferencia población Censo DANE 2018 y Población afiliada a diferentes regímenes	1.929

Elaboración Propia - Fuente: Dirección Local de Salud.

Gráfico 9. Aseguramiento SGSSS-2019



Fuente: Dirección Local de Salud

Por lo antes mencionado se evidencia que para el año 2020 no existe población pobre No afiliada a corte enero del mes antes referido, sin embargo en comparación a los datos estadísticos antes mencionados en relación a la población censo 2018, existe una amplia población no inscrita en la base de datos locales de afiliados, es por esto que existe una divergencia de información frente a las proyecciones poblacionales

DANE del censo 2005 y frente a datos censo DANE para 2018 siendo esta última la información más cercana a la realidad poblacional del territorio Municipal de Anzoátegui Tolima.

En el municipio se presenta evasión y elusión al sistema general de seguridad social en salud, es decir que las personas con capacidad de pago trabajadores independientes que cotizan al régimen contributivo, no cotizan el valor real de sus ingresos (delusores) y los que de igual forma son trabajadores independientes con capacidad de pago y no cotizan al régimen contributivo (evasión), algunos de ellos pertenecen o desean pertenecer al régimen subsidiado o acceden mediante el subsidio a la oferta, por lo que se hace necesario concientizar a esta población para que permita el equilibrio del sistema y de esta manera que la población más vulnerable logre acceder a los subsidios en salud. Para lograr este equilibrio el municipio debe focalizar los subsidios en salud, cumpliendo con los criterios para la determinación, identificación y selección de beneficiarios y la aplicación adecuada del gasto social en salud.

Oferta de Servicios - Infraestructura Hospitalaria

El Municipio cuenta con un Hospital Nivel I de atención primaria denominado Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios, es un establecimiento público del orden Municipal dotado de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito en materia técnica y científica a la Secretaría de Salud del Tolima, conformado por un personal humano de 21 funcionarios de planta, entre administrativos, profesionales y supernumerarios (Médicos Rurales, Enfermera Jefe, Bacterióloga, personal Administrativo, Auxiliares de enfermería, Auxiliar de farmacia, Auxiliar de Administración, Conductor, entre otros); la infraestructura física se encuentra con algunas adecuaciones en consultorios médicos, sala de partos, área administrativa, gerencia, sala de vacunación, facturación entre otros, sin embargo en la parte hospitalaria, urgencias, área de lavado, entre otras se encuentra con infraestructura deteriorada y requiere de un mantenimiento rutinario para prestar un mejor servicio de salud a la comunidad.

La Empresa Social del Estado de Nivel I, Hospital San Juan de Dios, para atender a la población del Municipio de Anzoátegui brinda los siguientes servicios dispuestos en sus instalaciones y con sus equipos: Consulta externa, hospitalización, Laboratorio, Odontología, Transporte asistencial, suministro de medicamentos, promoción y prevención y servicio de urgencias.

Actualmente el Hospital no presenta riesgo financiero, sin embargo, se evidencia que existen problemáticas financieras que requieren una intervención oportuna que permita subsanar los pasivos existentes y así mismo determinar acciones que redunden en ampliación de servicios de salud que conlleven a generar mayores ingresos por la venta de servicios de salud a la comunidad en general basados en calidad y oportunidad, como pilares fundamentales de fortalecer el ingreso constate de capital financiero que coadyuve en la continuidad de servicios que allí se prestan.

Así mismo es prioritario el suministro, reparación y mantenimiento preventivo y correctivo a herramientas de trabajo del área de odontología, así mismo, la dotación de equipo antro métricos requeridos con estándares de calidad para la habilitación de servicios por parte de la secretaria de salud departamental y demás entidades de control de la IPS local.

El hospital san Juan de Dios actualmente cuenta con los siguientes servicios y disponibilidades de camas:

Tabla 5. Servicios disponibles Hospital San Juan de Dios.

No.	Servicios	No. de camas disponibles
1	Consulta Externa	Total de camas Habilitadas: 9 discriminadas así: 03 camas pediátricas, 03 camas de salas de hombres, 02 camas de Mujeres, 01 cama de sala de partos
2	Hospitalización	
3	Odontología	
4	Transporte Asistencial	
5	Suministro de Medicamentos	
6	Promoción y Prevención	
7	Servicio de Urgencias	

Fuente: Hospital San Juan de Dios

El Hospital cuenta con cuarto de obstetricia y un cuarto de observación, igualmente, cuenta con un consultorio para urgencias, y tres (3) consultorios para consulta externa; se tienen tres (3) ambulancias de las cuales dos (2) están habilitada para el traslado de pacientes.

Existen cuatro puestos de salud ubicados en los centros poblados de Lisboa, Palomar, Santa Bárbara y Santa Rita de los cuales no se encuentran habilitados para la prestación de servicios de salud, dadas las exigencias del orden nacional y departamental así mismo se encuentra que la comunidad de la vereda Hatillo manifiesta el interés y la necesidad de realizar adecuaciones físicas y administrativas para la puesta en marcha (habilitación) del puesto de salud que allí existe.

COVID-19

La organización mundial de la salud informo la ocurrencia de casos de infección respiratoria aguda causada por un nuevo Coronavirus (SARS COV 2) en china, desde la última semana de diciembre de 2019 y el pasado 11 de Marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaro la situación de PANDEMIA, encontrando gran afectación en diferentes países por este virus que no ha sido ajeno para Colombia quien desde el 06 de marzo del 2020, se confirma el primer caso de COVID-19 en la ciudad de Bogotá – Colombia, procedente de Milán Italia, para lo cual el Gobierno Nacional decreto la emergencia sanitaria a través de la cual e han venido generado una serie de instrucciones y medidas sanitarias de obligatorio cumplimiento para los diferentes actores públicos y privados vinculados al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS.

En este sentido se encontró que el municipio de Anzoátegui Tolima, carece de los insumos y elementos requerido para atender este caso de pandemia por COVID-19, evidenciando que de las tres ambulancias existentes, tan solo existe una en pleno funcionamiento, igualmente, no existen áreas especiales para la atención de pacientes por COVID-19, no existen los insumos biomédicos ni elementos de protección personal para el personal médico, asistencial y administrativo para el Hospital San Juan de Dios y demás instituciones que coadyuvan en los procesos institucionales misionales de la alcaldía Municipal..

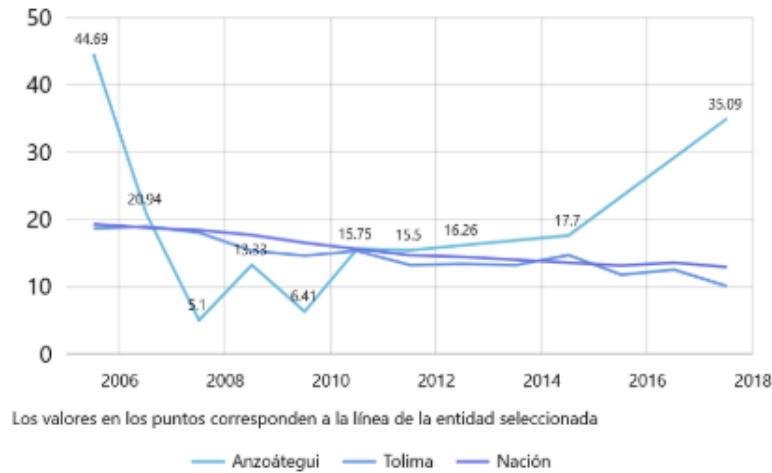
Salud Pública

La mortalidad en el rango de edad de entre 1 y 5 años presentado un gran aumento en lo corrido de los últimos 3 años a pasar del 17,7 en 2015 al 35,09 en 2017 superando las de departamento y la nación .

Gráfico 10. Tasa de Mortalidad Infantil en menores de 5 años.

Fuente: MSPS 2005-2007

Unidad de medida: Defunciones en menores de 5 años por cada 1000 nacidos vivos



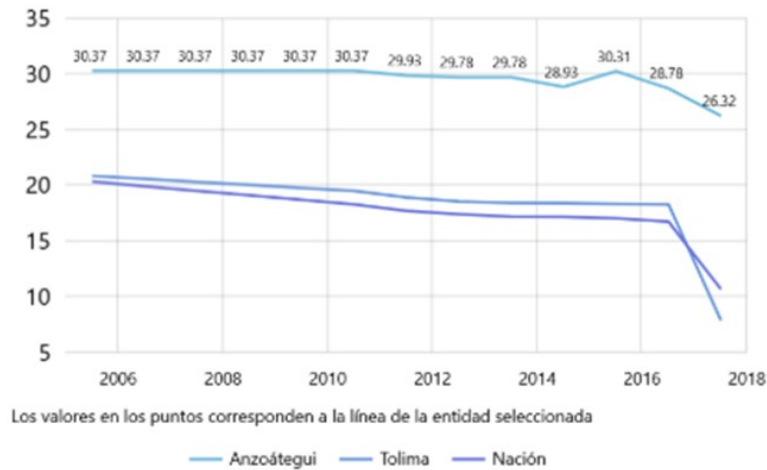
Fuente: MSPS 2005-2007

De acuerdo a información suministrada por la comunidad en los ejercicios de participación ciudadana realizados para la formulación del Plan de Desarrollo manifiestan poca confiabilidad en los procesos de partos que realiza en el Hospital San Juan de Dios y así mismo, por factores de riesgos del embarazo estos se realizan en instituciones de segundo o tercer nivel de complejidad, situación que permite proyectar estrategias que tendientes en mejorar la confianza de los usuarios con médicos especializados para la prestación de servicios de salud a las gestantes antes, durante y posterior a su parto.

Gráfico 11. Tasa de Mortalidad Infantil en menores de 1 año.

Fuente: MSPS 2005-2007

Unidad de medida: Defunciones en menores de 5 años por cada 1000 nacidos vivos

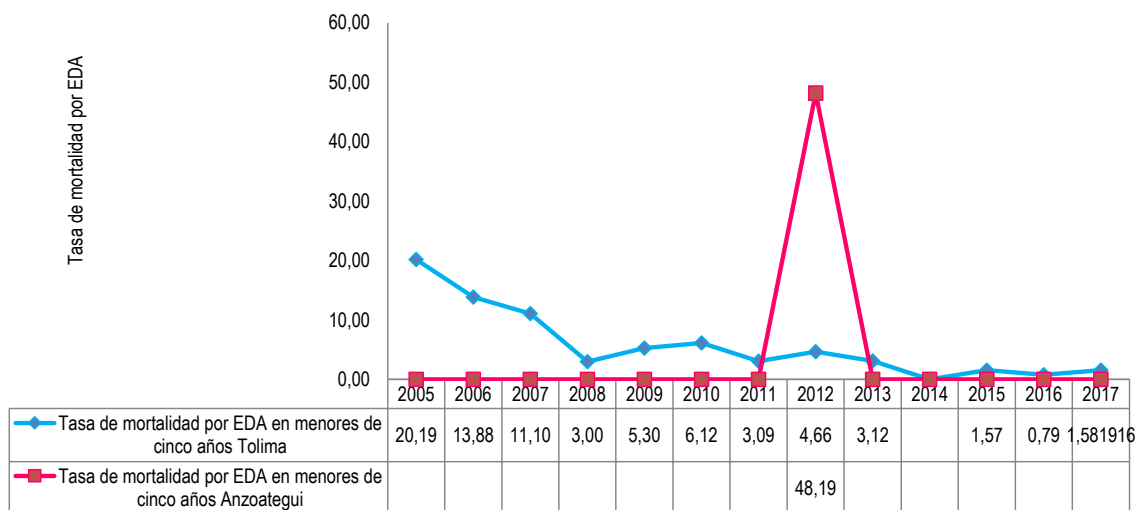


Fuente: MSPS 2005-2007

La tasa de mortalidad infantil (defunciones en menores de 1 año por cada 1000 nacidos vivos), tanto en menores de 1 año ha presentado un descenso al pasar de 30,31 a 26,32 tasa que está muy por encima de la media nacional y departamental las cuales están en 10,7 y 7,9 respectivamente.

Como se evidencia en la tabla en la antes mencionada, existen casos de mortalidad infantil en menores de un (01) año que generan una alta tasa para los años 2014 con 2 casos, generando una tasa de 17.7 y así mismo, para el año 2017 en la cual se presentaron 3 casos para una tasa de 26.3 frente a una tasa por cada 100.000 habitantes.

Gráfico 12. Tasa de mortalidad por EDA en menores de 5 años
Municipio de Anzoátegui, 2017.

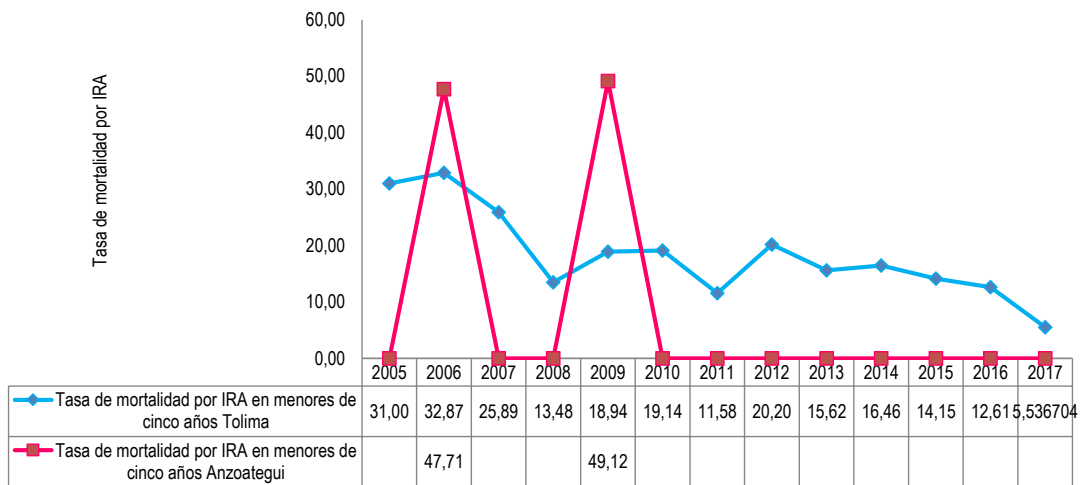


Fuente: DANE- SISPRO, MSPS-2017

En cuanto a las causas de mortalidad infantil se evidencia la prevalencia de la Infección Respiratoria Aguda y la Enfermedad Diarreica Aguda, a pesar que ambas han registrado descenso en el periodo comprendido entre 2008 y 2018

.Para el año 2012 en el Municipio de Anzoátegui se presentaron 48 muertes relacionadas con EDA en menores de 5 años por cada 1000 nacidos vivos, siendo la única presentación dentro de los últimos 13 años, con un comportamiento en peor situación comparado con la presentación de casos en el departamento para este mismo año

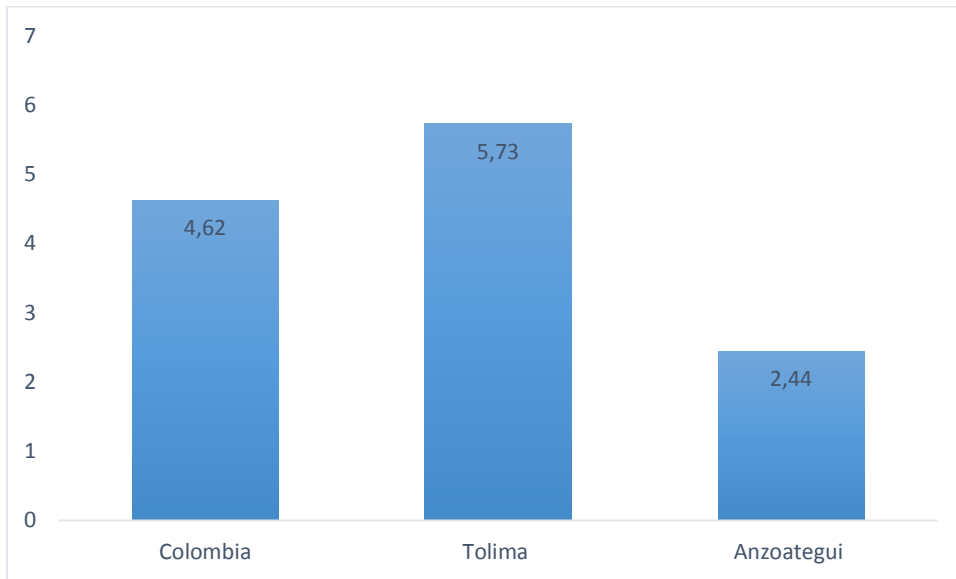
Gráfico 13. Tasa de mortalidad por IRA en menores de 5 años, Municipio de Anzoátegui, 2017.



Fuente: DANE- SISPRO, MSPS-2017

Dentro de los últimos 8 años, el Municipio de Anzoátegui no ha presentado casos de mortalidad por IRA en menores de 5 años, sin embargo para el 2009 se presentaron 49 muertes por cada 1000 nacidos vivos, seguido del 2006 donde por cada 1000 nacidos vivos hubo 47 muertes

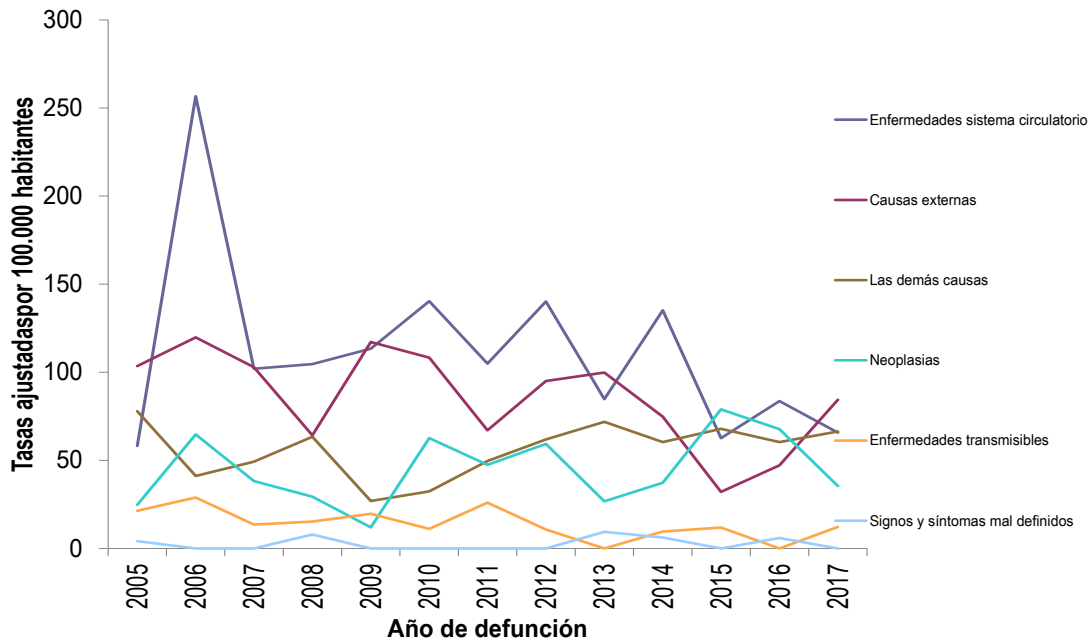
Gráfico 14. Tasa de mortalidad (X Cada 1000 habitantes)-2017



Fuente Ministerio de Salud y Protección Social

La tasa de mortalidad por cada mil habitantes en el municipio de Anzoátegui se encuentra en 2,44 muy por de debajo de las medias nacionales y departamentales, la cuales se encuentran en 4,62 y 5,73 respectivamente.

Gráfico 15. Tasa de mortalidad ajustada por edad, Municipio de Anzoátegui Tolima, 2017



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS.

Dentro de los últimos trece años, las cinco primeras causas de mortalidad general para el Municipio de Anzoátegui fueron: en primer lugar, las relacionadas con enfermedades del sistema circulatorio, presentando una tendencia variante dentro del periodo, siendo el año con mayor tasa el 2006 (256,64), seguido del 2012 donde por cada 100.000 habitantes hubo 140 muertes atribuibles a esta gran causa; en segundo lugar se encuentran las causas externas siendo variante su comportamiento y presentando las mayores tasas en los años 2006 (119,80) y en el 2009 (117,12); ocupando el tercer lugar las demás causas, con un comportamiento oscilante, presentando las mayores tasas de muerte en el 2005 (77,89) y 2013 (71,90); en el cuarto lugar se ubican la Neoplasias, presentando un patrón variante y de aumento dentro del periodo, siendo los años de mayor presentación el 2016 donde murieron 78 personas por cada 100.000 habitantes, en el 2006 (65) y el 2010 (63). Finalmente, en el quinto lugar las enfermedades transmisibles, presentando las mayores tasas de muerte en el 2006 (28,9) y 2011 (26)

Las enfermedades del sistema circulatorio aumentaron en 4 muertes por cada 100.000 habitantes en el 2016 con relación al 2005, presentando un aumento porcentual del 7,61%; sin embargo presentan una leve disminución en el 2017; mientras que las muertes atribuidas a las causas externas aumentaron significativamente pasando de 47.2 en el 2016 a 84,4 en el año, representando un aumento porcentual del 78.8%.

Frente a las demás causas estas han mantenido un comportamiento fluctuante con tendencia al aumento en el año 2017.

Por otra parte las Neoplasias presentaron un aumento del 218,69%, equivalente a 78 muertes por cada 100.000 habitantes para el 2016 con relación al 2005. Para el año 2017 presentó una tendencia hacia la disminución con una tasa de 35.4. Sin embargo se resaltan los años 2015 y 2016 como los dos grandes picos durante el periodo 2005-2017.

Coberturas de vacunación realizadas por tipo biológico, B.C.G. D.P.T. – PENTA 3 DOSIS POLIO TV 1 AÑO

Las coberturas de vacunación por tipo biológico, se detallan en la siguiente tabla, las cuales se expresan en porcentajes de cumplimiento frente a la población a vacunar por vigencia:

Tabla 6. Histórico Coberturas de Vacunación 2015-2019

Biológico	2015	2016	2017	2018	2019
Antituberculosa Recién Nacido - BCG	74,17%	72,58%	91,13%	76,56%	64,75%
Pentavalente Menor a 1 Año 3a. Dosis	106,67%	100,81%	109,68%	110,16%	90,98%
Polio Menor a 1 Año 3a. Dosis	107,50%	100,81%	109,68%	110,94%	90,98%
Sarampión-Rubéola-Paperas (TV) 1 Año Única Dosis	97,08%	85,61%	103,94%	101,56%	121,95%

Fuente: ASIS-2 SISPRO 2020

Las coberturas de vacunación para Pentavalente Menor a 1 Año 3a. Dosis, Polio Menor a 1 Año 3a. Dosis, durante los años 2015 al 2018 cumplen e incluso superan la meta de cobertura de vacunación, sin embargo para el 2019 Pentavalente Menor a 1 Año 3a. Dosis disminuyó su porcentaje en el cumplimiento y exigencia mínima de biológicos a nivel nacional, así mismo, se evidencia que para el biológico Sarampión-Rubéola-Paperas (TV) 1 Año Única Dosis, se cumplen las metas a partir del año 2017 en adelante hasta el año 2019 en la que decae sustancialmente su cumplimiento frente a las metas establecidas en el Lineamientos para la Gestión y Administración del Programa Ampliado de Inmunizaciones – PAI2019, en la que se busca alcanzar en todos los municipios del país el 95% y más de cobertura, con todos los biológicos que hacen parte del esquema nacional de vacunación, en las poblaciones objeto del programa.

Morbilidad

Entendida esta como la cantidad de individuos considerados enfermos o que son considerados víctimas de una enfermedad en un espacio y tiempo determinado, en tal sentido de acuerdo al análisis situacional en salud se identifican las principales causas de morbilidad que afectan a los habitantes del municipio de Anzoátegui, como se detalla a continuación:

Tabla 6. Principales causas de morbilidad

Morbilidad	Prioridad	TOLIMA	ANZOÁTEGUI
Específica por Subcausas o subgrupos	1. Enfermedades no transmisibles: Neoplasias malignas	6,1	1,6
	1.1. Enfermedades No Trasmisibles: Enfermedades cardiovasculares	44,23	22,9
	1.1. Enfermedades No Trasmisibles: condiciones neuropsiquiatría	18,9	8,9
	1.1. Enfermedades No Trasmisibles: condiciones orales	25,2	19,7
	2. Condiciones Transmisibles y nutricionales: Infecciones respiratoria	51,26	60,4
	2.1. Condiciones Transmisibles y nutricionales: Enfermedades infecciosas y parasitarias	3,66	34,5
	Condiciones maternas : condiciones maternas y perinatales	105	85,7
	Lesiones: Traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias de causas externas	125,7	89,2
Alto Costo	1. ESTADIO ECR 2	11524	175
	2. ESTADIO ECR 3	726	98
Precusores	Prevalencia de diabetes mellitus	2,03	7,0
	Prevalencia de hipertensión arterial	4,81	3,4
Eventos de Notificación Obligatoria	Intento de Suicidio	71	78,87
	desnutrición aguda en menores de 5 años	0,3	0,1
	sífilis gestacional	8,6	14,8
	VIH	23,6	5,2
	defectos congénitos	1473	1481,0
	Morbilidad materna extrema	29,2	59,26

Fuente: ASIS-2 SISPRO 2019

En el ciclo vital primera infancia en el municipio de Anzoátegui – Tolima, la principal causa de morbilidad son las condiciones transmisibles y nutricionales, a su vez el grupo de enfermedades no transmisibles representa la principal causa de morbilidad en todos los

siguientes ciclos de vida, como lo es en la infancia, adolescencia, juventud, adultez y persona mayor.

Bajo este precepto, es imperioso implementar una estrategia que permita determinar las posibles causas o factores de riesgo que inciden para que se presenten las enfermedades no transmisibles como el principal grupo de grandes causas de morbilidad en el municipio de Anzoátegui.

A su vez dentro del grupo de las condiciones transmisibles y nutricionales la subcausa que más atenciones presenta son las enfermedades respiratorias, las cuales posiblemente son afectadas por factores ambientales y donde se debe reforzar las estrategias de prevención implementadas en el municipio.

En las condiciones maternas perinatales, se priorizo a las condiciones maternas con durante el periodo 2009-2018.

Dentro de las no transmisibles se encuentra a las enfermedades cardiovasculares como la subcausa con mayor número de atenciones durante el periodo 2009-2018, lo que obliga a emprender acciones intersectoriales que realmente apunten a la prevención de estas enfermedades y a la promoción de hábitos saludables como la actividad física, la alimentación saludable y el desestimulo del tabaco y el alcohol.

Dentro del grupo de las lesiones se priorizó el subgrupo de los traumatismos y envenenamientos o algunas otras consecuencias de causas externas, con 673 atenciones durante el año 2018 y un total de 4984 atenciones durante el periodo 2009 – 2018.

En la enfermedad de alto costo se encuentra la progresión de la enfermedad renal crónica estadio dos (2) con 175 registros, durante el año 2018, donde se observa un aumento significativo en relación al año anterior.

En los precursores se encuentra la diabetes mellitus y la hipertensión arterial con tasas superiores a las presentadas por el departamento del Tolima, lo que prende las alarmas para intensificar labores frente a estas enfermedades.

En relación a los eventos de notificación obligatoria se encuentra la mortalidad perinatal y neonatal tardía presentando peores condiciones que el departamento del Tolima. También se encuentran la morbilidad materna extrema y los intentos de suicidio.

Teniendo en cuenta el ASIS (Análisis de Situación de Salud año 2019) y las dimensiones establecidas en el plan decenal de salud pública el municipio de Anzoátegui, determina que las siguientes prioridades de los principales problemas de salud:

Tabla 7. Dimensiones plan de Decenal Vs. Prioridades.

Dimensión Plan Decenal	Prioridad
1. Salud Ambiental	Morbilidad por EDA en población general
6. Vida saludable y enfermedades No transmisibles	Enfermedades cardiovasculares
	Prevalencia de diabetes mellitus
	Prevalencia de hipertensión arterial (
	Mortalidad enfermedades del sistema circulatorio en menores de 60
	Tumor maligno del estómago
3. Convivencia social y salud mental	Agresiones (homicidios)
	Consumo de sustancias psicoactivas
	Intentos de suicidio
	Violencia de genero e intrafamiliares
4. Seguridad alimentaria y nutricional	Desnutrición aguda en menores de 5 años
	Bajo pesos al nacer
5. Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Mortalidad materna (82,3) periodo 2010 – 2017, 1 caso)
	Morbilidad materna extrema
	Mortalidad por cáncer de mama
	Enfermedad por VIH/SIDA
	Nacimientos en menores de 18 años
6. Vida saludable y enfermedades transmisibles	Morbilidad por IRA en población general
7. Salud pública en emergencias y desastres	Alta propensión a accidentes por deslizamientos de tierras.
	Deterioro de las vías terciarias rurales por época invernal
	Débil red de urgencias del Hospital Local
	Falta de un plan de contingencia en emergencias y desastres CONCERTADO
8. Salud y Ámbito laboral	Dificultad en la afiliación al sistema general de seguridad social en salud de la población trabajadora informal
	Subregistro en la caracterización de la población trabajadora informal

Dimensión Plan Decenal	Prioridad
9. Gestión diferencial en poblaciones vulnerables	Falta de oportunidades laborales y proyectos productivos para población en situación de discapacidad.
	Déficit de programas para la atención integral de los adultos mayores y personas en situación de discapacidad con eficiencia y cobertura.
	Falta de proyectos productivos y de arraigo para poblaciones Víctimas del conflicto
	Baja cobertura y continuidad de programas de ocupación del tiempo libre de NNA
	Bajas coberturas de vacunación en BCG
	Discriminación población LGBTI
	Aumento de la población migrante
	Bajo nivel de competencia del municipio para sancionar incumplimiento y barreras de acceso a los servicios de salud por parte de las EPS.
10. Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	bajo nivel de seguimiento a los procesos evaluados en la auditoría del régimen subsidiado de salud
	Atención primaria en salud deficiente y baja cobertura
	Baja capacidad de articulación sectorial e intersectorial
	Inadecuada capacidad instalada de la red prestadora de servicios de salud
	Baja disponibilidad y/o eficiencia de los recursos financieros en salud

Fuente: ASIS, 2019

Plan Estratégico

Objetivos

Este plan de desarrollo promoverá de manera conjunta con los actores del sistema, la garantía del goce efectivo del derecho a la salud de la población con especial atención en NNA.

De esta manera promoverá la afiliación al sistema de seguridad social, atenderá las prioridades de salud pública disminuyendo los índices de morbi-mortalidad y fortalecerá el sistema para mejorar la prestación de los servicios de salud.

El objetivo anterior se materializará por medio de los siguientes programas:

Programa: Prestación de Servicios de Salud (KPT-1906)

Dirigido a promover el aseguramiento y la prestación de servicios de salud a la población en el marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud –SGSS, incluye la construcción, adquisición, intervención física a infraestructuras existentes, y la dotación inicial de edificaciones en las que se prestan los servicios en salud a la población.

Igualmente, fomentar la preparación adecuada del talento humano que atiende los servicios en salud.

Estrategias

- ✓ Desarrollo de acciones de IVC para disminución de los tiempos en la asignación de citas.
- ✓ Vigilancia constante por parte de la dirección local de salud en el suministro total de medicamentos a los usuarios por parte de las EPS (Contributivas y Subsidiadas) que operan en el Municipio.
- ✓ Disponer mecanismos que mejoren el acceso a los servicios de salud, asignación de citas y la entrega de medicamentos oportuna a los usuarios del SGSSS
- ✓ Vigilar el cumplimiento del acceso a los dispositivos médicos a la población por parte de las EPS, IPS.
- ✓ Fortalecer la autoridad sanitaria local, desarrollar e implementar mecanismos de socialización y apropiación.
- ✓ Adquisición de elementos de protección personal, equipos y materiales biomédicos, ampliación de áreas hospitalarias, ejecución de actividades tanto de índole público como privado, apoyo de la comunidad en general, y demás acciones establecidas

para aunar esfuerzo con el fin de prevenir el contagio, contener y mitigar los efectos de la pandemia del coronavirus COVID-19.

- ✓ Formular un proyecto de construcción planta física Hospital San Juan de Dios.
- ✓ Realizar gestión y apoyo al Hospital San Juan de Dios para el aumento de un médico general especializado así cubrir la demanda de atención insatisfecha.
- ✓ Formular un proyecto para el mejoramiento (ampliación) de la planta física del Hospital San Juan de Dios.

Indicadores de bienestar y producto

INDICADORES Y METAS DE BIENESTAR				
Indicador de bienestar	Fuente y año	Línea base	Valor esperado	ODS
Porcentaje de población afiliada al sistema de seguridad en salud	ASIS-MSPS 2019	43,22	60%	
Porcentaje de población afiliada al sistema de salud – Régimen Subsidiado	MSPS 2019	95%	98%	
Porcentaje de población afiliada al sistema de salud – Contributivo	MSPS 2019	4%	6%	
Porcentaje de hogares con barreras de acceso a los servicios de salud	ASIS-DANE 2005	4%	25%	

INDICADORES Y METAS DE PRODUCTO					
Código	Programa	Producto	Indicador de producto	Línea base	Valor esperado 2023
1906	Prestación de servicios de salud	Hospitales de primer nivel de atención adecuados -1906001	Hospitales de primer nivel de atención adecuados	1	1
1906	Prestación de servicios de salud	Hospitales de primer nivel de atención ampliados-1906002	Hospitales de primer nivel de atención ampliados	1	1

INDICADORES Y METAS DE PRODUCTO					
Código	Programa	Producto	Indicador de producto	Línea base	Valor esperado 2023
1906	Prestación de servicios de salud	Servicio de atención en salud a la población. (Régimen Subsidiado)-1906030	Personas atendidas con servicio de salud	7.886	8.186
1906	Prestación de servicios de salud	Servicio de atención en salud a la población. (Régimen Subsidiado)-1906030	Personas atendidas con servicio de salud (PPNA)	100%	100%
1906	Prestación de servicios de salud	Bases de Datos de la temática de Salud-0401006	Bases de Datos de la temática de Salud publicadas	1	1
1906	Prestación de servicios de salud	Servicio de promoción de afiliaciones al régimen contributivo del Sistema General de Seguridad Social de las personas con capacidad de pago-1906032	Personas con capacidad de pago afiliadas	290	350
1906	Prestación de servicios de salud	Servicio de apoyo financiero para el fortalecimiento del talento humano en salud- 190626	Personas apoyadas	100%	100%
1906	Prestación de servicios de salud	Hospitales de primer nivel de atención dotados - 1906005	Hospitales de primer nivel de atención dotados	1	1


Programa: Inspección Vigilancia y Control (KPT-1903)

Dirigido a la implementación acciones en vigilancia epidemiológica y salud pública; responsabilidad Sanitaria; provisión de bienes y servicios esenciales en salud pública igualmente, incluye las acciones de Inspección, vigilancia y control a los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud -SGSSS y la inspección y vigilancia sobre el cumplimiento de los derechos en salud y la debida atención y protección a los usuarios.

Estrategias

- ✓ Desarrollo de acciones de IVC para disminución de los tiempos en la asignación de citas.
- ✓ Vigilancia constante por parte de la dirección local de salud en el suministro total de medicamentos a los usuarios por parte de las EPS (Contributivas y Subsidiadas) que operan en el Municipio.
- ✓ Vigilar el cumplimiento del acceso a los dispositivos médicos a la población por parte de las EPS, IPS.

Indicadores de bienestar y producto

INDICADORES Y METAS DE BIENESTAR				
Indicador de bienestar	Fuente y año	Línea base	Valor esperado	ODS
Tasa de mortalidad X cada 1000 habitantes	Ministerio de Salud y Protección Social 2019	104,9	100,9	

INDICADORES Y METAS DE PRODUCTO					
Código	Programa	Producto	Indicador de producto	Línea base	Valor esperado 2023
1903	Inspección y Vigilancia y Control	Servicio de auditoría y visitas inspectivas- 1903016	auditorías y visitas Inspectivas realizadas	16	8
1903	Inspección y Vigilancia y Control	Servicio de inspección, vigilancia y control de los factores del riesgo del ambiente que afectan la salud humana- 1903035	Acciones de Inspección Vigilancia y Control reales y efectivas de los factores del riesgo del ambiente que afectan la salud humana realizados	100%	100%
1903	Inspección y Vigilancia y Control	Servicio de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis- 1903038	Acciones de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis realizados	1	2
1903	Inspección y Vigilancia y Control	Servicio de asistencia técnica en inspección, vigilancia y control Cod.1903023	Asistencias técnica en Inspección, Vigilancia y Control realizadas	100%	100%

Programa: Salud Pública (KPT 1905)

Orientado a disminuir los índices de morbimortalidad y generar condiciones que favorezcan el control de los factores de riesgo a la salud de la población, mediante acciones a nivel de individuos, comunidades y organizaciones.

Igualmente, se fortalecerá la autoridad sanitaria en salud con el fin de modificar el riesgo primario o la probabilidad de pérdida de la salud.

En el marco del Plan Decenal de Salud y de manera articulada con el PTS se adelantaran acciones (estrategias comunes y específicas) a través de 8 dimensiones prioritarias y 2 transversales.

Estrategias


- ✓ Establecer, difundir y dotar una oficina de atención y prevención psicológica para mitigar problemas de salud mental
- ✓ Realizar formación a líderes veredales en primeros auxilios.
- ✓ Realizar acciones de Gestión y de financiación de proyectos de salud mental.
- ✓ Atención y Disminución de los casos presentados de consumo de sustancias psicoactivas

- ✓ Formación a madres y/o padres beneficiarios del programa de familias en Acción en prevención de eventos asociados a salud mental y manejo de crisis emocionales y conflictos.
- ✓ Conformar un Comité Municipal de prevención del consumo y control de sustancias psicoactivas, funcionando durante el cuatrienio.
- ✓ Conformación de una red de apoyo para la prevención de eventos suicidas y otros problemas de salud mental.
- ✓ Realizar convenio con entidades públicas – privadas que brinden atención y resocialización a personas con problemas de adicción a sustancias psicoactivas del municipio.
- ✓ Realizar jornadas de vacunación.
- ✓ Reducir el número de casos de desnutrición en sus diferentes tipos.
- ✓ Realizar campañas para la importancia de la toma de citología y el auto examen de seno para prevenir cáncer de cuello uterino y cáncer de seno.
- ✓ Establecer estrategias que permitan la disminución de las enfermedades infectocontagiosas y reproductivas en la población del municipio.
- ✓ Implementar acciones que permitan disminuir el embarazo en adolescentes.
- ✓ Promover y divulgar hábitos y estilos de vida saludables a la población en general del municipio.
- ✓ Realizar acciones tendientes a lograr coberturas en vacunación oportuna
- ✓ Establecer una estrategia de hospedaje para la asistencia a la mujer embarazada, como apoyo a las mujeres en gestación que no tienen lugar de residencia permanente cercano al hospital San Juan de Dios de salud del Municipio de Anzoátegui.
- ✓ Promover modos, condiciones y estilos de vida saludable en el ámbito laboral.
- ✓ Promover el fortalecimiento del bienestar físico, mental y social de las personas en el sector informal del municipio.
- ✓ Fomentar la promoción de la salud y prevención de los riesgos en la población trabajadora informal del municipio.
- ✓ Fomentar actividades lúdicas, recreativas, deportivas y pedagógicas para el adulto mayor.
- ✓ Fomentar actividades lúdicas, recreativas, deportivas, pedagógicas y productivas para las personas con discapacidad del municipio.
- ✓ Fomentar actividades de apoyo psicosocial a la población víctima del municipio.
- ✓ Se adelantaran campañas de tenencia responsable de mascotas, en la zona urbana y los tres centros poblados del municipio.
- ✓ Implementación de la estrategia Vivienda saludable.
- ✓ Se implementaran las acciones generadas del Plan Territorial de Salud y que hacen parte integral del Plan de Desarrollo.
- ✓ Las acciones implementadas desde la salud pública atenderá población con enfoque diferencial como Víctimas, mujeres, NNA, Adulto mayor y Población con discapacidad entre otros.

Acciones transversales en el sector salud dirigidos protección integral de la primera infancia, la infancia, la adolescencia y el fortalecimiento familiar.

- ✓ En el marco de la ley 1098 de 2006, el presente plan de desarrollo establece las siguientes prioridades en primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar, las cuales responden a las realidades, necesidades y problemáticas del municipio y están articuladas con las grandes apuestas nacionales frente a la protección de NNA y fortalecimiento familiar.
- ✓ Implementación de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de “Cero a siempre”
- ✓ Atención Integral en Salud.
- ✓ Implementación de la política pública nacional para la garantía progresiva del derecho a la alimentación y estrategias de prevención y atención a la desnutrición.
- ✓ Alianza Nacional contra la Violencia hacia Niñas, Niños y Adolescentes.
- ✓ Implementación de acciones en el marco de la estrategia nacional de prevención de embarazo en la adolescencia.
- ✓ Estrategia de atención integral para niñas, niños y adolescentes con discapacidad

Indicadores de bienestar y producto

INDICADORES Y METAS DE BIENESTAR				
Indicador de bienestar	Fuente y año	Línea base	Valor esperado	ODS
Tasa de Morbilidad por Infecciones Respiratorias Agudas (IRA)	SIVIGILA DEPTAL 2018	1238,3	1179,3	
Enfermedades No Trasmisibles: Enfermedades cardiovasculares	RIPS- SISPRO, MSPS 2018	2020	1919	
Tasa de Intentos de Suicidio (casos por cada 100.000 habitantes).	SIVIGILA DEPTAL	78,7	67%	
Tasa de Violencias de Genero (casos por cada 100.000 habitantes).	Forensis 2018	182,37	170,37	
Bajo pesos al nacer	DANE 2017	4,4	3,52	
Mortalidad Materna Tasa (82,3) periodo 2010 – 2017, 1 caso)	SIVIGILA DEPTAL 2018	740,7	0	

INDICADORES Y METAS DE BIENESTAR				
Indicador de bienestar	Fuente y año	Línea base	Valor esperado	ODS
Coberturas de vacunación BCG para nacidos vivos	MSPS -SISPRO 2019	64,75	95	
Tasa de mortalidad infantil	MSPS -SISPRO 2019	64,75	95	
Mortalidad por desnutrición en menores de 5 años.	MSPS- SISPRO	22,22	18,22	
Tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años.	MSPS-2018	35.09	30.9	
Mortalidad por emergencias y desastres.	MSPS-2018	35.09	0	
Incidencia de Accidentalidad en el trabajo.	ND	ND		

INDICADORES Y METAS DE PRODUCTO					
Código	Programa	Producto	Indicador de producto	Línea base	Valor esperado 2023
1905	Salud Publica – Dimensión Salud Ambiental	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales- 1905024	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales.	314	500
1905	Salud Pública – Dimensión Vida Saludable y Condiciones no Transmisibles.	Servicios de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles - 1905031	Personas atendidas con campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas	600	1.200
1905	Salud Publica – Dimensión	Servicio de gestión del riesgo para abordar	Personas atendidas con campañas de	200	320

INDICADORES Y METAS DE PRODUCTO					
Código	Programa	Producto	Indicador de producto	Línea base	Valor esperado 2023
	Vida Saludable y Condiciones no Transmisibles mental	condiciones crónicas prevalentes- 1905023	gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes implementadas		
1905	Salud Publica Dimensión Convivencia social y salud mental	Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales.- 1905022	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas	100	300
1905	Salud Publica Dimensión Convivencia social y salud mental	Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas- 1905020	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas	150	250
1905	Salud Publica Dimensión Convivencia social y salud mental Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva 1905021	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	120	500
1905	Salud Publica Dimensión Convivencia social y salud mental Vida saludable y enfermedades transmisibles	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles- 1905027	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	12	16

INDICADORES Y METAS DE PRODUCTO					
Código	Programa	Producto	Indicador de producto	Línea base	Valor esperado 2023
		Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas-1905026	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas	16	16
1905	Salud Publica Dimensión Seguridad Alimentaria y Nutricional	Documentos de lineamientos técnicos (plan de seguridad alimentaria) 1905014	Documentos de planeación elaborados	1	1
1905	Salud Publica Dimensión Seguridad Alimentaria y Nutricional	Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos 1905028	Número de campañas	16	16
1905	Salud Publica Dimensión Salud Pública en Emergencias y Desastres	Servicios de atención en salud pública en situaciones de emergencias y desastres 1905030	Personas en capacidad de ser atendidas	25	50
		Servicios de gestión territorial para atención en salud – pandemias-a población afectada por emergencias o desastres		0	20
1905	Salud Publica	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo para abordar	130	230

INDICADORES Y METAS DE PRODUCTO					
Código	Programa	Producto	Indicador de producto	Línea base	Valor esperado 2023
	Dimensión Salud y ámbito laboral	prevalentes de origen laboral Cod.1905025	situaciones prevalentes de origen laboral		
1905	Salud Publica Fortalecimiento de la autoridad Sanitaria	Documentos de lineamientos técnicos 1905014	Documentos de planeación elaborados	4	4
1905	Salud Publica Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria	Documentos de planeación 1905015	Planes de salud pública elaborados	1	1
1905	Salud Publica Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria	Servicio de educación informal en temas de salud pública 1905019	Personas capacitadas	12	14
1905	Salud Publica Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria	Servicios de atención en salud pública a la población vulnerable	personas atendidas	200	400

SECTOR: CULTURA

Diagnostico

La población del municipio de Anzoátegui posee diversas formas de expresión con las cuales marca su identidad cultural.

A lo largo de los años las diferentes manifestaciones artísticas y culturales se han mantenido a través de los procesos educativos como el teatro, la música, la pintura, la literatura, las artes en general, otra han sido de carácter informal las cuales se manifiestan en el quehacer diario de la población como las creencias, los mitos, los dichos, las costumbres, actitudes, comportamientos, etc., todos ellos hacen parte del acervo cultural de una población dada enmarcada en un espacio territorial, socio demográfico, socioeconómico y sociocultural.

Así mismo el municipio ha avanzado en temas culturales frente a la inserción de metodologías que implican el uso de bibliotecas intinerantes y locales, sin embargo es necesario brindar organización a dichos programas para garantizar el acceso a los servicios y garantizar un impacto eficaz frente a las situaciones de orden social que se pueden enlazar con las actividades culturales.

Las rutas culturales de más importancia son las bibliotecas Públicas, bandas Juveniles, música Tradicional, las cuales deben ser dotadas en relación a materiales de trabajo, así como de talento humano capacitado que permita rescatar talentos en cada una de las disciplinas.

BIBLIOTECAS PÚBLICAS

En la actualidad el municipio de Anzoátegui cuenta con tres bibliotecas públicas.

La Biblioteca Alfonso Urrea García ubicada en la cabecera municipal.

La Biblioteca Pública Gildardo Ruiz Osorio ubicada en el centro poblado de Lisboa.

La biblioteca Pública Abdón Salinas Veloza ubicada en el centro poblado palomar.

Para el año 2019, se realizan programas de inclusión de las veredas de la zona rural con el fin de extender la red de bibliotecas, sin embargo es necesario la construcción de bibliotecas locales en algunas de las veredas las cuales tendrán factores diferenciales en referencia a su estructura la cual será en adobe, con el fin de apoyar la construcción ecológica y la expansión de la lectura.

Así mismo es necesario contar con múltiples espacios de participación para todo tipo de población, no solo en artes escénicas y de talentos si no en aprovechamiento de espacios y recursos brindados por el medio de desarrollo de la población.

El municipio cuenta con Consejo Municipal de Cultura el cual fue renovado mediante decreto 031 del 6 de marzo de 2016.

Las festividades tradicionales del municipio de Anzoátegui son: Festival de la trucha, Festival del Retorno y las festividades religiosas.

El municipio cuenta con escuelas de banda sinfónica, danza, música tradicional y aula digital musical creadas por decreto.

Teniendo en cuenta los ejercicios participativos que se llevaron a cabo con la comunidad los siguientes son los principales problemas:

Baja oferta de programas culturales en el municipio para ocupación del tiempo libre, Insuficiente personal capacitado en las diferentes expresiones (música, baile, y artes entre otros) igualmente, manifiestan que se requiere dotación de instrumentos y vestuario para los grupos musicales.

Plan Estratégico

Objetivos

Fomentar la cultura como parte de la formación integral del desarrollo de los individuos mediante la promoción de la actividad artística y cultural, la investigación y el fortalecimiento de las expresiones culturales consolidando así la identidad cultural del territorio.

Igualmente, pretende impulsar la lectura y escritura como mecanismo de acceso a la información y el conocimiento, adecuar y dotar espacios para las artes, y gestionar el mejoramiento de la infraestructura cultural, desarrollar una agenda de eventos culturales que promuevan la identidad del Municipio a nivel regional y Departamental.

Programa: Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos (KPT-3301)

Dirigido al desarrollo de estrategias encaminadas al desarrollo de los procesos de formación, comunicación, difusión y apropiación de prácticas artísticas y culturales, igualmente, incluye procesos de formación de los agentes del sector con el fin de reconocer la identidad cultural. Así mismo busca fortalecer las escuelas de formación cultural de música, danza y teatro mediante la dotación de los elementos necesarios, promover la lectura y escritura. También incluye la promoción crecimiento, modernización y sostenibilidad de las bibliotecas en el marco de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y por ultimo gestionar el recurso necesario el fortalecimiento de la Infraestructura Cultural.

Estrategias

Prácticas artísticas y culturales.

- ✓ Conformar y dotar grupo audiovisual juvenil.
- ✓ Brindar apoyo para la elaboración artesanías en material reciclable.
- ✓ Promover el programa Municipal de Concertación y estimulación Cultural
- ✓ Crear de grupo de teatro municipal, cuentería, stand up comedi
- ✓ Apoyo Cultural a las representaciones tradicionales de la Semana Mayor
- ✓ Crear grupos de formación en Música de Cuerda.
- ✓ Reactivación y conformación del grupo de danzas folclóricas "Los Nevados".
- ✓ Conformar un grupo de danzas de la edad dorada en el municipio
- ✓ Reactivar eventos Culturales "Noches de Colombia".
- ✓ Realizar encuentros culturales del Festival del Arriero.
- ✓ Realizar encuentros de integración cultural, deportiva y social.

- ✓ Creación de un grupo de expresión juvenil encargada de realizar embellecimiento de espacios del Municipio.
- ✓ Realizar encuentros anuales culturales y de expresión juvenil
- ✓ Implementar el programa "Cine en mi barrio" y "Cine en mi vereda"
- ✓ Realizar una Feria cultural infantil.
- ✓ Apoyar la participación de los integrantes de las diferentes manifestaciones artísticas y culturales en eventos municipales y departamentales.
- ✓ Realizar eventos de difusión de historia y cultura del Municipio a través de medios de comunicación, revista y/o periódico local
- ✓ Fortalecer la red de cultura, a través del uso de una emisora cultural comunitarias o de interés público.

Formación

- ✓ Gestionar capacitación con el Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA, en artesanías en material reciclable.
- ✓ Conformación y apoyo de grupos musicales.
- ✓ Conformar escuelas de formación dancística.
- ✓ Conformación de escuelas de formación de música tradicional.
- ✓ Programas de formación continua a los niños, niñas, jóvenes y adolescentes del grupo de danzas, teatro, escuela de música tradicional, banda sinfónica, banda marcial rítmica y aula digital musical.

Dotación e infraestructura



- ✓ Realizar dotaciones anuales de trajes típicos y demás elementos e instrumentos requeridas para las agrupaciones folclóricas del municipio.
- ✓ Dotar y Fortalecer a las Bandas sinfónicas del municipio.
- ✓ Crear y dotar grupos de bandas marciales rítmicas.
- ✓ Adecuar las instalaciones de la escuela Jesús Antonio Lombana, para poner en marcha la casa de integración cultural del municipio
- ✓ adquisición del predio para la construcción de la casa de la Cultura
- ✓ Realizar la construcción de la casa de cultura Municipal
- ✓ Construir o adecuar un espacio como ludoteca.
- ✓ Dotar bibliotecas Municipales con material lúdico pedagógico
- ✓ mejoramiento de la infraestructura de las bibliotecas públicas del municipio de Anzoátegui, para la motivación de niños y niñas y adolescentes
- ✓ Proyecto para la construcción de la casa de la cultura Municipal.

Fomento de la lectura y escritura (Población beneficiada Niños Niñas y Adolescentes).

- ✓ Creación de 2 cartillas de expresiones literarias diseñadas bajo la identidad territorial del Municipio de Anzoátegui.-
- ✓ Conformar de red articuladora del fortalecimiento de la lectura.

- ✓ Realizar jornadas de "biblioteca al campo" y "biblioteca a mi barrio", "familia y comunidad lectora"

Indicadores de bienestar y producto

INDICADORES Y METAS DE BIENESTAR				
Indicador de bienestar	Fuente y año	Línea base	Valor esperado	ODS
Acceso de la población colombiana a espacios culturales	Informe de Empalme	1200	1500	 

INDICADORES Y METAS DE PRODUCTO					
Código	Programa	Producto	Indicador de producto	Línea base	Valor esperado o 2023
3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Bibliotecas construidas 3301003	Bibliotecas adecuadas	3	3
3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Casas de la cultura construidas-3301016	Casas de la cultura construidas	0	1
3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Servicio de educación informal al sector artístico y cultural 3301051	Personas capacitadas	ND	3
3301	Promoción y acceso efectivo a procesos	Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	Gestores culturales capacitados	ND	14

		INDICADORES Y METAS DE PRODUCTO			
Código	Programa	Producto	Indicador de producto	Línea base	Valor esperado 2023
	culturales y artísticos	3301051			
3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Servicio de educación informal al sector artístico y cultural 3301051	Bibliotecarios capacitados	ND	12
3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Servicio de promoción de actividades culturales- 3301053	Eventos de promoción de actividades culturales realizados		6
3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Servicio de divulgación y publicaciones 3301100	Publicaciones realizadas	ND	3
3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Estudios y diseños de infraestructura cultural 3301094	Estudios y diseños elaborados	ND	4
3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Servicio de acceso a materiales de lectura 3301098	Materiales de lectura disponibles en bibliotecas públicas y espacios no convencionales (medido en metros)	ND	410
3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Centro musicales dotados 3301101	Centros musicales dotados	3	3

SECTOR: DEPORTE Y RECREACIÓN- ANZOÁTEGUI EN MOVIMIENTO.

Diagnostico

ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO

En cuanto a infraestructura Deportiva el municipio cuenta con escenarios deportivos, 3 canchas en el área rural, 1 cancha sintética, un gimnasio municipal, que son administradas por el Municipio. Es de aclarar que en el área rural el 70% de los escenarios deportivos se encuentran en regular estado por lo tanto requieren algunos requieren algún tipo de adecuación y otros mantenimiento.

ESCENARIO	UBICACIÓN
Polideportivo techado	San Helena
Polideportivo techado	Betulia
Polideportivo techado	Lisboa
Polideportivo techado	Casco urbano
Polideportivo techado	Santa Barbaba
Cancha sintética	Casco urbano
Gimnasio municipal	Casco urbano
Canchas múltiples	Vereda Alejandría, Balcones, Buenos Aires, China alta, China Media, Cumina, El Brillante, Fierro, Hatillo, Fonda Colombia, La bandera, La camelia, La cascada, La Esmeralda, La flor, Palmera, Pitala, la Unión, Palomar, Papayal, Puerto Colombia, Quebrada Negra, Santa Rita, Verdun

FORMACION DEPORTIVA Y RECREATIVA

El municipio cuenta con tres (3) escuelas de formación ajedrez, micro futbol y basquetbol, creadas por decreto.

Entre 2016- 2019 hicieron parte de estas escuelas 2000 niños jóvenes y adultos así:

Escuela de ajedrez 220, Microfútbol 1272, Basquetbol 597.

Igualmente, se cuenta con un gimnasio del cual hicieron se beneficiaron entre 2016-2019 340 personas.

El municipio ha venido participando en los juegos SUPERATE dese las Instituciones: Carlos Blanco Nassar, Colegio General Anzoátegui Y Colegio Juan Carlos Barragán Troncoso

Para destacar en el año 2017 en la participación de los Juegos Supérate las niñas del colegio General Anzoátegui quedaron subcampeonas nacionales en el municipio de Palmira valle.

Para concluir en temas deportivos se tienen bastantes retos para mejorar la formación y competencia deportiva los cuales san sido concertados con la comunidad en los encuentros ciudadanos y estos son: una mejor formación de los monitores y entrenador apoyando el acceso a las últimas tendencias en la enseñanza de cursos, jornadas, charlas técnicas, foros especializados, grupos de estudio y de trabajo,

Igualmente, es necesario mejorar y ampliar la infraestructura deportiva entre esto disponer de mayor número de instalaciones públicas, canchas de juego, dotación de implementos deportivos como (balones, aros, lasos, conos uniformes etc.), contar con pistas recreativas; realizar torneos y competencias de todas las edades, y categorías.

Plan Estratégico

Objetivos

Promover y estimular la práctica del deporte, la recreación y actividad física como hábito de vida saludable de tal manera que sean una alternativa para prevenir enfermedades físicas y mentales. Igualmente elevar el nivel competitivo de los deportistas Anzoategunos en los diferentes escenarios deportivos a nivel nacional y departamental.

Programa: Anzoátegui en Movimiento.(KPT-4301)

Orientado a fortalecer los espacios recreativos y deportivos de tal manera que promuevan el acceso de niños, niñas y adolescentes a los servicios deportivos, recreativos y de actividad física. Igualmente vincula estrategias dirigidas a la práctica del deporte y la recreación para la comunidad en general y desarrollo de prácticas dentro del programa de competencia deportiva SUPERATE.


Así mismo desde el programa se pretende impulsar acciones para el mejoramiento de la infraestructura y estructuras organizativas y operativas de la actividad deportiva, la promoción y la capacitación del talento humano para el fortalecimiento institucional, que impacte, positivamente la competitividad del sector y que se conviertan en herramientas fundamentales de convivencia y de prevención al consumo de sustancias psicoactivas entre jóvenes y adultos.

Estrategias

- ✓ Creación de un club de caminantes.
- ✓ Realizar semanalmente (Viernes, Sábados y Domingos) actividades culturales, deportivas y recreativas
- ✓ Realizar eventos anuales de vacaciones recreativas.
- ✓ Fortalecer escuelas de formación deportiva
- ✓ Promover programa de parques biosaludables
- ✓ Realizar una adecuación a las instalaciones del Gimnasio Municipal
- ✓ Realizar Dotaciones anuales del Gimnasio Municipal
- ✓ Mejorar y dotar infraestructura y escenarios deportivos.
- ✓ Construir nuevos escenarios deportivos y competitivos
- ✓ Realizar campeonatos de Microfútbol juveniles
- ✓ Realizar encuentro anual denominado "Anzoátegui sobre ruedas"
- ✓ Implementar rutas y recorridos especiales en bicicleta.
- ✓ Acondicionar y crear de espacios físicos para el juego de ajedrez
- ✓ Encuentros de juegos tradicionales y acciones recreativas para mujeres mayores

- ✓ Promover el deporte en el área rural, para esto se realiza dotación de elementos deportivos para cada vereda a través de las Juntas de Acción Comunal.
- ✓ Realizar olimpiadas de integración deportivas anuales.
- ✓ Apoyo de los intercambios municipales deportivos.
- ✓ Crear espacios de recreación infantil como parques equipados con atracciones.

Indicadores de bienestar y producto

INDICADORES Y METAS DE BIENESTAR				
Indicador de bienestar	Fuente y año	Línea base	Valor esperado	ODS
Acceso de la población colombiana a espacios culturales	Información empalme 2019	1230	1240	
Posicionamiento del Municipio de Anzoátegui en los Juegos Supérate Intercolegiados a nivel nacional o departamental	Inf. Empalme	Subcampeonas Dpto. 2017 Microfútbol 2 Campeones Dpto en Ajedrez 1 Campeón Nacional en Ajedrez infantil 2018	6 campeonatos de ajedrez 1 campeón en microfútbol	

INDICADORES Y METAS DE PRODUCTO					
Código	Programa	Producto	Indicador de producto	Línea base	Valor esperado 2023
4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Servicio de apoyo a la actividad física, la	Personas beneficiadas (Instructores)	1200	1000

INDICADORES Y METAS DE PRODUCTO					
Código	Programa	Producto	Indicador de producto	Línea base	Valor esperado 2023
		recreación y el deporte 4301001			
4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	Estímulos entregados	ND	4
4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	Artículos deportivos entregados	ND	4
4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva 4301004	Infraestructura deportiva mantenida	10	10
4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Parques recreativos construidos y dotados 4301010	Parques construidos y dotados	0	1
4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte 4301037	Instituciones educativas vinculadas al programa Supérate-Intercolegiados	4	4
4302	Formación y preparación de deportistas	Gimnasios mantenidos 4302058	Gimnasios construidos y dotados	1	1

SECTOR: INCLUSIÓN SOCIAL

Diagnostico

Victimas

De acuerdo con cifras del Sistema de Información de la Unidad de Víctimas, son 7358 personas víctimas de ocurrencia de algún hecho victimizante en el marco del conflicto armado. En el municipio han declarado 2696 víctimas durante el periodo 2000 y 2019.

Igualmente, durante el periodo analizado el desplazamiento forzado es el principal hecho victimizante, debido a que son más de 6909 personas expulsadas del municipio, igualmente 1829 Víctimas Sujetas de Atención, es decir, personas reconocidas en el marco de la Ley 1448/2011, que pueden acceder efectivamente a las medidas de atención y/o reparación; no presentan novedades por fallecimiento a causa o no del hecho victimizante, identificadas con números de documento válidos y han solicitado ayuda humanitaria directamente o a través de un familiar, que de acuerdo con la última ubicación conocida vive en el territorio.

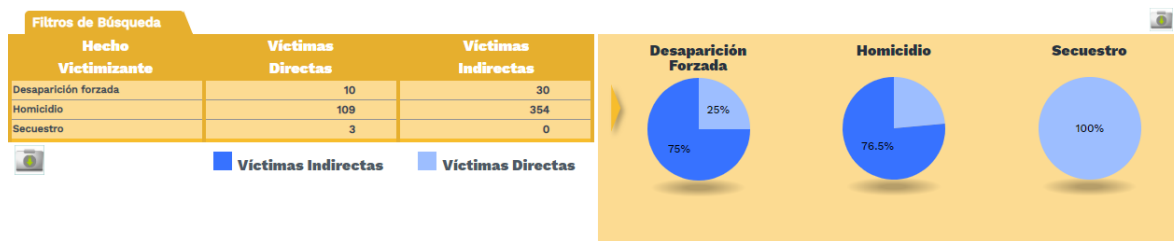
Por otra parte, y de acuerdo con la dinámica del Conflicto en el Municipio de Anzoátegui, y las cifras del RNI-2019, por número de declaraciones (2696) y ocurrencias (7358) de hechos victimizantes, está el municipio tiene una alta tendencia a ser entidad territorial tiene una EXPULSION.

Tabla 8. Reporte estados victimas – Anzoátegui 2019

Fuente: Registro Único de Víctimas, Corte 31 de Enero/2019

Hecho Victimizante	7358 VÍCTIMAS OCURENCIA	2696 VÍCTIMAS DECLARACIÓN	2031 VÍCTIMAS UBICACIÓN	1899 SUJETOS DE ATENCIÓN	8655 EVENTOS
Acto terrorista / A...					
Amenaza	32	10	6	5	32
Delitos contra la L...	717	705	405	404	749
Desaparición forzada	10	2	3	3	10
Desplazamiento forz...	40	4	12	12	40
Homicidio	6.909	2.545	1.955	1.829	7.181
Minas Antipersonal...	463	108	105	93	480
Secuestro	1	0	3	3	1
Tortura	3	0	0	0	3
Vinculación de Niño...	4	0	1	1	4
Abandono o Despojo ...	14	1	1	1	14
Perdida de Bienes M...	17	0	2	2	17
Lesiones Personales...	113	59	46	46	113
Lesiones Personales...	3	2	2	2	3
Lesiones Personales...	7	0	7	7	7
Sin informacion	1	0	0	0	1

En lo relacionado con los secuestros, el número de personas reportadas en el periodo de tiempo anteriormente indicado asciende a 3, los homicidios ascienden a 463 casos, 10 víctimas por desaparición forzada, y el número de víctimas de minas antipersonal es de 1 persona.



La siguiente es la caracterización de esta población por rangos de edad, en donde es importante anotar que el rango etario más significativo es el de 29 y 60 años, seguido del grupo etario de entre 18 y 28; grupos estos donde se concentra la población económicamente activa dentro de su ciclo de vida, por lo que es importante generar condiciones que garanticen el goce efectivo de derechos. En cuanto al enfoque diferencia por género el 49% son mujeres y el 51% son hombres.

Tabla 9. Población Víctima Sujeta de Atención por Rango Etario 2020

CICLO VITAL	Total	%	Mujer	Hombre
Entre 0 y 5 años	89	5%	868	870
Entre 6 y 11 años	222	13%		
Entre 12 y 17 años	257	15%		
Entre 18 y 28 años	323	19%		
Entre 29 y 60 años	696	40%		
Entre 61 y 100 años	150	9%		
Sin Información	1	0%		
TOTAL	1738		868	870

Fuente: Registro Único de Víctimas. I Ficha identificación Necesidades

De acuerdo a la ficha de identificación de necesidades suministrada por la Unidad de Víctimas como insumo para la formulación de los Planes De Desarrollo se puede analizar que si bien es cierto se han hecho esfuerzos para la superación de situación de vulnerabilidad en cada uno de sus derechos aún se requieren programas y proyectos que deberán atender y satisfacer estas necesidades, tal es el caso de la vivienda y generación ingresos que son los derechos sobre los cuales hay mayor número de población víctima que no cumple. Actualmente, se tienen 846 víctimas que no superan su condición de vulnerabilidad.

Tabla 10. Población Víctima Identificación de necesidades

Derecho	Cumplen	No cumplen
Identificación	2066	4
Salud	2002	68
Educación	588	76
Reunificación familiar	-	9
Alimentación	1424	94
Generación ingresos	856	261
Vivienda (No. Familias)	619	334

Fuente: Registro Único de Víctimas. | Ficha identificación Necesidades

En lo concerniente a procesos de **restitución de tierras y territorios**, según la Ficha de Información Territorial facilitada en el marco de la Estrategia de Nuevos Mandatarios, la Unidad de Restitución de Tierras reporta 153 solicitudes en etapa administrativa, sobre 132 predios distintos de 133 titulares identificados.

De los 153 solicitudes 70 son por propiedad es decir que los solicitantes poseen documentos legales para hacer la reclamación, 51 son por posesión, 5 por ocupación y 12 no reportan. En etapa pos fallo se tienen 3 sentencias de ruta individual las cuales han sido resueltas, 10 personas identificadas en sentencia y 25,91 hectáreas con orden de restitución y/o compensación de sentencia. El número de familias beneficiadas de las órdenes de restitución y/o compensación (titulares únicos) ruta individual son 3, y el número de predios con goce material son tres.

Ahora en cuanto a las órdenes de restitución de tierras el municipio de Anzoátegui cuenta con 4 órdenes por proyectos productivos de los cuales 3 son de línea de Café, así mismo se identifican 3 órdenes de alivios de pasivos a cargo del municipio por predial a personas que por su desplazamiento no han logrado cumplir con sus obligaciones, 5 financieros (acuerdo de pago), 3 alivios por servicios públicos, familias priorizadas para subsidio de vivienda

Finalmente en el municipio existen un total de 9 órdenes que vinculan a la entidad territorial los cuales se deben enmarcar básicamente en: Alivios de Pasivos a cargo del municipio, tales como el Alivio Predial y el Alivio de Servicios Públicos; así mismo, implementación o administración de proyectos productivos. Todo lo anterior, con el fin de generar las acciones para el uso, goce y disposición de los derechos sobre la tierra y los territorios

NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES

El Gobierno Nacional indica en su Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad 2018-2022”, los capítulos “Primero los Niños y las Niñas” y “Familia con Futuro para todos” en los cuales enuncia compromisos para la niñez y la familia en trece pactos

transversales y nueve pactos regionales, que involucran acciones puntuales desde las regiones y los sectores con un énfasis en el modelo de gestión territorial y la conectividad a la ruralidad.

Igualmente, en el marco de los ODS en 11 de los 17 se consideran acciones directas con niños, niñas, adolescentes y familias, lo cual se traduce en 48 metas de país frente a temas relacionados con: el fin de la pobreza; lograr la seguridad alimentaria, garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos, educación inclusiva, equitativa y de calidad; disponibilidad de agua y el saneamiento, reducción de las desigualdades; trabajo decente y crecimiento económico; asentamientos humano que sean inclusivos, seguros, resilientes, igualdad de género y eliminación de las violencias, paz, justicia e instituciones sólidas

A continuación se presenta un diagnóstico general que recoge las 5 líneas estratégicas acordadas por el Comité Ejecutivo del Sistema Nacional de Bienestar Familiar. En este mismo sentido hacen parte integral de este plan de desarrollo un diagnóstico particularizado sobre el estado de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y del fortalecimiento familiar de acuerdo a la ley 1098 de 2006 en su artículo 204.

Tabla 11. Indicadores por línea de atención niños, niñas y adolescentes.

Línea Estratégica	Indicador	Estado Actual
Línea 1 Atención Integral a la primera infancia	Porcentaje de niños y niñas en servicios de educación inicial en el marco de la Atención integral que cuentan con seis o más atenciones.	42,43 SUIN 2017
	Número de niños y niñas con educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia.	164
	Número de mesas de participación de niños, niñas y adolescentes conformadas y en operación.	4 Mesa de IA, Comité Consultivo, Comité de Trabajo Infantil, CPS.
	Número de niños afiliados al SGSSS (Por curso de vida).	0-5 371 6-11 1498 12-17 1809
	Cobertura neta en educación (Transición, primaria, secundaria y media).	T. 27,59 P. 37,76 S. 34,96 M. 18,95

Línea Estratégica	Indicador	Estado Actual
		Min Educación 2018
	Tasa de muertes por accidentes de tránsito en niños, niñas y adolescentes (Por Curso de vida).	0-5 0 6-11 0 12-17 0 18,28 26,50
Línea 2: Apoyo y fortalecimiento a las familias.	Tasa de violencia intrafamiliar	26,5 DANE 2017
	Tasa de violencia de pareja	1 caso IMLCF- KPT 2017
	Porcentaje de hogares con hacinamiento crítico	6.4 DANE 2018
Línea 3: Prevención y atención de Violencias hacia los niños, niñas, y adolescentes.	Número niñas, niños y adolescentes en situación de vida en calle que ingresan al proceso administrativo de restablecimiento de derechos-PARD.	
	Tasa de exámenes médico-legales por presunto delito sexual contra niños y niñas (Por curso de vida).	6-11 165,9 12-17 387,10 18,28 26,50
	Tasa de trabajo infantil	4.6 DANE 2018
	Tasa de homicidios (Por curso de vida).	0-5 0 6-11 0 12-17 0 18,28 79,51
	Uso de menores de edad en la comisión de delitos (Art. 188D).	
	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado (Por curso de vida).	0-5 0,23 6-11 0,25 12-17 0,17 18,28 0,13

Línea Estratégica	Indicador	Estado Actual
	Índice de probabilidad de ocurrencia de reclutamiento de niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados organizados	
	Tasa de violencia contra niños, niñas y adolescentes (Por curso de vida).	0-5 38,02 6-11 82,75 12-17 43,01 IMLCF- 2017
Línea 4: Promoción y atención a la salud mental y los Derechos sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes.	Tasa de suicidios en niños, niñas y adolescentes (Por curso de vida).	0-5 0 6-11 0 12-17 26,5
	Edad de inicio de consumo de cualquier sustancia ilícita en población escolar	
	Tasa de fecundidad específica para mujeres adolescentes (Entre 15 y 19 años).	30,09 Fuente: DANE-SISPRO-MSPS 2017
	Proporción de nacidos vivos, hijos de mujeres menores de 18 años.	20,1 Fuente: DANE-SISPRO-MSPS 2017
Línea 5: Garantía del derecho a la alimentación y nutrición de los niños, niñas y Adolescentes.	Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años (Femenino y Masculino)	0 Fuente: DANE-SISPRO-MSPS 2017
	Niños y niñas con valoración de su estado nutricional	

En los ejercicios de participación ciudadana para la construcción del plan de desarrollo se realizó un a Mesa con niños y jóvenes, los cuales manifestaron las siguientes necesidades

Necesidades	Iniciativas
INFANCIA Y ADOLESCENCIA	
<ul style="list-style-type: none"> • Erradicación del trabajo infantil • Fortalecer la literatura • Capacitar el personal de atención a la primera infancia • Mejorar de la calidad de vida de la primera infancia 	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con lo establecido en la ley 1098 de 2006 • Apoyo a los programas de bienestar familiar • Reapertura y apoyo de los centros de desarrollo infantil (CDI) • Solicitar capacitación ante el SENA y el ICBF para el personal responsable de los centros de atención infantil. • Realizar una feria cultural infantil
JUVENTUD	
<ul style="list-style-type: none"> • Motivación empresarial a los jóvenes 	<ul style="list-style-type: none"> • Conformación del concejo municipal de juventudes • Fortalecer los mecanismos juveniles de acuerdo a la ley 1622 de 2013 • Organizar la semana de la juventud • Apoyo con capital semilla para organizaciones, empresas, asociaciones de jóvenes emprendedores del Municipio.

ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ

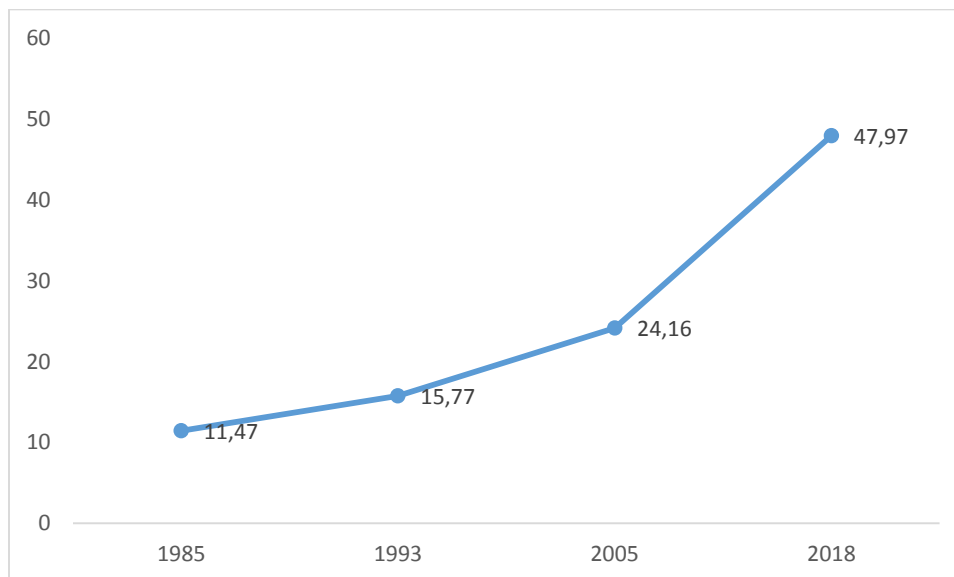
El envejecimiento es el conjunto de modificaciones morfológicas y fisiológicas que aparecen desde el mismo momento del nacimiento, se incrementa con el paso del tiempo e involucra a todos los seres vivos. Es un *proceso* biológico, social y psicológico, como resultado de la interacción de la herencia, el ambiente y la conducta y va delineando la última etapa de la vida: la vejez. Esta se refiere a un estado relativamente largo, ya que puede corresponder a casi la tercera parte de la existencia, y además es el último escalón del ciclo vital.

La definición del envejecimiento normal no es una delimitación fija y depende de múltiples variables, por ejemplo, desde una perspectiva *estadística* se define como aquel estado caracterizado por las condiciones físicas y mentales que con mayor frecuencia aparecen en la población. De otro lado, desde una perspectiva *biológico-funcional* se habla de tres patrones de envejecimiento: el normal o usual, caracterizado por la inexistencia de patología biológica o mental; el óptimo o competente y saludable que asocia un buen funcionamiento cognoscitivo y una adecuada capacidad física a una baja probabilidad de existencia de enfermedad y/o discapacidad y, el envejecimiento patológico que está determinado por presencia de enfermedad¹.

¹ Política Envejecimiento y vejez 2017-2027

El municipio de Anzoátegui cuenta con 1657 adultos mayores y de acuerdo a datos del Dane 2018 el índice de envejecimiento (que mide la relación entre la población adulta 60 años y más con la población niños o jóvenes menores de 15 años) ha presentado un acelerado aumento en los últimos 10 años pasando de un 24,16 en 2005 a 47,97.

Gráfico 15. Índice De Envejecimiento. Anzoátegui-DANE 2018



El adulto mayor es la población que presenta la prevalencia de discapacidad más alta en el Municipio de Anzoátegui, según El RLCPD Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad en el municipio de Anzoátegui, se evidencia en este registro 409 personas en situación de discapacidad; de las cuales 301 habitan en la zona rural y 108 en la zona urbana.

PROGRAMAS EXISTENTES PARA LOS ADULTOS MAYORES

En el municipio de Anzoátegui existe el Programa Colombia Mayor (Subsidio en dinero por valor de \$ 160.000 bimensual). El programa es financiado por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Trabajo y Hacienda, con los recursos de la subcuenta de subsistencia del Fondo de Solidaridad Pensional, administrados por el Consorcio Colombia Mayor. El objetivo es proteger al adulto mayor que se encuentra en estado de indigencia o de extrema pobreza, que vive solo o que no están en condiciones socio-económicas suficientes para subsidiar su sostenimiento y evitar así la exclusión social de la que son objeto.

De acuerdo al documento de Política de Envejecimiento y Vejez el 55 % de los adultos mayores argumenta que el subsidio es utilizado para su vestuario y alimentación y 38 % que el subsidio lo utiliza en gastos de alimentación y vivienda de toda la familia y un 7% se abstuvieron de contestar que hacían con el subsidio.

En la actualidad hay 709 beneficiarios del programa, es decir que aproximadamente el 42% de las personas mayores de 60 años se encuentran vinculadas al programa.

En el HOGAR GERIATRICO SAN MARTINE DE PORRES residen 19 adultos mayores los cuales son beneficiarios de vivienda, alimentación, vestido, recreación y servicio funerario, además de todas las actividades descritas anteriormente.

Como beneficiarios de los Centros Vida hay 15 adultos mayores de niveles I de Sisbén, quienes según evaluación socioeconómica requieran de este servicio para mitigar condiciones de vulnerabilidad, aislamiento o carencia de soporte social y su objetivo es prestar servicios de atención gratuita a los adultos mayores ancianos indigentes y con alta vulnerabilidad, que no pernocten necesariamente en el centro de bienestar, a través de los cuales se garantiza el soporte nutricional, actividades educativas, recreativas, culturales y ocupacionales .

Necesidades	Iniciativas
ADULTO MAYOR	
<ul style="list-style-type: none"> • Incentivar la participación de adultos mayores en actividades realizadas por el municipio • Dotación de materiales para las actividades • Implementación y acompañamiento de psicología para actividades de habilidades finas y gruesas • Garantizar calidad de vida 	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de huertas caseras y crianza de especies menores • Talleres de manualidades y ferias de arte • Seguimiento a los servicios de salud • Creación de club de caminantes • Encuentro de juegos tradicionales • Conformación de grupos culturales

DISCAPACIDAD

En Anzoátegui, según el registro de localización y caracterización de personas con discapacidad, cuenta con 304 personas en esta condición, reportadas a 2019; dentro de las cuales 183 son hombres y 119 son mujeres, igualmente, la siguiente es la caracterización:

Tabla 12. Caracterización Población con Discapacidad Anzoátegui -2019

Discapacidad	Numero
Mental cognitivos	37
Movilidad	123
Múltiple	41
No la sebe nombrar	32
No reportado	6
Piel Uñas y Cabello	1
Sensorial auditiva	19
Sensorial Gusto- Olfato- Tacto	1
Sensorial Visual	24
Sistémica	7
Voz y Habla	13

Fuente: Local

La mayoría de las personas con discapacidad viven en condiciones de pobreza y reconociendo, a este respecto la necesidad fundamental de mitigar los efectos negativos de la pobreza en Las personas con discapacidad

Necesidades	Iniciativas
DISCAPACIDAD	
<ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento de la calidad de vida. Inclusión 	<ul style="list-style-type: none"> Vincularlos a la administración municipal para la generación de ingresos Proyectos dirigidos a la población discapacitada Terapia física y de lenguaje Banco de ayudas Gestión ante el INCI Formación en lenguaje de señas

Necesidades	Iniciativas
DISCAPACIDAD	
	<ul style="list-style-type: none"> • Señalización en entidades públicas municipales y textos dispuestos en la biblioteca para población invidente • Establecer capital semilla para ideas de negocios en personas con discapacidad.

MUJERES

Según el censo DANE 2018 el municipio de Anzoátegui para 2020 cuenta con 10006 habitantes de los cuales el 48,64% son mujeres es decir 4769. Del total de mujeres 730 habitan en la cabecera y 4039 en centros poblados y zona rural.

Con relación a la violencia de género según los datos de la comisaria de familia Anzoátegui reporta 58 casos mientras que el Departamento reporta 711 y la Nación 346. Es decir que está muy por debajo de la media Colombiana.

POBREZA

El 19,6% de los colombianos vive en pobreza multidimensional es decir que su calidad de vida no cumplía con ciertos indicadores que miden su acceso a la educación, la salud, el trabajo, los servicios públicos, una niñez digna o una vivienda.

Igualmente la pobreza multidimensional en las cabeceras es de 13,8% y en centros poblados y rural disperso de 39,9%, es decir, el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en centros población y rural disperso fue de 2,9% mayor al de las cabeceras.

Según el Departamento de Estadística de Colombia, la pobreza multidimensional aumentó en el país en un 1,8% con respecto a 2016 cuando se ubicó en 17,8%...

Ahora bien en el marco de lo anterior y según la última encuesta DANE, en el municipio de Anzoátegui el comportamiento de la pobreza IPM está más concentrada en la zona rural dispersa y centros poblados en donde se concentra con un 62,1% y en la zona urbana el IPM es de 24,6% para un total de IPM de 43,35% índice que está muy por encima de la media nacional.

En términos de institucionalidad el municipio cuenta con los programas de familias en acción, adulto mayor, y los programas del ICBF, los cuales si fomentan la superación de la pobreza no logran erradicar en un todo las necesidades del municipio.

De acuerdo a la información de empalme los siguientes son los beneficiarios de los programas sociales, en el municipio de Anzoátegui.

PROGRAMA	BENEFICIARIOS
Familias en acción	1407
Colombia mayor	709

Plan Estratégico

Objetivos

Busca garantizar los derechos de los grupos que han sido social e históricamente excluidos por sus condiciones de desigualdad o vulnerabilidad.

Desde este Plan de Desarrollo se adelantarán acciones para garantizar la cobertura en los programas de atención integral a los grupos poblacionales más vulnerables con presencia en el en el municipio como son: Víctimas, Adulto Mayor, Discapacidad, Habitante De Calle Y LGTBI).

Programa: Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas. (KPT-4101)


Busca implementar acciones orientadas al restablecimiento de derechos y realizar acompañamiento institucional a las víctimas del conflicto armado, mediante estrategias que permiten ofrecer garantías diferenciadas para ellas y ellos, sus familias y el entorno que habitan. El programa incluye ayuda y atención humanitaria y oferta de estabilización socioeconómica a la población víctima.

Estrategias

- ✓ Jóvenes y adultos atendidos por el sistema educativo con programas de formación de adultos, con prioridad para las víctimas del conflicto armado, población de extrema pobreza, la población con enfoque diferencial y los grupos de atención especial.
- ✓ Formular proyectos para la población víctima del conflicto armado como población objeto de priorización de los programas de vivienda nuevas y/o mejoradas en el sector rural.
- ✓ Implementar proyectos productivos para el mejoramiento de la calidad de vida de la población víctima del conflicto armado.
- ✓ Implementar el plan de Acción para prevención, protección, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado.
- ✓ Priorización de los estudiantes víctimas del conflicto armado para el acceso a la educación y alimentación escolar
- ✓ Promover los procesos pedagógicos, el diálogo de saberes y la construcción participativa de memorias histórica, a través de experiencias expositivas, el arte y la cultura, que contribuyan a renovar prácticas individuales y colectivas que nos garanticen la no repetición.

- ✓ Realizar caracterización, identificación y localización de la población víctima
- ✓ Adelantar los procesos de restitución de tierras

Indicadores de bienestar y producto

INDICADORES Y METAS DE BIENESTAR				
Indicador de bienestar	Fuente y año	Línea base	Valor esperado	ODS
Víctimas que han superado la condición de Vulnerabilidad (Víctimas y Restitución)	Unidad de Víctimas 2018	421 supera 89 No supera	40	
Víctimas restituidas reconocidas en sentencias de restitución de tierras y territorio	URT 2018	0	9	

INDICADORES Y METAS DE PRODUCTO					
Código	Programa	Producto	Indicador de producto	Línea base	Valor esperado 2023
4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Servicio de apoyo para la seguridad alimentaria 4101042	Hogares apoyados para seguridad alimentaria (2)	89	129
4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Servicio de apoyo para la generación de ingresos 4101073	Hogares con asistencia técnica para la generación de ingresos	ND	40
4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Servicio de ayuda y atención humanitaria 4101025	Personas con asistencia humanitaria	100%	100%
4101	Atención, asistencia y reparación	Servicio de alojamiento temporal 4101026	Hogares acompañados en Servicio de alojamiento temporal	100%	100%

Código	Programa	INDICADORES Y METAS DE PRODUCTO			
		Producto	Indicador de producto	Línea base	Valor esperado 2023
	integral a las víctimas				
4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Servicio de asistencia técnica para la realización de iniciativas de memoria histórica 4101011	Iniciativas de memoria histórica asistidas técnicamente (Conmemoración 09 de Abril)	4	4
4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctima 4101038	Víctimas y organizaciones de víctimas asistidas técnicamente	ND	56
4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctima 4101038	Eventos de participación realizados	4	4
4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado 4101031	Personas con pertenencia étnica afrocolombiana, palenquera y/o raizal acompañadas con enfoque diferencial en el proceso de reparación integral.	59	59
4502	Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	Servicio de información de seguimiento territorial a la política pública de víctimas 4502027	Módulos del sistema de información se seguimiento actualizados	1	1

Vale la pena anotar que desde los distintos programas de los sectores agropecuarios, educación, salud, cultura y gobierno territorial se harán las intervenciones de entrega de bienes y servicios a la población víctima presente en el municipio; así mismo, desde el Enlace de Víctimas, se brindará la asistencia técnica necesaria.

Código	Programa	Producto	Meta
1901007	Servicio de promoción social para poblaciones vulnerables	Personas desplazadas y víctimas atendidas en acciones de promoción social (transversal con Plan de Intervenciones Colectivas – Salud Pública / Salud Mental)	100% de las solicitudes
1901010	Servicio de asistencia técnica comunitaria	Asociaciones población desplazada y víctimas vulnerables con apoyo técnico comunitario (transversal con Reto 1.1. Agricultura & Desarrollo Rural)	30 familias
2201017	Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media	Personas víctimas del conflicto con estrategias de fomento para el acceso a la educación (transversal con estrategia PAE y Transporte Escolar)	475 matriculados de los cuales 20% son víctimas

Programa: Anzoátegui un Municipio para los Niños Niñas y Adolescentes (KPT-4102)

Incluye Acciones encaminadas al desarrollo de acciones de prevención de la amenaza o vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como a generar el fortalecimiento familiar.



Igualmente incluye acciones articuladas con otras instancias para la garantía del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos y la implementación del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente.

Estrategias

- ✓ Cumplimiento de la política de infancia y adolescencia
- ✓ Cumplimiento al Código de Infancia y Adolescencia

- ✓ Erradicación del trabajo infantil
- ✓ Apoyo a los programas del Bienestar Familiar dirigidos a la primera infancia tales como Centros de desarrollo Infantiles, Modalidad familiar, Hogar gestor entre otros.
- ✓ Identificación, canalización y atención de niños y niñas entre los cero a cinco años, para que reciban atención de los diferentes programas del gobierno nacional e ICBF destinados para la primera infancia
- ✓ Brindar apoyo Centros de desarrollo Infantiles - CDI, Modalidad familiar,
- ✓ Gestionar un proyecto para la construcción de un hogar de paso para los niños, jóvenes maltratados, en alto riesgo de vulnerabilidad o abandonados y embarazadas que requieren hospedaje por su condición médica de embarazo
- ✓ Gestionar un proyecto para la construcción de un hogar de paso
- ✓ Estrategia de atención a niños, niñas y adolescentes migrantes tales como: Difusión de rutas de atención y orientación a las comunidades de acogida y familias migrantes sobre los servicios y como acceder a ellos.
- ✓ Fortalecimiento de los espacios de coordinación del SNBF y la gestión migratoria a nivel municipal.
- ✓ Campañas para promover la identificación en los NNA
- ✓ Campaña de sensibilización contra la violencia hacia NNA
- ✓ Programas para sensibilizar sobre rutas y promoción de denuncia redes de apoyo
- ✓ Promover acciones intersectoriales (educación, deporte u cultura) para la prevención y erradicación de la explotación sexual comercial de los niños, niñas y adolescentes (ESCNNA), violencia sexual, consumo de sustancias psicoactivas
- ✓ Empezar acciones en el marco de Alianza Nacional contra la Violencia hacia Niñas, Niños y Adolescentes
- ✓ Fortalecer los entornos protectores (educativos, institución, familiar y virtual)
- ✓ De manera articulada con las instituciones educativas generar capacidades de autoprotección y empoderamiento de los NNA
- ✓ Acciones de prevención de la violencia sexual.

Indicadores de bienestar y producto

INDICADORES Y METAS DE BIENESTAR				
Indicador de bienestar	Fuente y año	Línea base	Valor esperado	ODS
Tasa de Violencia Intrafamiliar	SUIN 2017	42,43	40	 



Porcentaje de niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto	SUIN 2017	42,41	35	

INDICADORES Y METAS DE PRODUCTO					
Código	Programa	Producto	Indicador de producto	Línea base	Valor esperado 2023
4102	Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	Edificaciones de atención a la primera infancia dotadas 4102006	Edificaciones de atención a la primera infancia dotadas	4	4
4102	Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	Edificaciones de atención a la primera infancia remodeladas 4102007	Edificaciones de atención a la primera infancia remodeladas	0	3
4102	Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	Servicio de protección para el restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes 4102037	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos con servicio de protección para el restablecimiento de derechos	100%	100%
4102	Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	Servicio de atención integral a la primera infancia 4102001	Niños y niñas atendidos en Servicio integrales(Internado y otros servicios)	2800	2800
4102	Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	Servicio de divulgación para la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes 4102022	Eventos de divulgación realizados	ND	3

Programa: Mas Inclusión social-Menos pobreza (KPT-4103-4104)

La apuesta es la superación de brechas de atención a la población en situación de vulnerabilidad y desprotección con especial cuidado de la infancia, la niñez, la adolescencia, la juventud, el adulto mayor y población en condición de discapacidad que se encuentra en condiciones de descuido, abandono o víctimas de violencia intrafamiliar.

Igualmente, se promoverán acciones en el marco de disminuir los índices de pobreza multidimensional.

Estrategias

Adulto mayor

- ✓ Gestionar la reubicación del hogar de los abuelos San Martin de Porres.
- ✓ Garantizar la atención del adulto mayor en la modalidad Centro Día.
- ✓ Mejoramiento de la infraestructura del hogar de paso "San Martin de Porres"
- ✓ Dotaciones periódicas en el cuatreño para el hogar San Martin de Porres.
- ✓ Brindar apoyo, acompañamiento y herramientas para la creación de huertas caseras y crianza de especies menores en las nuevas instalaciones del hogar de los abuelos.
- ✓ Realizar dotación de menaje y materiales para el desarrollo de actividades de esparcimiento artístico.
- ✓ Implementación y acompañamiento psicológico y vinculación en actividades de mantenimiento de habilidades finas y gruesas, así como la comprensión de la etapa final de la vida.
- ✓ Implementación de talleres de manualidades y ferias de arte brindando protagonismo a los adultos mayores.
- ✓ Incentivar la participación en grupos folclóricos, exposiciones de pintura y demás actividades realizadas por las entidades municipales.
- ✓ Realizar seguimiento y supervisión a los servicios de salud prestados por las entidades encargadas con el fin de garantizar calidad de vida.
- ✓ Creación de un club de caminantes, para el adulto mayor y demás población en general.
- ✓ Encuentros de juegos tradicionales y acciones recreativas para mujeres mayores (Parqués, Yermis, karaoke, baloncesto, Rumba terapia, conversatorios, etc.)
- ✓ Realizar un Proyecto para la compra de predio para reubicar hogar San Martin de Porres.
- ✓ Conformar un grupo de danzas de la edad dorada en el municipio.

Mujer

PLAN DE DESARROLLO
2020-2023

101



- ✓ Fortalecer la institucionalidad a través la creación de la oficina de la Mujer o figura similar.
- ✓ Fortalecer la Ruta de Atención a víctimas de violencia contra la mujer
- ✓ Activar el Consejo Municipal de Mujeres.
- ✓ Impulsar que los planes y proyectos de mejoramiento de vivienda y saneamiento básico reconozcan las necesidades de las mujeres.
- ✓ Promover la titulación de predios y vivienda dirigidos a mujeres cabeza de hogar.
- ✓ Crear y promover servicios financieros preferenciales que fomenten la empleabilidad y la formación para el trabajo y sean accesibles para mujeres
- ✓ Fortalecimiento de la mujer campesina, exaltando la labor y la importancia de los procesos que realizan en cada uno de los entornos en los que se desempeñan.
- ✓ Incentivar la participación de la mujer en actividades educativas, permitiendo el acceso al mercado laboral
- ✓ Creación de un espacio de reconocimiento a las mujeres que realicen acciones vanguardistas frente a la participación social en el municipio, el cual será entregado el 8 de marzo de cada año.
- ✓ Fortalecer las capacidades productivas de las mujeres productoras. Para ello, ofrecer cofinanciamiento de proyectos productivos y brindar asistencia técnica en temas productivos y de desarrollo empresarial. En el caso de mujeres en condición de pobreza y pobreza extrema, articular este tipo de programas con estrategias de seguridad alimentaria.
- ✓ Fomentar la participación de mujeres en actividades productivas (agropecuarias y no agropecuarias) de mayor valor agregado y rentabilidad, realizadas tradicionalmente por hombres. Formación para el trabajo en este tipo de actividades productivas, por ejemplo, en los procesos logísticos de transporte y almacenamiento de la producción agropecuaria

Discapacidad


- ✓ Identificación, Registro y caracterización de población en condición de discapacidad en los sistemas de información creados para tal fin.
- ✓ Crear canales de comunicación sobre oferta y demanda laboral de personas con discapacidad
- ✓ Un programa realizado de terapia física y de lenguaje para la población con algún tipo de discapacidad que requiera estos servicios durante el cuatrienio.
- ✓ Establecer un banco de ayudas.
- ✓ Establecer alianzas con gremios productivos del municipio para la vinculación de personas con discapacidad.
- ✓ Realizar gestión ante el Instituto Nacional para Ciegos - INCI, con el fin de brindar beneficios estatales para la población invidente del Municipio de Anzoátegui Tolima
- ✓ Solicitar formación a entidades públicas, privadas o mixtas en lenguaje de señas, como una estrategia de inclusión social poblacional a la comunidad estudiantil de las sedes educativas y comunidad en general

- ✓ Realizar adecuaciones en señalización en entidades públicas municipales y textos dispuestos en biblioteca municipal en lenguaje braille para población invidente
- ✓ Establecer capital semilla para ideas de negocios de personas con discapacidad como inclusión al sistema productivo y de emprendimiento
- ✓ Establecer los mecanismos oportunos que garanticen que las PcD, cuenten con la orientación y acompañamiento necesarios en el ejercicio de su capacidad jurídica, buscando siempre la inclusión social además de la garantía y el acceso efectivo a la justicia.
- ✓ Brindaremos apoyo a las asociaciones, fundaciones, ONG locales de discapacidad.
- ✓ Realizar un proyecto la adquisición de un predio o vivienda acondicionada para establecer un centro de atención a población discapacitada
- ✓ Formular un proyecto para el acceso a la administración municipal (alcaldía) para la población discapacitada o con limitaciones físicas.
- ✓ Garantizar formas de acceso y accesibilidad en procesos culturales identificando la oferta institucional para desarrollar el potencial artístico y cultural de la Población con Discapacidad.

Población vulnerable y pobreza extrema

- ✓ Generar oportunidades y desarrollar capacidades para la creación y/o desarrollo de proyectos productivos, que se conviertan en un medio para la generación de ingresos. (Incluidas las mujeres y los jóvenes)
- ✓ Acciones de acompañamiento técnico para promover la producción de alimentos para el autoconsumo
- ✓ Entrega de raciones alimentarias.
- ✓ Apoyo y acompañamiento a los programas de desde el gobierno nacional estén dirigidos a la población vulnerables en el marco de la superación de la pobreza extrema.
- ✓ Garantizar la prestación de servicios logísticos para la realización de actividades, campañas y jornadas lúdicas, recreativas y de participación a los ciudadanos que se benefician de los programas sociales y comunidad en general.
- ✓ Adelantar procesos de protección a la diversidad sexual, garantizando derechos y oportunidades a la población LGTBI, (Lesbianas, Gays, Transexuales, Bisexuales, Trans e Intersexuales)

Indicadores de bienestar y producto

INDICADORES Y METAS DE BIENESTAR				
Indicador de bienestar	Fuente y año	Línea base	Valor esperado	ODS
Índice de pobreza multidimensional (IPM) cabecera	DANE 2018	26,6	25	
Índice de pobreza multidimensional (IPM) Rural	DANE 2018	62,1	60	

INDICADORES Y METAS DE PRODUCTO					
Código	Programa	Producto	Indicador de producto	Línea base	Valor esperado 2023
4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Servicio de educación para el trabajo a la población vulnerable 4103004	Personas certificadas	ND	30
4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento 4103005 (mujeres y jóvenes)	Personas asistidas técnicamente	ND	20
4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Servicio de entrega de raciones de alimentos 4103017	Personas beneficiadas con raciones de alimentos	ND	1200
4103	Inclusión social y productiva para la población en	Servicio de asistencia técnica para fortalecimiento de unidades productivas	Unidades productivas vinculadas	ND	8

INDICADORES Y METAS DE PRODUCTO					
Código	Programa	Producto	Indicador de producto	Línea base	Valor esperado 2023
	situación de vulnerabilidad	individuales para la generación de ingresos 4103057 (mujeres y jóvenes)			
4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	Centros de protección social para el adulto mayor adecuados 4104002	Centros de protección social para el adulto mayor adecuados	1	1
4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	Centros de protección social para el adulto mayor construidos y dotados 4104001	Centros de protección social para el adulto mayor construidos y dotados	1	1
4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	Centros de protección social para el adulto mayor dotados 4104007	Centros de protección social para el adulto mayor dotados	1	1
4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección	Servicios de asistencia técnica a proyectos productivos de las granjas para adultos mayores 4104023	Proyectos productivos asistidos técnicamente	ND	3

INDICADORES Y METAS DE PRODUCTO					
Código	Programa	Producto	Indicador de producto	Línea base	Valor esperado 2023
	social y/o familiar				
4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	Centros de protección social de día para el adulto mayor construidos 4104013	Centros de día para el adulto mayor construidos	0	1
4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	Servicios de atención y protección integral al adulto mayor 4104015	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	ND	100
4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	Servicios de atención integral a población en condición de discapacidad 4104035	Personas atendidas con servicios integrales	ND	304
4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	Servicios de atención integral al habitante de calle 4104027	Personas atendidas con servicios integrales	7	7



2 DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVO

Anzoátegui, territorio competitivo y productivo hacia la construcción de un futuro con desarrollo



EJE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO: Anzoátegui Territorio Competitivo Y Productivo Hacia La Construcción De Un Futuro Con Desarrollo.

Presentación general

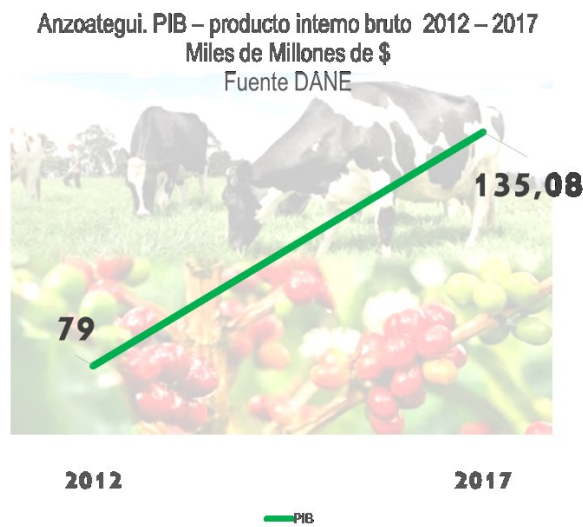
Los grandes retos a los que se enfrenta hoy el mundo para avanzar hacia el logro de un futuro sostenible exigen una atención prioritaria al campo como base productiva para garantizar la seguridad alimentaria de la humanidad. El Municipio de Anzoátegui basa su modelo productivo y económico en el sector agrícola y pecuario donde el café, frijol, maíz, papa además de frutales como granadilla, tomate de árbol, Gulúpa entre otros, la ganadería de doble propósito ocupa un reglón fundamental en la economía rural, contribuyendo de manera importante a los propósitos que el mundo hoy persigue.

Otro de los sectores que presenta una dinámica importante debido a las grandes potencialidades con que cuenta el Municipio es el Turismo de naturaleza especialmente el ecoturismo alrededor de los paisajes asociados al Parque Natural de los Nevados como lo son el sendero valle de Amberes y termales del cañón que cuentan con la capacidad de carga óptima para dar un buen impacto.

El sector minero actualmente no es de impacto en Anzoátegui dado la regulación de las corporaciones autónomas, se presenta minería de barequeo en el sector de Cuminá con los registros ante el RUCOM y SI MINERO, solo como minería artesanal.

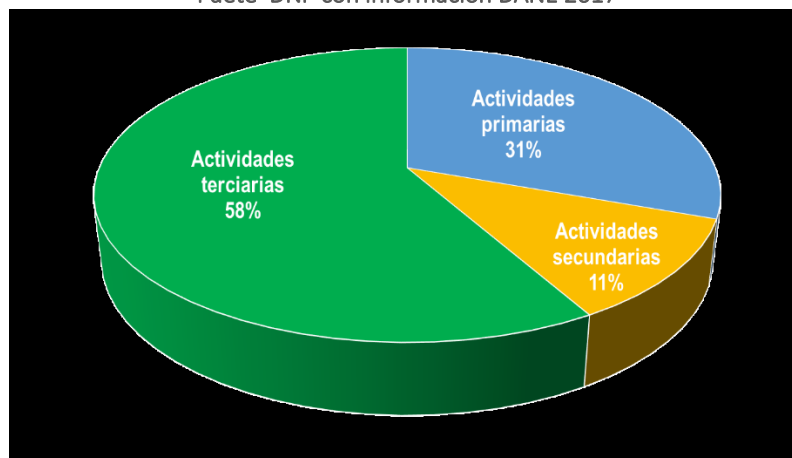
Valor Agregado

El producto interno bruto es el valor agregado económico que indica, el valor de todos los bienes y servicios producidos en una economía dentro de un periodo determinado. En otras palabras, mide el crecimiento económico de un territorio específico. Para el municipio de Anzoátegui el PIB municipal paso de \$79.000 millones en 2012 a \$135.080 millones de pesos en el año 2017 con un incremento importante. No obstante este valor solo representa un 0,8% en el PIB departamental. Por otro lado el PIB per cápita es de aproximadamente \$8.450.000 pesos anuales.



El porcentaje de valor agregado del Municipio se en un 58% en actividades terciarias, un 31% proviene de las actividades primarias y un 11% de las secundarias.

Gráfico 16. Porcentaje del valor agregado por actividades económicas
Fuete DNP con información DANE 2017



El eje de desarrollo económico y productivo contempla los siguientes sectores:

- Agrícola y pecuario
- Comercio, industria y turismo
- Minas y energía
- Trabajo
- Ciencia, tecnología e innovación

SECTOR: AGROPECUARIO

Diagnostico

Anzoátegui por ser un municipio de cordillera basa su economía en sistemas productivos agrícolas, pecuarios y se viene desplegando el sector turístico, los principales sistemas productivos son el café, frijol, maíz, papa además de frutales como granadilla, tomate de árbol, Gulúpa entre otros, la ganadería de doble propósito ocupa un reglón fundamental en la economía rural donde se ha mejorado la genética bovina.

Producción agrícola

El café, el principal producto de la región, donde su pico de producción está entre los meses de marzo a mayo con una producción de 18 sacos de Café Verde y 11 cargas de café pergamino por hectárea, según datos del Comité Nacional de Cafeteros, a pesar de esto la rentabilidad económica del café ha disminuido por los bajos precios del mercado, las patologías y el cambio climático; este sector productivo en algunas veredas de Anzoátegui como lo son:

- Santa Rita.
- La unión.
- Verdún.
- Santa bárbara.
- Palmera Brillante.
- China media.
- Rio frio.

Se Busca una reconversión de cultivos puesto que están trabajando a pérdidas por el calentamiento global, las temperaturas y horas de luminosidad en estos sectores, la falta del recurso hídrico y los sistemas de trasformación, se busca implementar nuevos sistemas productivos como el cacao, cítricos y demás aptos para esta zona.

Cultivos permanentes

Principales cultivos permanentes en el Municipio son el Café con un área sembrada de 3.945 Has. Siendo este el principal producto. Le sigue en importancia el Plátano con 581 Has, la caña con 404 y el aguacate con 587 Has.

Tabla 13. Anzoátegui, Producción agrícola cultivos permanentes 2018.

PRODUCTO	Área Sembrada	Área Cosechada	Producción/ Ha.	Rendimiento t/Ha
Aguacate	387	337	2.022	6,00
Cacao	106	56	28	0,50
Café	3.945	3.425	2.952	0,86
Caña	404	394	2.364	6,00
Gulupa	92	42	294	7,00
Lulo	100	50	450	9,00
Plátano	581	561	3.366	6,00
Tomate Árbol	60	60	540	9,00
Granadilla	120	117	1.755	15,00
Maracuyá	26	26	208	8,00
	5.821	5.068	13.979	

Los cultivos anuales solo se destacan la arracacha y la yuca con un área cultivada de apenas 35 Hectáreas.

Tabla 14. Anzoátegui, Producción agrícola cultivos Anuales 2018.

PRODUCTO	Área Sembrada	Área Cosechada	Producción/ Ha.	Rendimiento t/Ha
Arracacha	25	25	225	9,00
Yuca	10	10	100	10,00
	35	35	325	9,50

Dentro de los cultivos transitorios se destaca la papa con 100 has de área sembrada, habichuela, arveja y frijol con 50 has sembradas cada uno

Tabla 15. Anzoátegui, Producción agrícola cultivos Transitorios 2018.

PRODUCTO	Área Sembrada	Área Cosechada	Producción/ Ha.	Rendimiento t/Ha
Alverja	50	50	23	0.47
Cebolla Rama	20	20	160	0,50
Frijol	50	50	56	0,86
Habichuela	50	50	165	6,00
Maíz Tradicional.	40	40	68	7,00
Papa	100	100	1.400	9,00
Tomate	30	30	390	6,00

PRODUCTO	Área Sembrada	Área Cosechada	Producción/ Ha.	Rendimiento t/Ha
TOTAL	340	340	2.262	

Elaboración propia, basado en fichas Evas 2018

Producción ganadera y pecuaria.

La producción pecuaria en Anzoátegui, consiste fundamentalmente en la ganadería bovina de doble propósito con la transformación de la leche en sus derivados como quesos, yogur y arequipe, además de una escala productiva en carne siendo la raza normando la más usada, conjuntamente la unidad pecuaria como la ovino cultura con la lana para la elaboración de ruanas, bufandas y demás que buscan posicionarse en el mercado local, asimismo los sistemas avícolas de engorde y postura, la porcicultura sin ningún proceso tecnológico y la piscicultura ocupan un reglón fundamental en la economía pecuaria; Estos sistemas productivos aún se encuentran desarrollándose de manera empírica por falta de capacitación y otros por aferrarse a sus tradiciones culturales.

Durante la construcción del plan de desarrollo que se llevó a cabo de manera participativa por las 37 veredas, se analizó el inconformismo de estos sectores frente al apoyo gubernamental, falta de oportunidad para el acceso a nuevas tecnologías de producción, asistencia técnica dirigida a pequeños nodos pecuarios, la normativa vigente que los deprime cada día, insumos de alto costo y la falta de oportunidad para acceder a nuevos mercados, generando un atraso funcional, económico y productivo.

Tabla 16. Anzoátegui, Inventario detallado bovino 2019

Grupo Etéreo	Inventario hembras	Inventario machos	Raza predominante	Orientación Explotación.	Porcentaje %
Menores de 12 meses.	1607	1236	NORMANDO	Leche	36.0
De 12 a 24 meses.	1201	927	CEBU	Carne	27.0
De 24 a 36 meses.	915	1256	GYR	Doble Propósito.	37.0
Mayores de 36 meses	1205	1050	CRIOLLO.		
TOTAL.	4928	4469	4 Razas	3 líneas	100%

Elaboración propia, basado en fichas Evas 2018

Tabla 17. Anzoátegui, Inventario detallado pecuario 2019

Anzoátegui, Inventario pecuario 2018	
Especie	Total Animales
Bovinos	9.347
Porcinos	1.500
Aves	19.000
Bufalinos	25
Ovinos	400
Caprinos	150
Cunicola	50

Fuente: Elaboración propia basado en las fichas ev as 2018

Caudas indirectas	Causas directas	Problema	Consecuencias
Alto costo para transferir nuevas tecnologías	No hay acceso a nuevas tecnologías de producción	Bajo nivel de productividad y competitividad del sector agropecuario	Bajos ingresos de la Población
Baja asignación y disponibilidad de recursos financieros, tecnológicos y humano	Baja capacidad de la UMATA para prestar asistencia técnica		Pérdida de competitividad del sector agropecuario
Oferta y demanda sin regulación por el Gobierno Nacional	Alto costo de los insumos de producción		Desplazamiento del campo a la ciudad
Alta intermediación en la comercialización	Bajos precios del mercado		Abandono del sector productivo
No hay acceso a nuevas tecnologías para la comercialización	Dificultad de acceso a nuevos mercados		
Cambio climático	Nuevas patologías		
Deficiente formación y financiación para la agroindustria	Bajo nivel de transformación de la producción		

Plan Estratégico

Objetivos

Promover el desarrollo competitivo del sector agropecuario y el desarrollo rural dando bienestar a los habitantes del campo son los principales objetivos, que permitirán la generación de bienes agrícolas y pecuarios de alta calidad y con mejores rendimientos en su producción garantizando la protección del medio ambiente, buscando el incremento los ingresos de nuestros campesinos y el bienestar social de sus habitantes.

Estrategias

Programa: Inclusión productiva de pequeños productores rurales (KPT-1702)

Planificación agropecuaria

El proceso de planificación del sector agropecuario busca mantener un adecuado equilibrio entre la producción agropecuaria, el uso eficiente del suelo, la distribución equitativa y la seguridad jurídica de la tenencia de la tierra, la competitividad y la sostenibilidad social, ambiental y económica². En este sentido se implementarán las siguientes acciones:

- Crear un Banco de Programas y Proyectos del sector agropecuario para gestionar recursos ante las diferentes instancias Departamentales, Nacionales y agencias de cooperación.
- Implementar un laboratorio de suelos, en la Institución Educativa técnica Carlos Blanco Nassar,
- Aplicar instrumentos de planificación del sector Agropecuario que le permitirá orientar el desarrollo de proyectos de desarrollo agrícola, pecuario y forestal, y para el ordenamiento territorial orientado a la definición del uso del suelo para actividades agropecuarias y forestales productivas.
- Apoyar a las entidades competentes en asuntos como el acceso y la seguridad jurídica de la tenencia de tierra rural.

²Kit de planeación – DNP - Lineamientos para la formulación de Planes de Desarrollo territoriales de Departamentos, Municipios y Distritos

Organización

Fortalecer los procesos de asociatividad que les permita generar una mayor competitividad, acceso a proyectos productivos y mejores alternativas para la comercialización de su producción.

- Creación y fortalecimiento de asociaciones productivas de los diferentes sectores productivos que se dan en el Municipio.

Capacitación

Promover la capacitación de los productores agropecuarios con el fin de mejorar sus prácticas, transferir tecnologías y desarrollar procesos de transformación que les generen mayores rendimientos en la producción.

- Realizar capacitaciones en preparación de forrajes para el aumento de la producción en ganadera
- Realizar capacitaciones sobre las ventajas del proceso de inseminación artificial en ganadería,
- Encuentros interveredales de experiencias agropecuarias exitosas
- Formación en producción y entrega de especies menores (Cuyes, Cunicultores, Codorniz, entre otros)
- Realizar concientización a la población en general en la alimentación con especies menores (Cuyes, Codornices, Conejos, entre otros)
- Realizar formación al Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, en la preparación de alimentos a base de especies menores (Cuyes, Codornices, Conejos, entre otros)

Bienestar Desarrollo rural

Mejorar el bienestar de las personas que viven en la zona rural creando condiciones dignas de bienestar, disminuyendo pobreza evitando su migración hacia las ciudades, especialmente las personas más vulnerables como la mujer campesina, los niños y las personas de la tercera edad mediante:

- Fortalecimiento de la mujer rural mediante el apoyo a Proyectos productivos, Capacitación y Asistencia institucional en sus diferentes procesos que permita mejorar sus condiciones de vida.
- Fomentar estrategias a la población rural del Municipio de Anzoátegui para garantizar su seguridad alimentaria mediante la autoproducción de alimentos y la comercialización de excedentes para la generación de ingresos.

- Suministro de Herramientas, semillas y utensilios a personas del sector rural para el desarrollo de Huertas caseras para la seguridad alimentaria y generación de ingresos
- Brindar formación y apoyo a productores agrícolas para la creación en sus unidades productivas de gas natural para su autoabastecimiento.
- Realizar un proyecto de implementación de fogones de leña ecológicos para la población rural, que permita la reducción de la tala y uso de material vegetal para la preparación de alimentos.
- Adelantar programas de mejoramiento de vivienda rural y dotación de unidades sanitarias que les permita contar con una vivienda digna.

Programa: Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria (KPT-1708)

Programa Desarrollo tecnológico

Modernizar y tecnificar el campo mediante la transferencia de tecnología, asistencia técnica implementando nuevos modelos de producción agropecuaria para mejorar la competitividad y la rentabilidad del campo.

- Brindar asistencia técnica permanente a los productores agropecuarios del Municipio de Anzoátegui
- Brindar asistencia técnica a agricultores de la región en el mejoramiento de praderas, agricultura limpia, tecnificación de productos y sistemas de comercialización
- Establecer una agenda de asistencia técnica diseñada para pequeños porcicultores, piscicultores, avicultores y criadores de especies menores y demás productores agropecuarios
- Realizar acciones para el mejoramiento de la raza porcina que brinde mayores utilidades al pequeño productor
- Fortalecimiento para el aumento de producción de trucha en el Municipio de Anzoátegui
- Brindar apoyo a propietarios de parcelas para el mejoramiento de sus pasturas y/o adopción de modelos silvopastoriles
- Brindar asistencia técnica y apoyo en el mejoramiento de razas bovinas y caprinas.
- Solicitar acompañamiento al comité de cafeteros, Corporación Autónoma del Tolima, entre otras entidades público privadas para la implementación de buenas prácticas en el manejo del ecosistema en función a la explotación cafetera
- Articulación con los gremios ganadero y la academia para el fortalecimiento y mejoramiento de los procesos ganaderos del Municipio

- Realizar acciones tendientes al mejoramiento de especies caprinas y bovinas a través de la transferencia de embriones

Programa: Infraestructura productiva y comercialización (KPT-1709)

Comercialización

Promover procesos de comercialización eficientes que les permita un mayor acceso directo a diferentes mercados buscando un precio justo de sus productos.

- Establecer nuevas líneas de mercadeo de los lácteos y sus derivados
- Facilitar los medios de transporte que apoye a los agricultores con el traslado de sus productos para su venta y distribución a otros mercados.
- Realizar Adecuación de Centro de Acopio como centro de abastos
- Realizar Ferias agro negocios cada 3 meses con invitados internos y externos del municipio de Anzoátegui Tolima.
- Realizar feria del agro con Mercados verdes
- Feria de especies menores (Cuyes, Cunicultores, Codorniz, entre otros)
- Fomentar la transformación y comercialización del café de asociaciones
- Realizar un proyecto para la construcción de una plaza da mercado en la vereda Lisboa.
- Realizar mantenimiento preventivo y/o correctivo a la Plaza de mercado del centro poblado de Palomar




Producción

Incrementar la producción agrícola y pecuaria mediante la promoción y establecimiento de sistemas productivos amigables con el medio ambiente, dotación de infraestructura de apoyo a la producción y diversificación de la producción.

- Promover la producción piscícola, porcina y avícola incrementando el número de unidades pecuarias a pequeña escala como estanques para trucha y mojarra, instalaciones de granjas porcinas y avícolas entre otras.
- Fortalecimiento a pequeños productores de especies menores
- Implementar incentivos agropecuarios a prácticas productivas agropecuarias de innovación amigable con el medio ambiente

- Pequeños y medianos caficultores de las líneas de cafés tradicionales o especiales apoyados para la producción tipo exportación mediante la certificación de sus parcelas.
- Aunar esfuerzos entre entidades y productores como Gobernación del Tolima, Comité de Cafeteros, Alcaldía y caficultores para la dotación silos para pequeños productores de café
- Gestionar la construcción de beneficiaderos ecológicos de café para disminuir la contaminación ambiental y garantizar un producto de calidad.
- Identificación de pequeños productores de café para acompañamiento institucional
- Brindar asistencia Técnica e insumos necesarios para el establecimiento y producción de aguacate
- Apoyo a la diversificación de cultivos con nuevas siembras de (Mora, Plátano, Frutales, Cacao, Uchuva, Granadilla, Tomate, entre otros)
- Realizar vigilancia y control a procesos agropecuarios frente al uso de insumos químicos con las entidades ambientales y de salud.
- Apoyo a pequeños productores con cultivos promisorios (hortalizas y otros) con demanda en el mercado local y regional.
- Apoyo en la Adecuación y construcción de infraestructura para la producción porcícola.
- Los proyectos productivos y de asistencia técnica vinculan a la población joven, mujeres, víctimas y personas en procesos de reintegración y reincorporación.

Indicadores de bienestar y de producto

INDICADORES Y METAS DE BIENESTAR				
Indicador de bienestar	Fuente y año	Línea base	Valor esperado	ODS
Incrementar el Producto Interno Bruto Municipio en un 5%	DANE 2017	135.08	141.83	
Incrementar la Producción agrícola cultivos permanentes en un 5% (Ton)	DANE – EVAS 2018	13.979	14.677	
Incrementar la Producción pecuaria en un 5%	DANE – ENA	ND	5	
Incrementar la Producción piscícola en un 5%	DANE – ENA	ND	5	
Incrementar la Producción porcina en un 5%	DANE – ENA	ND	5	

Código	Programa	INDICADORES Y METAS DE PRODUCTO			
		Producto	Indicador de producto	Línea base	Valor esperado 2023
1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Estudios de pre inversión 1702022	Estudios de pre inversión realizados	ND	20
1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Documentos de planeación 1702023	Documentos de planeación elaborados	0	2
1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores 1702010	Pequeños productores rurales asistidos técnicamente	ND	3.000
1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria 1702017	Productores agropecuarios apoyados	ND	3.000
1708	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	Especies animales y vegetales mejoradas 1708018	Animales mejorados genéticamente	ND	500
1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Servicio de educación informal en Buenas Prácticas Agrícolas y producción sostenible 1702035	Personas capacitadas	ND	100

Código	Programa	INDICADORES Y METAS DE PRODUCTO			
		Producto	Indicador de producto	Línea base	Valor esperado 2023
1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Servicio de apoyo a la comercialización 1702038	Productores apoyados para la participación en mercados campesinos	ND	100
1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Servicio de apoyo a la comercialización 1702038	Productores apoyados para la participación en ruedas de negocios	ND	20
1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Servicio de apoyo a la comercialización 1702038	Productores apoyados para la participación en ferias comerciales	ND	30
1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos 1702007	Proyectos productivos cofinanciados	ND	10
1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Servicio de educación informal en temas administrativos y de gestión financiera a pequeños productores 1702012	Personas capacitadas	ND	500
1709	Infraestructura productiva y comercialización	Infraestructura de producción pecuaria adecuada 1709046	Infraestructura de producción pecuaria adecuada (LAGOS PISCICULTURA)	ND	20

Código	Programa	INDICADORES Y METAS DE PRODUCTO			
		Producto	Indicador de producto	Línea base	Valor esperado 2023
1709	Infraestructura productiva y comercialización	Infraestructura de producción pecuaria construida 1709049	Infraestructura de producción pecuaria Construida(PIARAS COCHERAS)	ND	20
1708	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	Servicio de divulgación de transferencia de tecnología 1708040	Productores beneficiados con de transferencia de tecnología	80	90
1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Servicio de apoyo para el acceso a maquinaria y equipos 1702014	Productores beneficiados con acceso a maquinaria y equipo	80	4
1709	Infraestructura productiva y comercialización	Centros de acopio adecuados 1709013	Centros de acopio adecuados	0	1
1708	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	Servicio de Educación Informal en Extensión Agropecuaria 1708047	Capacitaciones realizadas en Extensión Agropecuaria	ND	100
1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Servicio de apoyo financiero para la inclusión financiera 1702036	Familias beneficiarias	ND	4
1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Servicio de apoyo financiero para el acceso a activos productivos y de comercialización 1702009	Productores apoyados con activos productivos y de comercialización	ND	30
1708	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	Servicio de extensión	Productores atendidos con de servicio	ND	100

Código	Programa	INDICADORES Y METAS DE PRODUCTO			
		Producto	Indicador de producto	Línea base	Valor esperado 2023
		agropecuaria 1708041	extensión agropecuaria		
1709	Infraestructura productiva y comercialización	Plaza de mercado construidas 1709081	Plazas de mercado construidas	0	1
1709	Infraestructura productiva y comercialización	Plaza de mercado adecuadas 1709078	Plazas de mercado adecuadas	0	2

SECTOR: COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

Diagnostico

El municipio en Anzoátegui para los últimos años ha tenido gran desarrollo dado a que pertenecemos al geo parque nevado del Ruiz y somos una de las entradas al parque natural lo nevados menos explotada y más accesible, donde nos encontramos con gran diversidad de lagunas como la bombona, los micos, las mellizas y otras más que engalanan el páramo, terminando en termales de cañón que alberga mágicas aventuras de ocio y recreación a todo tipo de turistas.

Principales atractivos:

Tabla 18. Anzoátegui, Atractivos Municipio de
ATRATIVIVOS **UBICACIÓN**

Finca agro turística BABILONIA	Rural vereda fierro
Reserva natural el VERGEL	Rural vereda santa Rita
Cerro GUAM BEIMA	Rural Vereda palomar.
Lagunas bombona, Vancouver, las pachas, corazón, mellizas y los micos, encanto.	Rural veredas hoyo frio, cascada y san francisco.
Termales EL CAÑÓN	Rural Hoyo frio.
Valle el placer	Rural hoyo frio.

Tomado de plan de ordenamiento turístico Anzoátegui 2020.

En cuanto a la infraestructura hotelera Anzoátegui cuenta con restaurantes, hotel, posadas y cabañas que brindan cierto tipo de acomodación a los turistas que buscan pernoctar para disfrutar de las bellezas del paraíso escondido entre nubes y todo lo que este mágico municipio tiene para la recreación y el ocio, como lo evidenciaremos en el siguiente cuadro.

Plan Estratégico

Objetivos

El Municipio posee importantes potencialidades para el desarrollo del turismo de naturaleza por lo tanto el objetivo será el aprovechamiento de estos recursos para mejorar la oferta y la calidad de los servicios turísticos de la región que permitan la atracción de nuevos visitantes y el aprovechamiento de las riquezas naturales existentes.

Programa: Anzoátegui un Tesoro por Descubrir (KPT-3502)

Orientado a la implementación de mecanismos para la competitividad turística del municipio de Anzoátegui incluye la promoción de formalización y capacitación, mejora de la información del sector servicios turísticos, así mismo la construcción y/o adecuación de infraestructura turística.

Estrategias

Organización y fortalecimiento institucional para el Turismo

- ✓ Creación de la Oficina de Información y Atención Turística
- ✓ Creación del Consejo Municipal de Turismo como órgano colegiado de participación ciudadana e interinstitucional y de apoyo técnico que vele por la creación y aplicación de la política de turismo y plan de desarrollo turístico municipal.
- ✓ Creación de la página del sector turismo del municipio con conexión a diferentes redes sociales, plataformas, entre otros.
- ✓ Formulación del Plan de Desarrollo Turístico del Municipio

Mejoramiento de la infraestructura de Soporte al Turismo

Mejorar la infraestructura de soporte y la conectividad que permitan una mayor competitividad de la región.

- ✓ Creación de una red de prestadores de servicios como: alquiler de caballos, transportadores, guías turísticos, entre otros que contribuya a la generación de ingresos.
- ✓ Establecimiento y conformación de zonas verdes para camping, realizando las adecuaciones necesarias para la prestación del servicio
- ✓ Apoyar el establecimiento puntos de alojamiento tipo Glamping, en diferentes atractivos turísticos en el Municipio, contribuyendo a la generación de ingresos en el sector turismo

- ✓ Señalización turística de las diferentes rutas y atractivos como: fuentes hídricas, cascadas, cuevas y otros atractivos turísticos.
- ✓ Promover la construcción de posadas turísticas en el área rural del Municipio de Anzoátegui
- ✓ Construcción y adecuación de miradores en el casco urbano y sus alrededores, que permitan el avistamiento de la región con sus atractivos paisajísticos los cuales estarán diseñados y adecuados con elementos representativos del Municipio.
- ✓ Gestionar proyectos de transporte por cable aéreo.
- ✓ Promover la adecuación y equipamiento de vehículos insignias del municipio los cuales por su estructura e historia han sido de gran importancia para la región contribuyendo a un transporte adecuado y emblemático que cumplan la función de transportar a propios y visitantes que deseen desarrollar actividades turísticas en el municipio
- ✓ Apoyar la creación y/o fortalecimiento de una (s) asociación (es) de transporte del sector turismo.
- ✓ Promover el mejoramiento de lugares turísticos a visitar en cabalgatas ecológicas y turísticas

Formación de talento humano para el desarrollo del Turismo

Mejorar las capacidades, habilidades y competencias del talento humano para prestar un servicio de calidad, promoviendo la capacitación en prestación del servicio, idiomas y operación de los productos turísticos.

- ✓ Realizar intercambios culturales en el Municipio de Anzoátegui con comunidad extranjera que brinde formación en el idioma Inglés a la población local.
- ✓ Establecer una red de guías turísticos capacitados en el Municipio de Anzoátegui
- ✓ Capacitación de talento humano para la construcción de posadas turísticas en guadua o materiales tradicionales de la región.
- ✓ Formación de guías e informadores locales, incluyendo comunidades vulnerables y personas con capacidades especiales, desarrollar sensibilización turística con acompañamiento a prestadores turísticos, capacitación, asesorías y realización de talleres con las comunidades locales
- ✓ Creación de una escuela de formación de artesanos
- ✓ Articulación con el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, para obtener capacitación en gastronomía, atención al cliente, embellecimiento de senderos y zonas turísticas y ambientación adecuada para ofrecer un servicio de calidad con estándares de la organización
- ✓ Caracterizar, incentivar y capacitar a la población de las diferentes veredas del municipio, para lograr la postulación de fincas como destino agro turístico.

Desarrollo de productos turísticos

Fortalecer el desarrollo de los productos existentes basados en el turismo de naturaleza y de aventura.

- ✓ Diseñar una marca comercial turística que identifique y represente el Municipio de Anzoátegui Tolima y así contribuya la promoción Turística a nivel Local, Nacional e Internacional.


- ✓ Establecer rutas de Agro turismo, como la ruta de la panela, Rutas de café, Rutas gastronómicas entre otras
- ✓ Creación de un museo histórico y arqueológico en el municipio, para estudiantes, comunidad local y visitantes
- ✓ Crear un circuito de aventura hacia una de las veredas circunvecinas al casco urbano
- ✓ Crear y promocionar rutas para Ciclo montañismo,
- ✓ Establecer y adecuar una ruta mitológica con representación de elementos insignias en el trayecto del lugar, con sus respectivas placas informativas en la cumbre del cerro Guambeima
- ✓ Diagnóstico e Inventario para caracterizar y potencializar atractivos turísticos, promocionados a través de medios electrónicos.
- ✓ Creación de una ruta para avistamiento de aves
- ✓ Creación de un parque temático en la Hacienda Amberes y restauración de la casa Hacienda Amberes como sitio emblemático turismo de la región que permita resaltar tradiciones, cultura, económica, productos de la región, entre otros.

Promoción Turística

Promover la región como destino turístico de Naturaleza y aventura, como puerta de acceso al parque natural de los nevados

- ✓ Fortalecer las rutas turísticas existentes mediante la promoción en diferentes medios.
- ✓ Implementar 3 puntos de información turística – PIT, con dotación y logística en el municipio de Anzoátegui Tolima.
- ✓ Apoyo logístico para la participación en ferias o programaciones turísticas a entidades del municipio que se encarguen de promover el turismo en los diferentes niveles de participación tales como asociaciones, prestadores de servicios turísticos y promotores en general, del orden departamental y nacional.
- ✓ Apoyo logístico en la organización del Festival de la trucha realizada en el sector Palomar
- ✓ Apoyo logístico en la organización del Festival del café realizado en el sector Lisboa
- ✓ Realizar Ferias agro turísticas que permitan visualizar buenas prácticas agropecuarias de Mercados verdes, Promoción de productos orgánicos, promoción de marcas y emprendimientos locales, fomento de artesanías, Desarrollo y rescate de técnicas gastronómicas.
- ✓ Realizar alianzas con diferentes prestadores servicios turísticos locales, departamentales y nacionales para la difusión, mejoramiento de la prestación del servicio para la atracción de nuevos turistas hacia Municipio de Anzoátegui Tolima
- ✓ Promover la adecuación de fincas agro - turísticas, siendo una estrategia de mejoramiento de sus viviendas y fortalecimiento de este sector productivo.
- ✓ Promoción turística en diferentes medios tales como programas de radio, vallas publicitarias, decoración de establecimiento públicos y privados con cuadros con fauna, flora, paisajes y personajes cívicos representativos del municipio, entrevistas en lugares y con personajes emblemáticos difundidas a través de la plataforma páginas web y otros

Indicadores de bienestar y de Producto

INDICADORES Y METAS DE BIENESTAR				
Indicador de bienestar	Fuente y año	Línea base	Valor esperado	ODS
Incrementar en un 20% la población ocupada en la industria turística	Alcaldía	ND	20%	
Incrementar en un 20% el número de turistas que visitan el Municipio	Alcaldía	ND	20%	

INDICADORES Y METAS DE PRODUCTO					
Código	Programa	Producto	Indicador de producto	Línea base	Valor esperado 2023
3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Señalización turística construida 3502059	Señalización realizada	0	1
3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Mirador turístico construido 3502084	Mirador turístico construido	0	3
3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Sistema teleférico lineal turístico construido 3502063	Sistema teleférico lineal construido	0	1
3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Servicio de educación informal en asuntos turísticos 3502045	Capacitaciones realizadas	0	4
3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Servicio de promoción turística 3502046	Eventos de promoción realizados Campañas realizadas	4	4

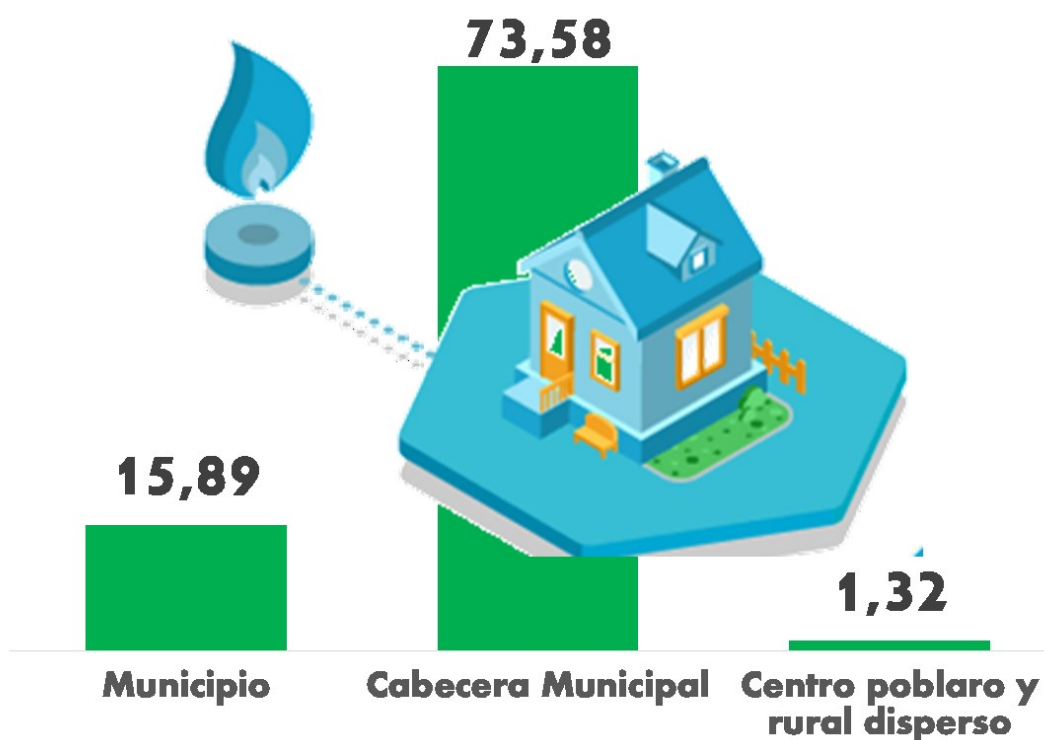
SECTOR: MINAS Y ENERGÍA

Diagnostico

Gas Natural

El servicio de Gas es prestado por EDALGAS S.A. E.S.P. la conexión al servicio cubre la cabecera municipal con una cobertura del 73.58% y centros poblados y rural disperso una cobertura de 1.32% para un total de 553 Suscriptores. La cobertura total del Municipio es del 15.89% según datos del DANE - Censo 2018

Gráfico 17. Anzoátegui, Cobertura Gas 2018



Fuente: Censo DANE 2018

Energía eléctrica

El servicio de energía eléctrica es prestado por Celsia, la conexión al servicio cubre la cabecera municipal con una cobertura del 98.91% y centros poblados y rural disperso una cobertura de 88.86% para un total de 3.029 Suscriptores. La cobertura total del Municipio es del 90.89% y tuvo una variación positiva del 5.14% entre el periodo intercensal 2005 – 2018, según datos del DANE - Censo 2018

Gráfico 18. Anzoátegui, Cobertura Energía Eléctrica 2018



Fuente: Censo DANE 2018

Minería:

Anzoátegui, cuenta con la asociación ANZOBANZO (Asociación de barequeros de Anzoátegui), que están debidamente registrada en la plataforma SI.MINERO (Sistema integral de gestión minera) y con registro en RUCOM (Registro Único de Comercializadores de Minerales) como medida de control para vigilar la actividad empírica de minería, permitida solo para el barequeo sin utilización de Mercurios.

Se cuenta con una mina de mármol que no se está explotado dado a que no cumple con los permisos de explotación minera de la autoridad ambiental como CORTOLIMA, minas de ORO en santa clara sector China Alta sin explotación.

Plan Estratégico

Objetivos

Aumentar y mejorar la calidad de los servicios públicos de energía y gas dentro del concepto de sostenibilidad ambiental que se garantice la protección de los recursos naturales del Municipio.

Programa: Anzoátegui un Tesoro por Descubrir (KPT-3502)

Estrategias

Gas.

Ampliar la cobertura de Gas especialmente a los centros poblados y núcleos poblados de la zona rural mejorando las condiciones de vida de sus habitantes y contribuyendo a la disminución de la contaminación ambiental:

- ✓ Ejecutar un proyecto para el suministro del servicio de Gas Natural a los centros poblados de Lisboa, Palomar y Santa Barbará y caserío de la vereda el Hatillo del municipio de Anzoátegui Tolima.

Energía eléctrica

Ampliar la cobertura de Energía Eléctrica a la zona rural dispersa del Municipio mediante la utilización de energías limpias:



- ✓ Brindar Servicio de energía con paneles solares para servicio a familias más alejadas del casco urbano con un Alto Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas - INBI

Alumbrado público

Mejorar el servicio y la cobertura del alumbrado público del Municipio utilizando sistemas amigables con el medio ambiente:

- ✓ Optimizar y ampliar cobertura del servicio de alumbrado público en el sector urbano y rural del Municipio de Anzoátegui
- ✓ Instalar paneles solares para alumbrado público del sector ecuador del casco Urbano del Municipio de Anzoátegui Tolima
- ✓ Realizar mantenimiento preventivo y correctivo al alumbrado público existente en el casco urbano y sector rural del Municipio de Anzoátegui Tolima

Indicadores de bienestar y de producto

INDICADORES Y METAS DE BIENESTAR				
Indicador de bienestar	Fuente y año	Línea base	Valor esperado	ODS
Aumentar la cobertura de Gas en la zona rural	DANE	1.32	5	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 
Aumentar la cobertura de energía eléctrica en la zona rural	DANE	88.89	90	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 
Mejorar la Cobertura de alumbrado público Cabecera	Alcaldía	ND	100	

INDICADORES Y METAS DE PRODUCTO					
Código	Programa	Producto	Indicador de producto	Línea base	Valor esperado 2023
2101	Consolidar el mercado de gas combustible a nivel residencial, comercial e industrial	Estudios de pre inversión 2101002	Estudios de pre inversión realizados	0	1
2101	Consolidar el mercado de gas combustible a nivel residencial, comercial e industrial	Redes domiciliarias de gas combustible instaladas 2101016	Nuevas Viviendas conectadas a la red local de gas combustible	ND	200
2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	Redes de alumbrado público ampliadas 2102010	Redes de alumbrado público ampliadas	ND	2
2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	Redes de alumbrado público con mantenimiento 2102011	Redes de alumbrado público con mantenimiento	ND	150

SECTOR: TRABAJO

Diagnostico

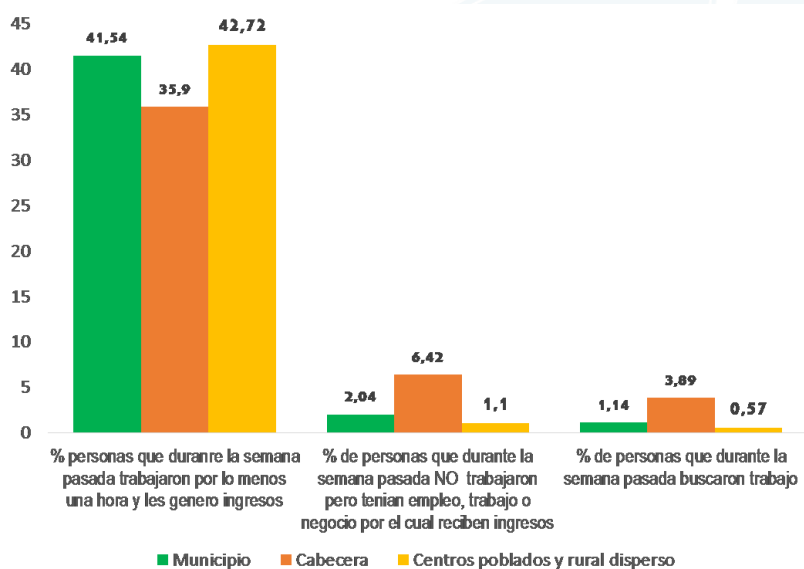
De acuerdo a los datos publicados por el DANE - Censo 2018, podemos observar que la población del Municipio de Anzoátegui mantiene una alta tasa de ocupación; del total de la población censada el 41.54% manifestó haber trabajado durante la última semana y haber recibido ingresos por ello. El porcentaje más alto se da en la zona rural con un 42.72% y el más bajo en la zona urbana con un 35.9%. Estos datos contrastan con el grupo de personas que se encontraban buscando trabajo, en total solo el 1.14% expreso esta necesidad, siendo el más alto valor en la zona urbana con un 3.89% de personas que se encontraban buscando trabajo y la zona rural solo el 0.57%.

Por sexo, tenemos que el porcentaje de mujeres que durante la semana pasada trabajaron por lo menos una hora en una actividad que les generó algún ingreso se dan los siguientes resultados: (%) en el municipio 15,92, (%) en la cabecera municipal 25,66 (%) en centros poblados y rural disperso 13,62

El Porcentaje de hombres que durante la semana pasada trabajaron por lo menos una hora en una actividad que les generó algún ingreso: (%) en el municipio 63,93, (%) en la cabecera municipal 46,74 (%) en centros poblados y rural disperso 67,14

Lo anterior nos muestra una mayor tasa de ocupación de los Hombres en el Municipio.

Gráfico 19. Anzoátegui, % de personas ocupadas 2018 – Censo 2018 DANE



Trabajo infantil

De acuerdo al informe de empalme 2016 – 2019, para el año 2016 se tiene el municipio de Anzoátegui, contaba con 1294 NNA, realizando pereros formas de trabajo infantil (población entre los 5 y los 17 años de edad), a la fecha el municipio cuenta con, 658 NNA en esta condición, cifra está que se considera muy alta, lo que implica adelantar acciones de restableciendo los derechos de estos NNA

Plan Estratégico

Objetivos

Mejorar las condiciones laborales de la población del Municipio de Anzoátegui en términos de seguridad en el trabajo, ingresos y condiciones dignas, así como garantizar el restablecimiento de los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes – NNA

Programa: Trabajo Decente (KPT-3602-3603-3604)

Estrategias

- ✓ Vincular a las madres cabeza de familia para el embellecimiento del entorno con jardinería para la generación de ingresos en los barrios del municipio.
- ✓ Adelantar actividades de Formación con Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, en producción, tratamiento y elaboración de vestuario a base de lana de oveja.
- ✓ Brindar apoyo con herramientas y asistencia técnica a las organizaciones establecidas en producción de vestuario a base de lana de oveja.
- ✓ Articulación con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para la Creación de una asociación de artesanos instruidos en variedad de productos que permita generar empleo y uso del tiempo libre.
- ✓ Realizar Articulación con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para obtener capacitación en cursos de oficios como la marroquinería, zapatería, modistería, apoyados con la creación de gremios a través de los cuales se puedan producir y vender los productos elaborados dentro y fuera del municipio.
- ✓ Establecer estrategias con las entidades privadas (empresas) y públicas que presten sus bienes y servicios en el Municipio para que generen empleo con mano de obra local.
- ✓ Realizar proyectos productivos para fortalecer a la diferentes Asociaciones del orden local, con gestión de apoyo a diferentes entidades como SENA, CORTOLIMA, Comité de Cafetero, Gobernación del Tolima, Ministerio de agricultura.
- ✓ Adelantar cursos de capacitación en preparación y catación de cafés especiales
- ✓ Crear huertas caseras organizadas por los jóvenes de la zona rural como medio para la obtención de ingresos basados en capital semilla que estén orientadas por un profesional que realice seguimiento para lograr una productividad eficaz
- ✓ Creación de un banco de proyectos productivos con enfoque diferencial a poblaciones específicas del municipio de Anzoátegui Tolima
- ✓ Gestionar y realizar programas anuales de formación para el trabajo
- ✓ Promover el fomento al consumo de productos de origen local

- ✓ Generar empleos fomentados desde la creación huertas caseras para su posterior comercialización y continuidad de sus procesos productivos
- ✓ Generar empleo a través del turismo con mano de obra local para realizar acciones como guías, adecuación de senderos ecológicos, apoyo a cabañas turísticas, entre otras.
- ✓ Garantizar el restablecimiento de los derechos de NNA para lo cual se trabajara con el ICBF y a través de SIETI.

Indicadores de bienestar y de producto

INDICADORES Y METAS DE BIENESTAR				
Indicador de bienestar	Fuente y año	Línea base	Valor esperado	ODS
Aumentar el % porcentaje de mujeres que durante la semana pasada trabajaron por lo menos una hora en una actividad que les generó algún ingreso	DANE 2018	15.92	20%	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
Aumentar el porcentaje de personas que durante la semana pasada trabajaron por lo menos una hora en una actividad que les generó algún ingreso	DANE 2018	41.54	45	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
Disminuir la Tasa de trabajo infantil - TTI por debajo del promedio Nacional (5.4)	DANE 2019	ND	2	<5.4

INDICADORES Y METAS DE PRODUCTO					
Código	Programa	Producto	Indicador de producto	Línea base	Valor esperado 2023
3602	Generación y formalización del empleo	Servicio de apoyo al fortalecimiento de políticas públicas para la generación y formalización del empleo en el marco del trabajo decente 3602027	Estrategias realizadas	0	4
3602	Generación y formalización del empleo	Servicio de promoción, fomento y divulgación	Programas diseñados	0	4

Código	Programa	INDICADORES Y METAS DE PRODUCTO			
		Producto	Indicador de producto	Línea base	Valor esperado 2023
		de la asociatividad solidaria 3602021			
3603	Formación para el trabajo	Servicio de Asistencia Técnica para la formación para el trabajo 3603010	Asistencias técnicas realizadas	0	4
3602	Generación y formalización del empleo	Servicio de educación para el trabajo en emprendimiento 3602011	Personas capacitadas	0	240
3604	Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social	Servicio de educación informal para la prevención integral del trabajo infantil 3604006	Personas capacitadas	0	100
3604	Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social	Servicio de promoción y divulgación del teletrabajo 3604009	Estrategia de promoción institucional para fomentar el teletrabajo implementada	0	1
3602	Generación y formalización del empleo	Servicio de asistencia técnica para la generación y formalización del empleo 3602029	Jornadas de sensibilización realizadas	0	4

SECTOR: CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Diagnostico

La Misión internacional de sabios 2019 advierte sobre la urgencia de emprender acciones e iniciativas que atienden un entorno económico global complejo e incierto, y asumen los retos de diversificar y modernizar la economía en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Colombia tiene la oportunidad de convertirse en líder tecnológico internacional en algunos nichos de biotecnología, industrias creativas e industria 4.0, aprovechando sus dotaciones de suelo, agua y recursos hidrobiológicos, biodiversidad, radiación solar y localización, su diversidad cultural...³. En este contexto el Municipio de Anzoátegui debe orientar su sistema educativo y productivo para que las nuevas generaciones avancen hacia los logros de estos retos que nos plantea el mundo.

En materia de Ciencia Tecnología e innovación el Municipio no ha gestionado recursos de regalías en el marco de los establecido por La Constitución de Colombia que exige un mínimo de 10% de las regalías se destinen a actividades de CTI.

³ Propuestas de la Misión internacional de sabios 2019

Plan Estratégico

Objetivos


Promover la investigación científica y tecnológica en el Municipio a través de la educación, vinculando universidades y centros de investigación que apoyen procesos de formación en las instituciones educativas.

Programa: Gestión del Conocimiento y la Innovación (KPT-3902-3904)

Estrategias

- ✓ Formulación de proyectos de CT&I para gestionar recursos ante el Sistema General de Regalías en articulación con Universidades, Centros de investigación y la Gobernación del Tolima.
- ✓ Fortalecimiento de las capacidades institucionales a través de estrategias para el fomento de vocaciones científicas en los niños y jóvenes.
- ✓ Desarrollar actividades relacionadas con la oferta educativa y la generación de ambientes de aprendizaje para la Ciencia, tecnología e innovación.
- ✓ Adelantar campañas de sensibilización para motivar procesos de semilleros de investigación en Instituciones educativas del Municipio.
- ✓ Realizar ferias de Ciencia, Tecnología e innovación en las instituciones educativas del Municipio.

Indicadores de bienestar y Producto

INDICADORES Y METAS DE BIENESTAR				
Indicador de bienestar	Fuente y año	Línea base	Valor esperado	ODS
Incrementar el número personas que desarrollan actividades en ciencia, tecnología e innovación.	Municipio	ND	20	

INDICADORES Y METAS DE PRODUCTO					
Código	Programa	Producto	Indicador de producto	Línea base	Valor esperado 2023
3901	Consolidación de una institucionalidad habilitante para la Ciencia Tecnología e Innovación (CTI)	Documentos de planeación 3901001	Documentos de planeación de CTel elaborados	0	1
3904	Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación	Servicio para el fortalecimiento de capacidades institucionales para el fomento de vocación científica 3904006	Estrategias de fortalecimiento de capacidades institucionales en vocaciones científicas implementadas	0	1
3904	Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación	Servicios de Educación en Centros de ciencia 3904013	Actividades de Oferta educativa dirigida a niños y jóvenes realizadas	0	1



3 DESARROLLO AMBIENTAL Y LA VIDA

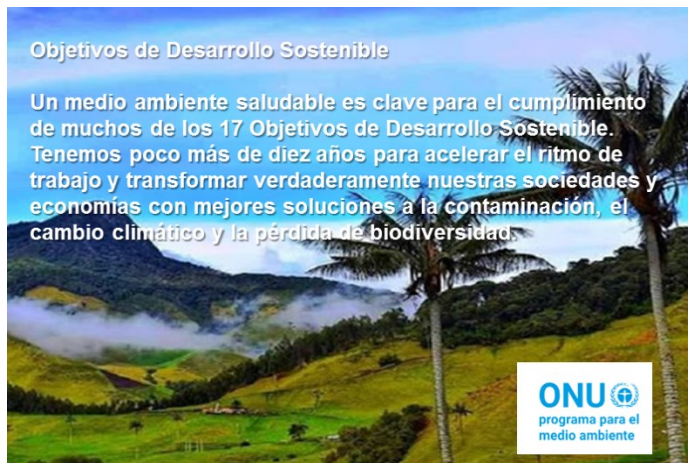
Anzoátegui territorio diverso y sostenible, enfocando esfuerzos para proteger el futuro



EJE DE DESARROLLO AMBIENTAL Y LA VIDA. Anzoátegui territorio diverso y sostenible, enfocando esfuerzos para proteger el futuro.

Presentación general

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se adoptaron en 2015 con el propósito de crear un conjunto de objetivos mundiales relacionados con los desafíos ambientales, políticos y económicos con que se enfrenta nuestro mundo, para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad para 2030.



En este sentido el Medio Ambiente se convierte en un sector transversal al desarrollo y del cual dependerán los logros en los 17 ODS.

Así mismo El Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 plantea: *“considerar la riqueza natural como activo estratégico de la Nación, de los territorios y constituir al ambiente como eje estructurante para alcanzar el desarrollo sostenible”*.

El Municipio de Anzoátegui por su localización en la cordillera Central donde se comparte con otros municipios el Parque Natural de los Nevados, goza de grandes riquezas naturales de flora y fauna, así como de ecosistemas estratégicos de gran importancia para la provisión de agua no solo al Municipio sino al departamento del Tolima y el eje cafetero, lo cual plantea grandes desafíos para su protección y conservación.

SECTOR: MEDIO AMBIENTE

Diagnostico

El municipio de Anzoátegui está ubicado al norte del Departamento del Tolima sobre la Cordillera Central relativamente cerca de los nevados Tolima y Quindío. El 65% de su territorio está cubierto por bosques ya que gran parte de esta área integra el Parque Nacional Natural de Los Nevados, en él se encuentran los cerros de Mulato, Gabillo, Juan Beima y las Cuchillas Pelahuevos, Grano de Oro, Helechal y La Lindosa.

Recurso Hídrico

En el municipio de Anzoátegui se encuentra en la cuenca del río Totare que drena el municipio de Este a Norte, donde tributan quebradas como Pachas, La Flor, Las Damas, El Chorro y Penalisa, la subcuenca del río La China donde tributan las quebradas Santa Bárbara, Agua Bonita, La Venada y San José, la subcuenca del río San Romualdo tributado por las quebradas El Reflejo, La Esperanza, Bombona y El Bosque. También se encuentra la subcuenca formada por Río Frío, tributada por las quebradas Dardanelos, La Sierra y El Placer y la microcuenca formada por la quebrada Cuminá.

Esta zona es de gran importancia hídrica productora de agua, compuesta principalmente por los ríos: Totare, Frío, la China, San Romualdo, Quebrada el Fierro. También se destacan las lagunas de: Las Mellizas, Corazón, El Pando, Bombona, Los Micos, Vancouver, Corrales, El Encanto El Espejo y Termales azufrados.

El recurso hídrico presenta riesgos por calidad el cual se mide a través del Índice de riesgo de calidad del agua IRCA. El municipio de Anzoátegui está en el nivel “SIN RIESGO” con un indicador de 1.54 SIN RIESGO.

El Índice de presión hídrica al ecosistema IPHE para la cuenca del río Totare es de 0,563 clasificado como Alto, Este valor nos alerta sobre la Disponibilidad limitada de Agua Verde (DAV) en comparación con los usos productivos que se están dando en esta zona (IDEAM 2014).

Índice de Retención y Regulación Hídrica (IRH), mide la cantidad de humedad que pueden retener las cuencas y la capacidad de la subzona de mantener los regímenes de caudales. Los mecanismos que más aportan a la regulación hídrica en los Andes están asociados “al almacenamiento de agua en los glaciares y en ecosistemas como los bosques andinos, los páramos y los humedales” la degradación de ecosistemas andinos conduce a una modificación en la capacidad de regulación hídrica y en el comportamiento de los caudales de los ríos en el corto, mediano y largo plazo. En el Estudio Nacional del Agua (IDEAM 2014) evidencia un nivel de sensibilidad alto en lo referente al índice de retención y regulación hídrica para el Municipio de Anzoátegui 0,452 - Alto.

El índice de demanda urbana de agua para uso doméstico es de 0,949 y la Demanda urbana de agua para comercio y servicios 0,891.

Saneamiento básico

En el centro urbano del municipio se genera 1.479 Kg/día de Residuos sólidos, que representa un incremento de 23,26%, respecto al año anterior. El Sitio de disposición final de residuos sólidos es el relleno regional parque Industrial La Miel, en el municipio de Ibagué. El Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, fue aprobado mediante Resolución No. 1796 del 24 de julio de 2009. Para el caso del municipio de Anzoátegui, se tiene unas metas determinadas para el periodo 2019 a 2023, de acuerdo a la siguiente tabla.

Tabla 19. PROYECCION CARGAS CONTAMINANTES DEL MUNICIPIO (METAS)

AÑO	PROYECCIONES DE CARGAS CONTAMINANTES									
	2019		2020		2021		2022		2023	
POBLACION(Hab)	2.434		2.425		2.416		2.407		2.399	
CAUDAL (L/seg)	5,78		5,76		5,74		5,72		5,70	
CARGAS CONTAMINANTES TON/AÑO	DBO₅	SST	DBO₅	SST	DBO₅	SST	DBO₅	SST	DBO₅	SST
Generada**	22,61	188,56	22,53	187,86	22,45	187,17	22,36	186,47	22,29	185,85
Colectada**	22,61	188,56	22,53	187,86	22,45	187,17	22,36	186,47	22,29	185,85
Tratada	8,08	67,34	8,05	67,09	8,02	66,84	7,99	66,60	7,96	66,37
Por Verter	16,87	148,35	16,69	114,94	16,52	81,77	16,34	48,85	16,18	16,18
Meta de reducción propuesta %	24,32%	21,30%	25,30%	38,80%	26,14%	56,30%	26,85%	73,80%	27,42%	91,30%

Fuente: Grupo de establecimiento de metas descontaminación

Como se indica en la tabla a continuación, el municipio de Anzoátegui, cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales del tipo POZO SEPTICO CON FILTRO ANAEROBICO, la cual cumple con el 50% de los requisitos establecidos en la resolución 631 de 2015. Por lo anterior se requiere de ahondar esfuerzos para dar cumplimiento a la norma regulatoria.

Tabla 20. Estado Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.

MUNICIPIO	TIPO DE PTAR	CARGA CONTAMINANTE (KG/DÍA)	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO RESOLUCIÓN 631 DE 2015	CUMPLIMIENTO	FECHA DE MUESTREO	REGISTRO
ANZOATEGUI	POZO SÉPTICO CON FILTRO ANAEROBIO	16	50%	PARCIAL	05/09/2017	291

FUENTE: Subdirección de Calidad Ambiental

Abastecimiento de agua

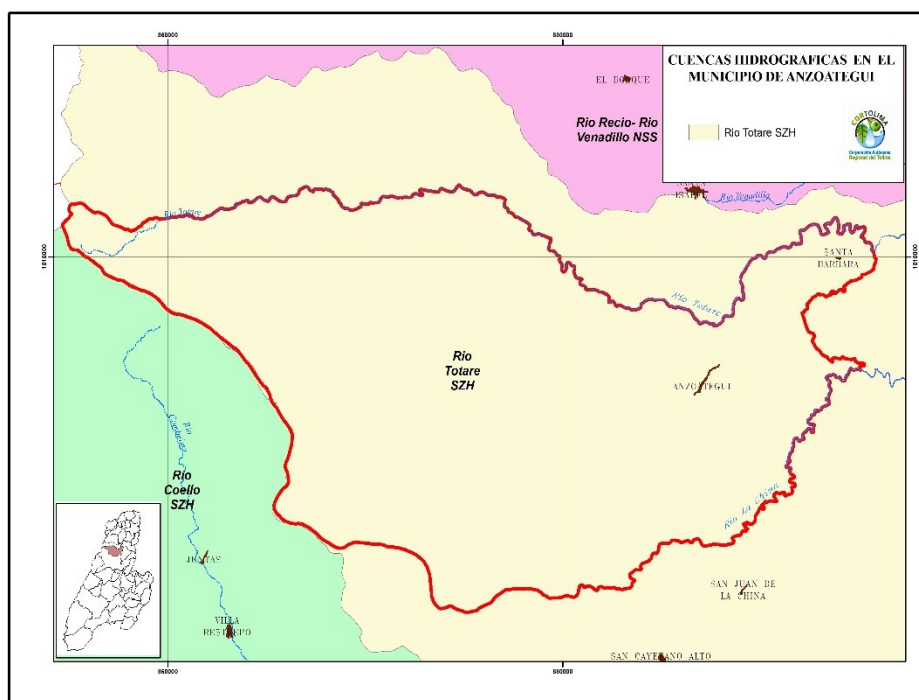
El acueducto municipal se abastece de la quebrada el Fierro, con un caudal de 30 l/s, mediante la Resolución No. 2247 del 31 de mayo de 2011, otorgadas por CORTOLIMA.

Pomca

El municipio de Anzoátegui tiene cobertura sobre la Subzona hidrográfica (Código: SZH 2124) Rio Totare con el 100,00%.

El plan de ordenación y manejo POMCA, de la cuenca hidrográfica Rio Totare se encuentra adoptado y en ejecución mediante Acuerdo 08 Consejo Directivo CORTOLIMA de fecha 11/03/2008 con una vigencia de 15 años y se inició un proceso de Ajuste a la zonificación ambiental, mediante resolución 056 CORTOLIMA de fecha 12/01/2017.

Mapa 1. Anzoátegui, Cuenca hidrográfica rio Totare



FUENTE: Cortolima, Subdirección de Planeación y Gestión Tecnológica – Recurso Hídrico.

Ecosistemas estratégicos

Paramos

El Municipio se encuentra localizado dentro del sistema de páramos del parque Natural de los Nevados el cual comparte con los Municipios de Ibagué, Anzoátegui, Santa Isabel, Murillo, Villahermosa, Casabianca y Herveo, El páramo y superpáramo tienen un área 28.573 Ha. Páramo desde la cota de 3.000 m hasta el límite inferior de las nieves perpetuas, su régimen de lluvias es bimodal y su red hidrográfica beneficia una de las zonas con el mayor núcleo poblacional del país. Presenta alguna intervención de tipo pecuaria (bovinos) y agrícola

(cultivos de papa), a pesar de lo cual la calidad del agua es buena. Se nota un comportamiento decreciente en los niveles de población. La principal forma de alteración del ecosistema se debe al uso indiscriminado del fuego como práctica ganadera o incendios provocados por actividades como el turismo sin control, además de la ganadería extensiva, la tala y extracción productos.

Los páramos son ecosistemas altamente frágiles localizados en las zonas altas de la vertiente oriental de la cordillera central; el municipio de Anzoátegui contiene páramos en una extensión de 21.285,80 Has, representando el 6,43% de los páramos del Tolima, distribuido en las veredas Alejandría con 32.74 Has, China alta con 5588.97 Has, Hoyo frío con 4897.21 Has, La Cascada con 3144.70 Has, La Pradera con 186 Has, Palomar con 2079.63 Has, Quebrada Negra con 2637.04 y San Francisco con 2719.08 Has.

Mediante Acuerdo No. 016 de septiembre 2 de 2009, el Consejo Directivo de CORTOLIMA, adoptó el Estudio de Estado Actual y el Plan de Manejo de los Páramos del Departamento del Tolima.

El municipio de Anzoátegui, se localiza dentro del Complejo de Páramos Los Nevados, el cual fue adoptado mediante Resolución 1987 Del 30 De Noviembre De 2016.

Humedales:

El municipio de Anzoátegui, se localiza dentro de la denominada ampliación del Sitio Ramsar Laguna del Otún, adoptado mediante Decreto 250 del 14 de febrero de 2017

Áreas Protegidas:

Anzoátegui tiene jurisdicción en el Parque Nacional Natural Los Nevados (6.378 has); CORTOLIMA conjuntamente con la Asociación de usuarios de los ríos La China y Totare – ASOCHINA TOTARE, adquirió los siguientes predios para la conservación de los recursos en ellos concentrados: La Gloria (236.483 has), Cima I y Cima II (105 has), Altamira Maupaz (139 has) en la vereda Vegas de Beima, el predio Soledad Potosí (13.127 has) en la vereda Toscana, La Palma (34.376 has) y Corazón California (68.751 has) en la vereda Palomar, de éste municipio, declarados en la categoría de conservación Reserva Forestal Protectora Regional y homologado en la misma categoría, mediante Acuerdo de consejo Directivo de ésta Corporación No. 008 del 30 de junio de 2011, de igual manera y según información suministrada a ésta entidad por el mismo municipio, no se han adquirido predios para el cumplimiento del artículo 111 de la Ley 99 de 1993

Predios para la protección de los recursos Naturales

En Anzoátegui, Cortolima cuenta con cuatro predios, que se describe en la siguiente tabla:

Tabla 21. Anzoátegui, relación predios propiedad y en común proindiviso					
MUNICIPIO	VEREDA	ÁREA POR ESCRITURAS PUBLICA	Predio y / o Reserva Forestal	Porcentaje de propiedad común proindiviso	Año de Adquisición
ANZOÁTEGUI	Quebrada Negra Sección Las Vegas	236,48	La Gloria (30)	50% Cortolima 50% Asototare	1996
	La Toscana	206,26	El Corazón – California, La Soledad – Potosí, La Palma	100%	2001
	San Francisco	329,77	Valle Largo (119)	100%	2003
	Palomar	244,00	La Cima I & II Altamira Maupaz	100%	1997

FUENTE: Subdirección de Desarrollo Ambiental – Adquisición y Administración de Predios.

Cambio climático

Emisiones y absorciones municipales de GEI

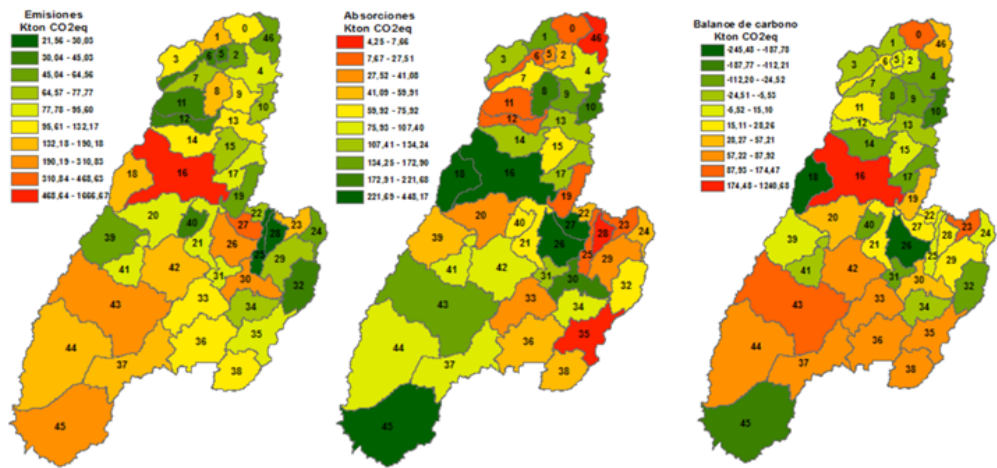
De acuerdo al PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO TERRITORIAL DEL TOLIMA, elaborado por Cortolima, en la siguiente ilustración muestra la participación municipal en las emisiones y absorciones de gases de efecto invernadero y se categorizan usando una gama de colores que va del verde al rojo siendo los primeros los que representan la condición más deseada y el rojo la condición menos deseada⁴. Para el Municipio de Anzoátegui el rango de emisiones de GEI se encuentra entre 55.61 - 132.17 Kton CO₂eq una rango intermedio siendo Ibagué y Espinal el que genera mayores GEI emisiones superiores a 310 Kton CO₂eq. En cuanto a las absorciones el Municipio de Anzoátegui se encuentra en una rango de 107.41 - 134.24 Kton CO₂eq con una alta capacidad de absorción de GEI.

El balance de carbono está representado por la diferencia entre las emisiones brutas y absorciones totales a nivel municipal. El Municipio de Anzoátegui presenta un balance de carbono es negativo (- 112.20 - -24.52 Kton CO₂eq), lo que significa que sus absorciones totales tienen la capacidad de asumir las emisiones brutas y contribuir a asumir las emisiones de otros municipios. A 2030 se proyecta que las emisiones netas se mantengan en niveles negativos de -83.35 - -33.79.

⁴ Plan integral de gestión del cambio climático territorial del Tolima, - Cortolima

Ilustración 1.

Aportes municipales a las emisiones totales de GEI – 2012



Fuente: Cortolima

Usos del suelo

De acuerdo al Plan Integral de gestión del cambio climático del Tolima, el Informe Colombia BIO 2016, señala que actualmente el cambio del uso del suelo es el principal factor de transformación y pérdida de biodiversidad terrestre, siendo la región andina el área donde la intervención antrópica es más extensa (Isaacs et al. 2016). Adicionalmente, en Tolima se reporta una tasa de deforestación negativa lo cual indica una pérdida de la superficie de bosque natural, Una de las principales causas de deforestación en esta área del país es la expansión de la frontera agropecuaria. Un estudio de la Universidad del Tolima, permite evidenciar las áreas deforestadas en el departamento para el periodo 2007 – 2015, que en su totalidad alcanza una superficie de deforestación de 110.657 hectáreas, de las cuales 2010,7 corresponden al Municipio de Anzoátegui.

Los análisis de riesgo y vulnerabilidad por cambio climático asociados a la afectación de la biodiversidad y los ecosistemas, indican que el Municipio de Anzoátegui presenta un nivel de **amenaza alta** por cambios proyectados en su superficie con aptitud forestal siendo estas áreas muy sensibles a las condiciones proyectadas de temperatura y precipitación. Igualmente se registra un **nivel de sensibilidad muy alto** correspondiente al bosque debido a los cambios en los usos del suelo que contribuyen a la reducción de la cobertura natural y forestal⁵.

⁵ Plan integral de gestión del cambio climático territorial del Tolima, - Cortolima

Municipio	Indicadores Vulnerabilidad y Riesgo por Cambio Climático (IDEAM 2017)			
	Amenaza	Sensibilidad		Capacidad adaptativa
	Cambio proyectado en la superficie con aptitud forestal	% del área del Municipio correspondiente a Bosque	% del área del Municipio correspondiente a ecosistema natural	% área del municipio con áreas protegidas registradas en RUNAP
Anzoátegui	0,99	0,81	0,837	0,251

Fuente: IDEAM 2017 - Tomado de Plan integral de gestión del cambio climático territorial del Tolima, - Cortolima

En el municipio de Anzoátegui, se estima que aproximadamente el 22% se encuentra bajo cobertura de bosques densos y riparios y un 24,54% bajo cobertura de herbazales, arbustales y vegetación secundaria. También se observan un 0,88 de cobertura de bosques fragmentados y cultivos. La cobertura de territorios agrícolas, pastos, ocupa un 18,24% del área municipal, no obstante, se observan mosaicos de cultivos, pastos y espacios naturales que abarcan el 32,52% del área municipal⁶.

Tabla 22.Registro área RUNAP

Anzoátegui: registra el 19% del área del municipio en RUNAP					
AP RUNAP	CATEGORIA	AREA TOTAL AP RUNAP (ha)	Área total municipio	AREA AP - MUN (Ha)	% área protegida
Corazón California la Palma y Soledad Potosí	Reservas Forestales Protectoras Regionales	152,86	47500	152,86	0,322
De Los Cerros del Norte de Ibagué	Distritos de Conservación de Suelos	9131,51	47500	144	0,303
El Palmar y la Secreta	Reservas Forestales Protectoras Regionales	1415,32	47500	1415,32	2,98
La Cima I Cima II y Altamira Maupáz	Reservas Forestales Protectoras Regionales	236,657302	47500	236,657302	0,498
La Gloria	Reservas Forestales Protectoras Regionales	44,64795149	47500	44,6479515	0,094
Los Nevados	Parque Nacional Natural	61420,31124	47500	6793	14,3
Vallelargo	Reservas Forestales Protectoras Regionales	418,244315	47500	418,244315	0,881
TOTAL				9.204,73	19,38

FUENTE: Cortolima

De igual manera Anzoátegui registra un 19.38% del Total del área Municipio dentro del Registro Único Nacional de Áreas Protegidas – RUNAP.

⁶ Plan integral de gestión del cambio climático territorial del Tolima, - Cortolima

Plan Estratégico

Objetivos

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, tienen como propósito poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad para 2030. En este contexto y por ser un tema transversal el Municipio de Anzoátegui plantea los siguientes objetivos:

Promover el desarrollo sostenible del Municipio que permita el desarrollo pleno de las personas, disminuya la pobreza, mejore la productividad económica, sin que se afecten los recursos naturales garantizando la recuperación, protección y preservación del medio ambiente, y ecosistemas estratégicos existentes en el Municipio. Este objetivo se logrará mediante acciones dirigidas a la preservación de los bosques y la biodiversidad, el recurso hídrico como elemento fundamental para la vida, promover procesos urbanos como la economía circular – Reciclar – Reutilizar, el pago por servicios ambientales, los negocios verdes (agricultura y turismo), el ordenamiento territorial y la generación de una cultura ambiental responsable desde la educación.

Programa: Conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos (KPT 3202)

Estrategias

Bosques y biodiversidad

El objetivo es la protección y conservación de bosques, humedales, flora y fauna y ecosistemas estratégicos localizados en el Municipio y generadores de servicios ambientales como el agua, el aire y el paisaje. Para lo cual se llevaran a cabo las siguientes acciones:

- ✓ En coordinación con las autoridades ambientales, identificar áreas degradadas y formular proyectos para su restauración y reforestación de áreas de importancia ambiental especialmente las que surten los acueductos municipales y veredales.
- ✓ Impulsar la reforestación a través de los Proyectos Ambientales Escolares PRAES y Proyectos Comunitarios de Educación Ambiental PROCEDAS.
- ✓ Implementación de viveros ecológicos para la reforestación de cuencas hidrográficas y el embellecimiento urbano, con la vinculación de Madres cabeza de familia, Jóvenes, adultos mayores, población de extrema pobreza, población en condición de desplazamiento forzado, etc.,

- ✓ Realizar un censo de flora y fauna en la zona rural con la vinculación de las comunidades del sector rural.
- ✓ Siembra de 8000 árboles de especies nativas de la región para la reforestación microcuencas que surte el acueducto municipal y demás veredas, con apoyo de CORTOLIMA, Gobierno Nacional y demás entidades público privadas
- ✓ Realizar 4 Jornadas en el cuatrienio de reforestación en palma de cera en el Municipio de Anzoátegui
- ✓ Coordinar acciones de oposición tendientes a blindar el territorio del Municipio de Anzoátegui Tolima, de empresas con concesiones mineras e hidroeléctricas en el territorio
- ✓ Realizar campañas de sensibilización dirigidas a las comunidades sobre las consecuencias de los proyectos Megas mineras e hidroeléctricas
- ✓ Fomentar la cultura ciudadana en la prevención y promoción de acciones tendientes a la conservación del medio ambiente,
- ✓ Realizar gestión ante la Corporación Autónoma Regional del Tolima – CORTOLIMA y Parques Nacionales, la delimitación de terrenos ubicados en el Parque Natural Nacional de los Nevados que se encuentran invadidos por actividades agrícolas.
- ✓ Gestionar el aumento de familias guardabosques
- ✓ Adquirir terrenos para la protección y reforestación de las fuentes hídricas que abastecen los acueductos en el Municipio de Anzoátegui
- ✓ Establecer el comparendo ambiental como una estrategia para mitigar afectaciones al medio ambiente

Recurso hídrico

Implementar las acciones definidas en el componente programático del POMCA del río Totare aprobado, y demás instrumentos como PGIRS y el PSMV. Para disminuir los niveles de contaminación de las fuentes hídricas, aumentar los caudales y mejorar la calidad del Agua.

- ✓ En el marco de lo definido en el artículo 111 de la ley 99 de 1993, destinar el 1% en la compra o mantenimiento de predios para la recuperación y el cuidado de las áreas de importancia ambiental estratégica para protección del recurso hídrico seleccionadas en conjunto con la autoridades ambiental.
- ✓ Impulsar la ejecución de obras de saneamiento básico para la mejora de la calidad de los cuerpos de agua receptores de vertimientos.
- ✓ Actualizar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS
- ✓ Implementar los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos –PSMV
- ✓ Desarrollar un programa de saneamiento rural mediante la construcción de unidades sanitarias y pozos sépticos en las veredas del Municipio de Anzoátegui.
- ✓ Construcción de una Planta de Tratamiento de Agua Residual – PTAR para el caserío de la vereda el Hatillo del municipio de Anzoátegui Tolima
- ✓

Asuntos ambientales urbanos

- ✓ Adelantar actividades tendientes a la consolidación, promoción y difusión de nuevos modelos de negocio, transformación productiva y cierre de ciclos de materiales, en la cual se establecieron las 9R's (Repensar, Reducir, Reutilizar, Reparar, Restaurar, Re manufacturar, Re proponer, Reciclar y Recuperar) de la Economía Circular.
- ✓ Desarrollar acuerdos con la comunidad para el aprovechamiento de plásticos y otros materiales reciclables que se generan en el Municipio.
- ✓ Establecer asociaciones de reciclaje en el Municipio de Anzoátegui
- ✓ Brindar la dotación y apoyo al o los grupos de reciclaje con distintivo propio que garantice la clasificación de los residuos recolectados y sea dirigido a su finalidad correspondiente (artesanías, abonos, adornos navideños, etc.)
- ✓
- ✓ Promover proyectos de sustitución de estufas de leña por estufas limpias (mejoradas, GLP, entre otras).
- ✓ Sustituir bombillos ineficientes por tipo LED de alta eficiencia en el alumbrado público del municipio y gestión eficiente de energía en edificaciones públicos.
- ✓ Mejorar el espacio público en cantidad y calidad para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la zona urbana y centros poblados.
- ✓ Promover medios de movilidad sostenible como bicicletas.
- ✓ Fomentar un proyecto de reciclaje en casa y ruta de reciclaje con medios de movilidad sostenible.
- ✓ Optimizar el plan de gestión integral de residuos hospitalarios.
- ✓ Vigías verdes urbanos para realizar seguimiento a las personas que arrojan basura a las calles los días de mayor afluencia de personas en el casco urbano, esto con el fin de contribuir a la educación ciudadana del cuidado del medio ambiente, contarán con el apoyo de policía ambiental.
- ✓ Adecuación de un espacio para la clasificación, tratamiento, conservación y transformación de material biodegradable reciclado para uso como compostaje
- ✓ Capacitar a la comunidad de los 3 centros poblados incluyendo al caserío del Hatillo y el casco urbano, en la recolección y transformación de residuos sólidos y manejo de los mismos desde la fuente
- ✓ Realizar invitación, formación, recolección y separación en la fuente en los hogares del Municipio de Anzoátegui, de elementos reutilizables para la creación de elementos manuales que contribuirán a la decoración de navidad, creación de huertas caseras, artesanías y demás elementos creados con materiales reciclables
- ✓ Suministrar a las viviendas del casco Urbano y Centros poblados, canecas contendoras para la recolección de material biodegradable para la elaboración de Compostaje
- ✓ Realizar jornadas anuales de recolección de inservibles (pos consumo) en las veredas y casco urbano del municipio para disminuir la contaminación y educar en el cuidado del medio ambiente

- ✓ Realizar Jornadas de Limpieza anuales a cuencas hidrográficas (quebradas el Fierro, río Frio y la Camelia), bosques ecológicos, calles de centros poblados y casco urbano del Municipio de Anzoátegui Tolima
- ✓ Reducir la cantidad de toneladas dispuestas en sitios adecuados para su disposición final, teniendo como pilar para lograr este objetivo la cultura del reciclaje
- ✓ Reglamentar por acuerdo del concejo municipal la comercialización municipal de productos de alta peligrosidad química para usos agropecuarios y la responsabilidad de las empresas fabricantes de estos elementos en brindar capacitación de su uso, manejo y recolección de los envases.
- ✓ Realizar Jornadas anuales de recolección de contenedores químicos usados en actividades agropecuarias en las diferentes veredas del Municipio de Anzoátegui Tolima
- ✓ Dotación de canecas inoxidable para la recolección de pequeños elementos pos consumo (basura) en la zona urbana y centros poblados
- ✓ Realizar control a la contaminación auditiva en el Municipio (Motos, Vehículos, entre otros).
- ✓ Promover en los establecimientos de comercio la localización puntos visibles de recolección de pequeños inservibles en sus lugares de comercio

Pago por servicios ambientales (PSA)

Impulsar e implementar esquemas de PSA, el cual tiene como objetivo que en las comunidades rurales sea más rentable proteger los bosques que acabarlos ampliando su frontera agrícola y pecuaria. Para lo cual se trabajará con la corporación autónoma, Parques Naturales y el Ministerio de Medio ambiente en la implementación de este proyecto.

Negocios Verdes

Esta es una estrategia para impulsar la generación de riqueza con base en la oferta de bienes y servicios con impactos ambientales positivos. La apuesta estratégica, es el desarrollo de ideas innovadoras, partiendo desde la sostenibilidad como una propuesta de valor en el modelo de negocio.

- ✓ Desarrollo Económico en actividades de ecoturismo, biocomercio, restauración, aprovechamiento de residuos.
- ✓ Implementar proyectos de turismo de naturaleza
- ✓ Implementar proyectos agropecuarios sostenibles como por ejemplo la agroforestería
- ✓ Creación de rutas ecológicas con respectiva señalización y caracterización de algunos atractivos turísticos, mitos, leyendas, especies forestales y de fauna que se encuentren en dicho recorrido.

Programa: Educación, participación y cultura ambiental (KPT 3204)

Estrategias

Generar una cultura ambiental en la comunidad con el propósito de proteger los recursos naturales de nuestro Municipio mediante:

- ✓ Promover proyectos de reforestación a través de los Proyectos Ambientales Escolares PRAES y Proyectos Comunitarios de Educación,
- ✓ Adelantar programas de formación, sensibilización y divulgación de la gestión del cambio climático en las diferentes instancias de la educación.
- ✓ Fortalecer la educación ambiental a través de la promoción de PRAES y PROCEDAS.
- ✓ Creación de vigías ambientales, encargados de capacitar, realizar apoyo en campañas de prevención y promoción de acciones tendientes a la preservación de los recursos naturales
- ✓ Fortalecimiento y prevención de acciones para proteger el medio ambiente mediante formación a estudiantes de los grados 9, 10 y 11 de las 3 Instituciones Educativas del Municipio.
- ✓ Capacitación en siembra y cuidado de los árboles, junto a entrega de kit de herramientas básicas para su ejecución
- ✓ Capacitar niños, niñas, adolescentes y jóvenes anualmente para promover una cultura de respeto, conservación y protección del ambiente.
- ✓ Realizar articulación con el comité de cafeteros, la Corporación Autónoma Regional del Tolima – CORTOLIMA y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, para capacitar jóvenes campesinos en materia de manejo y aplicación de abonos y fungicidas orgánicos para iniciar un cambio en la cultura campesina y así mismo mitigar los daños causados por los productos comerciales en el campo
- ✓ Realizar 37 encuentros formativos en preparación de abonos, fungicidas, pesticidas orgánicos con seguimiento y ejecutados nuevamente según la necesidad de la población y entidad territorial
- ✓ Realizar 37 Capacitaciones anuales en uso adecuado de insumos de químicos agropecuarios y la importancia de utilizar insumos orgánicos.
- ✓ Realizar un Festival del agua y la vida ambiental, en colaboración con las instituciones educativas y demás población del Municipio de Anzoátegui.

Programa: Fortalecimiento Institucional Territorial (KPT 3205)

Estrategias

El ordenamiento territorial tiene como objetivo promover el ordenamiento de su territorio, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural localizado en su ámbito territorial y la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo, así como la ejecución de acciones urbanísticas eficientes.

- ✓ Avanzara en el Ajuste del EOT en coordinación con la autoridad ambiental.
- ✓ Creación de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Ambiental

Programa: Cambio climático y gestión del riesgo (KPT 3206)



Estrategias

- ✓ Implementar acciones de protección para detener y reconvertir actividades que generen deforestación como ganadería extensiva y minería.
- ✓ Conformar una red de apoyo informativa en coordinación con la autoridad ambiental, encargada de denunciar casos de quemas de grandes extensiones con material vegetal, cazas ilegales a fauna, tala indiscriminada de plantaciones nativas o cercanas a cuencas hidrográficas, venta de fauna silvestre, extracción o inserción de flora de su lugar natural de propagación, entre otras que contribuyan a la preservación y protección del medio ambiente
- ✓ Establecer un programa de Incentivos por denuncias de cazas, deforestaciones, quemas entre otros procedimientos ilegales
- ✓ Realizar campañas anuales de protección de los suelos, erradicación de acciones como quemas, talas incontroladas, entre otras que puedan afectar la fertilidad, estabilidad y uso del suelo
- ✓ Solicitar formación al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, en elaboración de canastos de mimbre para contribuir al ingreso de recursos económicos en el hogar, como la reducción de bolsas plásticas y así reducción la contaminación ambiental y costos por la compra de contenedores plásticos y brindar apoyo a población de bajos

recursos económicos del municipio de Anzoátegui, elementos, escenarios y logística necesaria para la elaboración de canastas de mimbre para reemplazar empaques plásticos.

- ✓ Reglamentar la Prohibición del poliestireno expandido (Icopor), pitillos, vasos y mezcladores de plástico y/o polipropileno, en actividades de comercialización de alimentos en el Municipio de Anzoátegui Tolima

Indicadores de bienestar y de producto

INDICADORES Y METAS DE BIENESTAR				
Indicador de bienestar	Fuente y año	Línea base	Valor esperado	ODS
Índice de presión hídrica al ecosistema IPHE cuenca rio Totare	Cortolima	0.563	= o >	 
Índice de retención y regulación hídrica IRH	Cortolima	0.563	= o >	
Cargas contaminantes Ton/año – reducción PSMV DBO	Cortolima-IDEAM	25.30	27.42	
Cargas contaminantes Ton/año – reducción PSMV SST	Cortolima-IDEAM	38.80	91.30	
Aportes Municipales a la emisión de GAEI: Kton CO2EQ	Cortolima-IDEAM	55.61-132.17	= o <	
Aportes Municipales a la Absorción de GAEI: Kton CO2EQ	Cortolima-IDEAM	107.41-134.24	= o >	
Balance neto de emisiones de GAEI: Kton CO2EQ	Cortolima-IDEAM	-112.20 – 24.52	= o >	
áreas bajo esquemas de producción sostenible (restauración, conservación, sistemas silvopastoriles, sistemas agroforestales, piscicultura, reconversión productiva)	Umata	ND	100	
Cantidad de negocios verdes		ND	3	
Porcentaje de residuos sólidos efectivamente aprovechados		ND	20	
Índice municipal de riesgo de desastres ajustado por capacidades	DNP 2015	62,15	< 62.15	

Código	Programa	INDICADORES Y METAS DE PRODUCTO			
		Producto	Indicador de producto	Línea base	Valor esperado 2023
3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Servicio de restauración de ecosistemas 3202005	Áreas en proceso de restauración	ND	1
3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Servicio de reforestación de ecosistemas 3202006	Plantaciones forestales realizadas	ND	37
3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Servicio apoyo financiero para la implementación de esquemas de pago por Servicio ambientales 3202017	Esquemas de Pago por Servicio ambientales implementados	26	1
3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Infraestructura ecoturística construida 3202033	Infraestructura ecoturística construida	ND	4
3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Servicio de recuperación de cuerpos de agua lénticos y loticos 3202037	Cuerpos de agua recuperados	ND	70
3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Servicio de producción de plántulas en viveros 3202038	Plántulas producidas	ND	10000
3205	Ordenamiento Ambiental Territorial	Documentos de estudios técnicos para el ordenamiento ambiental territorial 3205002	Documentos de estudios técnicos para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres elaborados	ND	1
3205	Ordenamiento Ambiental Territorial	Servicio de generación de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres 3205007	Sistemas de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres fortalecidos	ND	1
3205	Ordenamiento Ambiental Territorial	Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres 3205021	Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres realizadas		1

Código	Programa	INDICADORES Y METAS DE PRODUCTO			
		Producto	Indicador de producto	Línea base	Valor esperado 2023
3206	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Servicio de divulgación de la información en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima 3206005	Campañas de información en gestión de cambio climático realizada	ND	20
3206	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Estufas eco eficientes 3206015	Estufas eco eficientes instaladas y en operación	ND	50

SECTOR: GOBIERNO TERRITORIAL – GESTIÓN DEL RIESGO

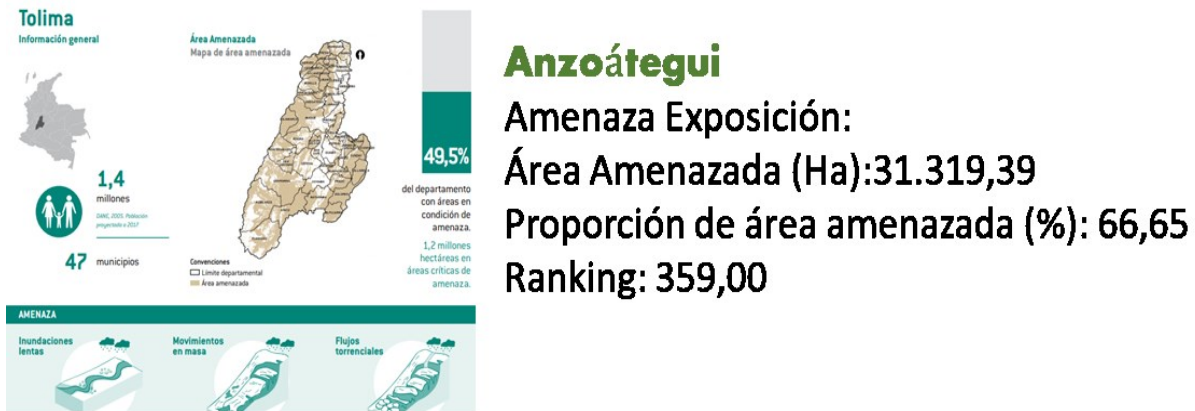
Diagnostico

El Departamento Nacional de planeación en el año 1019 publico el Documento El “Índice Municipal de Riesgo de Desastres ajustado por Capacidades”, el cual permite identificar las particularidades de cada territorio frente a sus condiciones de riesgo ante fenómenos hidrometeorológicos y orientar prioridades de política pública de forma diferenciada según las capacidades de cada entidad territorial.⁷

Resultados para el Municipio de Anzoátegui:

Amenaza exposición: El 66.65 % del Municipio de Anzoátegui se encuentra con áreas en condición de amenaza que corresponden a 31.319.39 Has. Corresponde a áreas expuestas con una susceptibilidad muy alta a movimientos en masa y flujos torrenciales.

Ilustración 2. Anzoátegui. Amenaza Exposición



⁷ ÍNDICE MUNICIPAL DE RIESGO DE DESASTRES AJUSTADO POR CAPACIDADES - Departamento Nacional de Planeación (DNP)

Vulnerabilidad: El 57.63 % del Municipio de Anzoátegui vive en condiciones de vulnerabilidad, siendo el Municipio del centro y norte del Departamento con el más alto valor.

Ilustración 3. Anzoátegui. Vulnerabilidad IPM



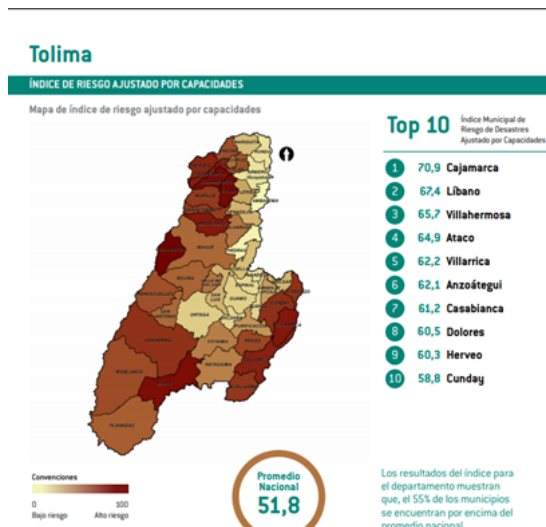
Índice de riesgo: el 38.41% de la población del Municipio está expuesta y vulnerable al riesgo

Ilustración 4. Anzoátegui. Índice de Riesgo



Índice de Riesgo Ajustado por Capacidades: Anzoátegui se encuentra en el TOP 10 de los Municipios del Tolima con más alto riesgo de desastres ajustado por capacidades con un índice del 62.15 por encima del promedio Nacional que es de 51.8.

Ilustración 5. Anzoátegui. Índice de Riesgo Ajustado por Capacidades



Anzoátegui
Índice de Riesgo Ajustado por Capacidades:
62,15

Plan Estratégico

Objetivos

Disminuir los índices de exposición, vulnerabilidad y riesgo de los habitantes del Municipio de Anzoátegui asociado a los fenómenos naturales.

Estrategias

- Fortalecer la gobernabilidad para la gestión del riesgo de desastres.
- Fortalecer de la capacidad local para la gestión territorial del riesgo
- Fortalecer el Consejo Municipal de gestión del riesgo de desastres
- Elaboración de Estudios para la incorporación del riesgo en el esquema de ordenamiento Territorial
- Fortalecer la red de bomberos municipales
- Canalización de aguas lluvias de viviendas del casco urbano del Municipio de Anzoátegui
- Realizar dos programas anuales de capacitaciones a la Comunidad general y a la Unidad Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (UMGERD) para la prevención y atención inmediata ante riesgos en la comunidad.
- Entregar dotaciones en el cuatrienio a los organismos de socorro Local (Bomberos y Defensa Civil)
- Realizar obras correctivas para la mitigación de deslizamientos en las que se vean afectadas vidas humanas y viviendas.
- Realizar obras de mitigación de riesgos de desastres
- Realizar proyectos de recuperación de zonas amenaza de desastres
- Brindar ayudas humanitarias a población afectadas por desastres

Indicadores de bienestar y de Producto

INDICADORES Y METAS DE BIENESTAR				
Indicador de bienestar	Fuente y año	Línea base	Valor esperado	ODS
Índice de gestión del riesgo	DNP 2019	38,41	< 38.41	
Amenaza Exposición	DNP 2019	66,65	< 66.65	
Vulnerabilidad:	DNP 2019	57,63	< 57.63	
Índice de Riesgo Ajustado por Capacidades	DNP 2019	62,15	< 62.15	

INDICADORES Y METAS DE PRODUCTO					
Código	Programa	Producto	Indicador de producto	Línea base	Valor esperado 2023
4503	Prevención y atención de desastres y emergencias.	Servicios de implementación del plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias 4503001	Plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias implementados	1	1
4503	Prevención y atención de desastres y emergencias.	Servicio de atención a emergencias y desastres 4503004	Emergencias y desastres atendidas	100%	100%
4503	Prevención y atención de desastres y emergencias.	Infraestructura para alojamiento temporal construida y dotada 4503005	Infraestructura para alojamiento temporal construida y dotada	0	1



4 DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD

Construyendo vías y redes de desarrollo



EJE DE INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD construyendo vías y redes de desarrollo

Presentación general

La dotación de infraestructura y de conectividad para el territorio permite a los ciudadanos la interacción con los mercados así como el acceso a los servicios sociales y son elementos fundamentales en el desarrollo de un territorio. La inversión en infraestructura vial aumenta la eficiencia de los mercados, toda vez que posibilita la integración entre lo urbano y rural, el Municipio con la región y la Nación permitiendo el suministro e intercambio de productos y bienes entre los distintos sectores. Así mismo hoy la conectividad móvil es un servicio considerado de primera necesidad y que soporta todos los sectores como el social para el acceso a la educación virtual, la telemedicina entre otros, el sector económico para el mercadeo de los productos a través de plataformas virtuales acercando al productor con el consumidor lo que permite obtener mejores precios en el mercado, el monitoreo y control del territorio para la planificación y el ordenamiento del territorio entre muchos otros.

SECTOR: TRANSPORTE

Diagnostico

De acuerdo al esquema de ordenamiento Territorial del Municipio la red vial está compuesta así:

Vías intermunicipales o vías secundarias

- ✓ Vía Cabecera Municipal Anzoátegui – Alvarado: Está es una vía pavimentada con una longitud de 33 km que comunica el municipio desde el casco urbano hasta el cruce sobre la vía central Ibagué Alvarado, esta vía en términos generales necesita mantenimiento periódico por que presenta problemas de drenaje en algunos sectores, hundimiento en partes de la vía, hace falta obras de arte en un 20%, muros de contención, algunos gaviones y cunetas en concreto.
- ✓ Vía Cabecera Municipal Anzoátegui – Lisboa – Río La China. Esta vía tiene una longitud de 26 km sin pavimentar, comunica la cabecera municipal de Anzoátegui con el centro poblado Lisboa hasta el río La China, Requiere de mantenimiento periódico y obras de arte en un 50%.(Placa huella)
- ✓ Vías urbanas
- ✓ La estructura vial del casco urbano está integrado por la vías principales como es la carrera 3 desde la entrada a la cabecera, por la carrera 2 por las calles 14 hasta la 7 y

carrera 2 hasta la salida que conduce a Santa Isabel, estas vías se encuentran pavimentadas.

- ✓ Vías rurales
- ✓ La red vial en la zona rural tiene una extensión de 148.8 Kilómetros de los cuales el 71% se encuentra en buen estado, el 21% en regular estado y el 9% en mal estado.

Tabla 23. Anzoátegui, Estado Red rural

vereda	Total Km.	% en Buen estado	% en Regular estado	% en Mal estado
Casco urbano- china alta	35,8	80%	10%	10%
China media - lisboa	7,5	90%	5%	5%
Brillante - lisboa	6,5	100%	0	0
Rio frio - casco urbano	13,1	60%	30%	10%
Union - casco urbano	21,1	70%	20%	10%
Cumina - casco urbano	11,2	50%	40%	10%
Santa barbara - casco	14,6	70%	20%	10%

Fuente: Informe de empalme – Municipio de Anzoátegui 2016 - 2019

Plan Estratégico

Objetivos



Mejorar la red vial del Municipio que permita disminuir los tiempos de desplazamiento, los costos de operación y facilite la movilidad entre la zona urbana y rural y su conexión con la región y el Departamento.

Programa: Cambio climático y gestión del riesgo (KPT 2402)

Estrategias

- ✓ Implementar un Banco de Herramientas Municipal para realizar mantenimiento a las vías del Municipio de Anzoátegui
- ✓ Realizar jornadas comunitarias de mantenimiento preventivo y correctivo a vías rurales.
- ✓ Establecer estímulos para el trabajo comunitario de mantenimiento preventivo y correctivo de vías terciarias con las comunidades rurales.
- ✓ Adquirir kits de maquinaria para el mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de la red vial del Municipio.
- ✓ Gestionar el mejoramiento y mantenimiento de la vía Anzoátegui - Cabecera del Llano (Alvarado).
- ✓ Construcción y Mantenimiento de puentes mulares y peatonales en la zona rural.
- ✓ Implementar la gestión eficiente de parqueo en vía dentro de la cabecera municipal que disminuya la congestión de vehículos en la vía pública.
- ✓ Rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de las vías urbanas y los centros poblados del Municipio.
- ✓ Recuperación de caminos de herradura de las veredas.
- ✓ Construcción de nuevas vías veredales e intermunicipales
- ✓ Mantenimiento a las vías terciarias del Municipio
- ✓ Proyecto de construcción para la vía alterna de acceso al municipio de Anzoátegui
- ✓ Construcción de placa huella en las vías Anzoátegui – Lisboa, Anzoátegui – Palomar y otros sectores en la zona rural.
- ✓ Construcción de Placa huella por programa Colombia Rural

Indicadores de bienestar y de producto

INDICADORES Y METAS DE BIENESTAR				
Indicador de bienestar	Fuente y año	Línea base	Valor esperado	ODS
Red vial secundaria en buen estado	Gobernación	ND	100%	
Red vial terciaria en buen estado	Municipio	71%	90%	
Red vial urbana en buen estado	Municipio	ND	90%	

INDICADORES Y METAS DE PRODUCTO					
Código	Programa	Producto	Indicador de producto	Línea base	Valor esperado 2023
2402	Infraestructura red vial regional	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario 2402112	Vía terciaria con mantenimiento (KM)	600	600
2402	Infraestructura red vial regional	Puente peatonal de la red terciaria construido 2402051	Puente peatonal de la red terciaria construido	0	3
2409	Seguridad de Transporte	Infraestructura de transporte para la seguridad vial mejorada 2409003	Infraestructura mejorada	0	1
2402	Infraestructura red vial regional	Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario 2402115	Vía urbana con mantenimiento (Mts)	0	150
2402	Infraestructura red vial regional	Caminos ancestrales con mantenimiento 2402056	Caminos ancestrales con mantenimiento	0	70
2402	Infraestructura red vial regional	Vía terciaria construida 2402039	Vía terciaria construida(KM)	ND	12
2402	Infraestructura red vial regional	Placa huella construida 2402042	Vía terciaria mejorada(KM)	ND	7

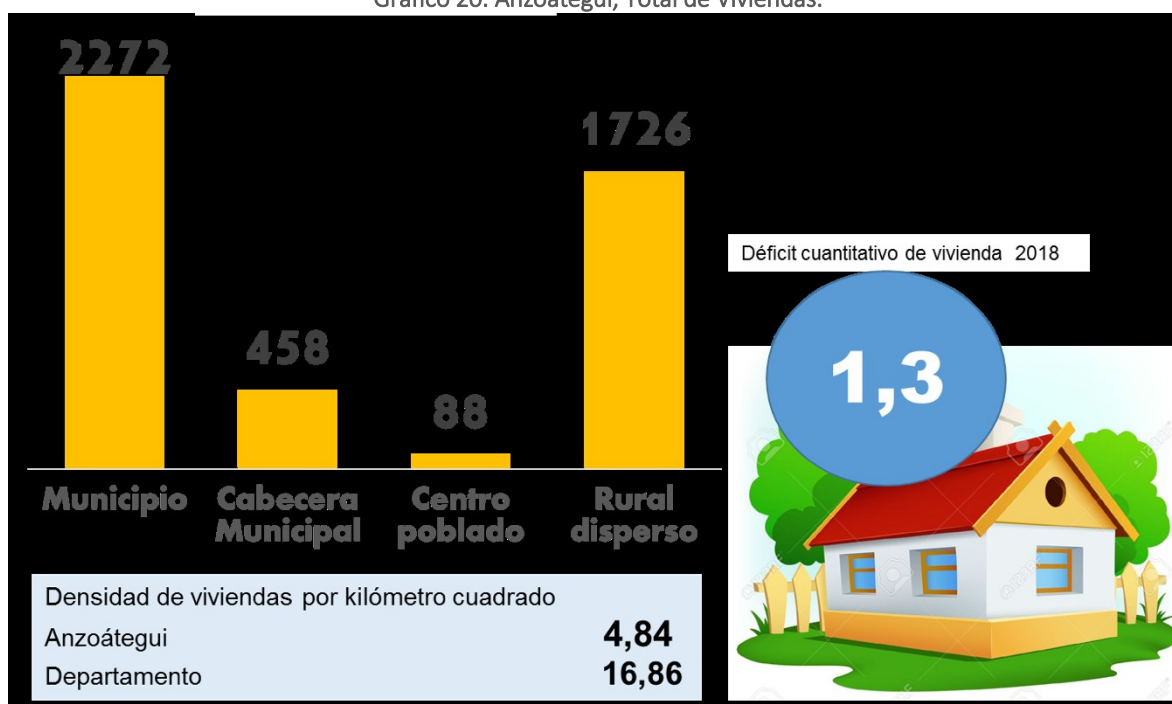
SECTOR: VIVIENDA, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Diagnostico

Vivienda

De acuerdo a los datos publicados por el DANE con respecto al Censo 2018, el Municipio de Anzoátegui cuenta con un total de 2.272 viviendas con personas presentes que corresponden a solo el 0.3% del total departamental, en estas viviendas habitan 2.304 familias compuestas por hogares de 3.29 personas. Lo anterior nos indica que el déficit cuantitativo de vivienda es apenas de 32 unidades que corresponde al 1.3% de hogares. Según censo 2005 el déficit cuantitativo de vivienda era de 3.6% muy por debajo del déficit Departamental del 10.6%. Lo anterior nos indica que se presentó una disminución del déficit cuantitativo del 2.3% en el periodo intercensal 2005 – 2018.

Gráfico 20. Anzoátegui, Total de Viviendas.



Fuente: Censo DANE 2018

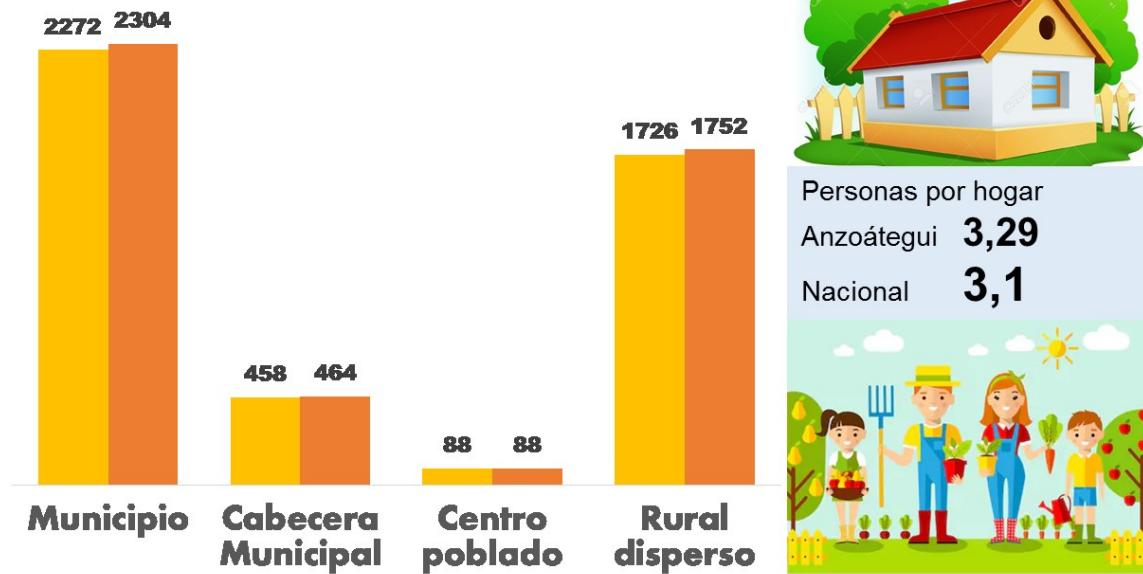
El 98% de las familias vive en una vivienda por hogar, el 1.1% viven 2 hogares por vivienda y solo el 0.20% 3 hogares por vivienda. En este análisis no se cuenta con la variable si es propietario o vive en arriendo u otra condición lo cual podría incrementar el déficit.

De estas viviendas 458 se localizan en la cabecera Municipal que corresponden al 0.1% del Departamento, 88 se localizan en centros poblados y 1.726 en la zona rural dispersa y que corresponden al 0.9% del total de viviendas del Departamento.

El Municipio de Anzoátegui presenta una baja densidad poblacional y habitacional; la densidad de viviendas por kilómetro cuadrado es de apenas 4.84 unidades muy por debajo del Departamento que en promedio tiene 16.86 viviendas por kilómetro cuadrado.

Gráfico 21. Anzoátegui, Total de viviendas y hogares

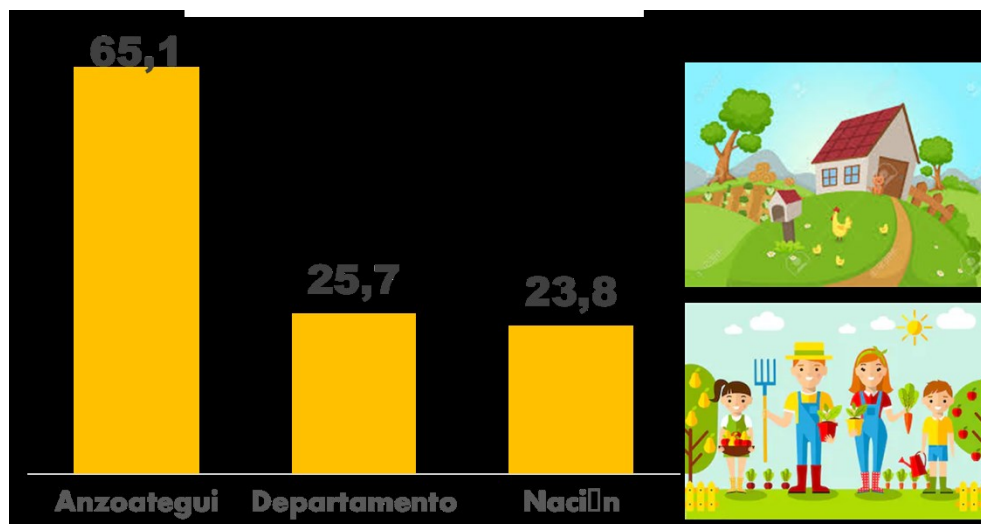
Anzoátegui, Total de viviendas y hogares
Fuente censo DANE 2018



Fuente: Censo DANE 2018

En cuanto el déficit cualitativo de la vivienda que corresponde a la calidad de la vivienda y que requiere mejoras en cuanto a su estructura, pisos, techos, paredes entre otros; los datos disponibles del Censo DANE – 2005. Anzoátegui presenta uno del déficit más alto en el Departamento: el 65.1% de las viviendas se encuentran en mal estado o presentan deficiencias en su estructura, pisos etc. Muy distante del promedio departamental que es del 25.7% y el Nacional de 23.8%.

Gráfico 22. Déficit Cualitativo de Vivienda.



Fuente: Censo DANE 2005

Ordenamiento territorial

El Esquema de Ordenamiento territorial de Anzoátegui, se encuentra sin vigencia (vigencia vencida) y no ha sido presentado documento para revisión. La siguiente tabla muestra la información básica de EOT.

Tabla 24. Anzoátegui, Estado actual EOT

MUNICIPIO	POT	CONCERTACIÓN CORTOLIMA		ADOPCIÓN MUNICIPIO		REVISIÓN O MODIFICACIÓN		ESTADO ACTUAL
		RESOLUCION	FECHA	ACUERDO	FECHA	ACUERDO	FECHA	
Anzoátegui	EOT	1946	Ago/14/03	7	Abr/07/04			Sin inicio de revisión y vigencia vencida

FUENTE: Subdirección de Planeación y Gestión Tecnológica – Ordenamiento Territorial.

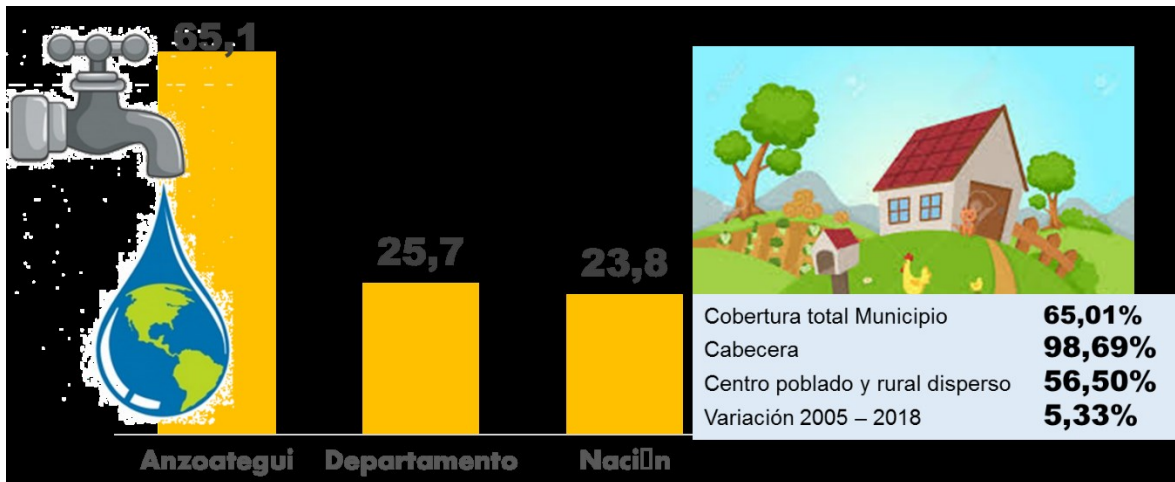
Agua potable

El acueducto municipal se abastece de la quebrada el Fierro, con un caudal de 30 l/s, mediante la Resolución No. 2247 del 31 de mayo de 2011, otorgadas por CORTOLIMA.

Según datos del Censo DANE 2018, la cobertura del acueducto en general para el Municipio es del 65.01, en la zona urbana o cabecera Municipal es del 98.69% y los centros poblados y

rural disperso solo alcanza el 56.50% de cobertura. La variación en el periodo intercensal 2005 – 2018 es de 5.33%.

Gráfico 23 Anzoátegui, Cobertura de Acueducto



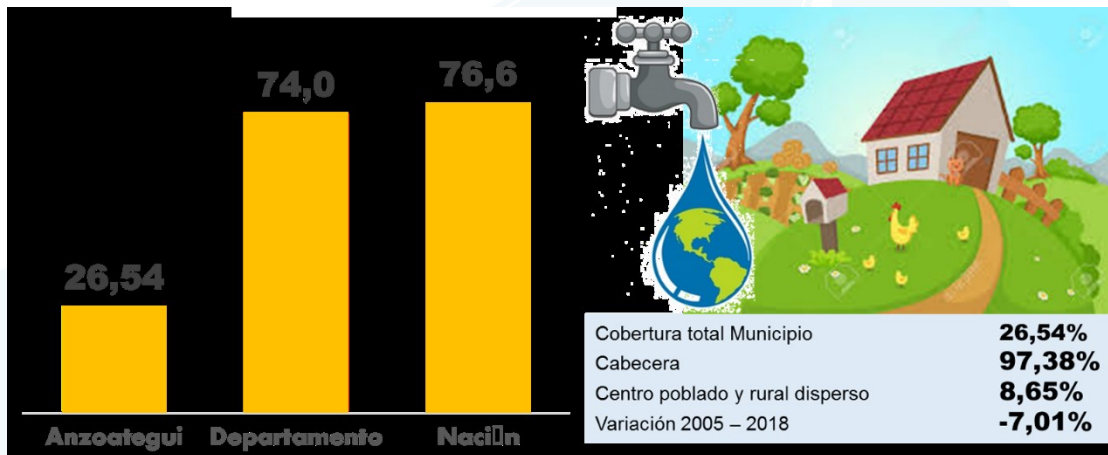
Fuente: Censo DANE 2005

El municipio no ha presentado el Programa de Ahorro y Uso Eficiente del Agua –PUEAA-

Saneamiento básico

Según datos del Censo DANE 2018, la cobertura del alcantarillado en general para el Municipio es del 26.54, en la zona urbana o cabecera Municipal es del 97.38% y los centros poblados y rural disperso solo alcanza el 8.65% de cobertura. La variación en el periodo intercensal 2005 – 2018 es negativa - 7.01%.

Gráfico 24 Anzoátegui, Cobertura de Acueducto



Fuente: Censo DANE 2005

Como se indica en la tabla a continuación, el municipio de Anzoátegui, cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales del tipo POZO SEPTICO CON FILTRO ANAEROBICO, la cual cumple con el 50% de los requisitos establecidos en la resolución 631 de 2015. Por lo anterior se requiere de ahondar esfuerzos para dar cumplimiento a la norma regulatoria.

Tabla 25. Estado de Planta de tratamiento de aguas residuales

MUNICIPIO	TIPO DE PTAR	CARGA CONTAMINANTE ANTE (KG/DÍA)	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO RESOLUCIÓN 631 DE 2015	CUMPLIMIENTO	FECHA DE MUESTREO	REGISTRO
ANZOATEGUI	POZO SÉPTICO CON FILTRO ANAEROBICO	16	50%	PARCIAL	05/09/2017	291

FUENTE: Subdirección de Calidad Ambiental

Planta de Beneficio Animal

Suspendidas por INVIMA y Por CORTOLIMA. No opera. La siguiente tabla muestra el estado de la planta de Beneficio animal.

Tabla 26. Estado de Planta de la planta de Beneficio animal.

Fecha visita	Expedientes	Municipio	Autorizada por Invima	Observación
02-oct-18	Exp.13368	Anzoátegui	NO OPERA	NO OPERA

FUENTE: Subdirección de Calidad Ambiental

Plan Estratégico

Objetivos y estrategias

Disminuir del déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda en procura de una vivienda digna para los habitantes del Municipio, en el marco de la política nacional de vivienda, mejorando las condiciones físicas de la vivienda a nivel urbano y rural y la gestión para el acceso a viviendas dignas.

Procurar un mejoramiento del entorno y los equipamientos necesarios para el bienestar de los habitantes mediante el mejoramiento del espacio público como parques, plazas plazoletas, andenes y senderos, y el acceso a equipamientos (Áreas, edificaciones e instalaciones de uso público o privado, destinadas a proveer a los ciudadanos de los servicios colectivos de carácter educativo, formativo, cultural, de salud, deportivo recreativo, religioso y de bienestar social y a prestar apoyo funcional a la administración pública y a los servicios urbanos básicos del municipio⁸).

Mejorar la calidad y cobertura del servicio de acueducto del Municipio en el marco de los ODS y las políticas nacionales que permita el acceso de sus habitantes a fuentes de agua potable que le garantice la salud y el bienestar de sus habitantes.

Mejorar la calidad y cobertura del servicio de Alcantarillado del Municipio en el marco de los ODS y las políticas nacionales, con el fin de disminuir los niveles de contaminación de las fuentes hídricas, disminuir los índices de morbilidad por exposición a fuentes contaminadas, mejorando la calidad de vida de los habitantes y protegiendo los recursos naturales.

Programa. Vivienda de calidad para todos. (KPT-4001)

Orientado a los hogares en condiciones de pobreza, pobreza extrema, desplazada por la violencia, víctimas de desastres naturales, entre otros, que no cuentan con una solución habitacional. Se orienta a disminuir el déficit habitacional urbano y rural del Municipio.

- Fortalecer el banco de materiales para la construcción y mejoramiento de vivienda de interés social urbano y rural.
- Construcción de viviendas nuevas de interés social ubicada en el barrio Alto de Tres Puertas de la cabecera municipal.

⁸ Decreto 1788 de 2004, art. 1) compilado en el decreto 1077 de 2015 – Ministerio de vivienda, ciudad y territorio.

- Gestionar la construcción de 500 mejoramientos de viviendas con el apoyo de las Juntas de Acción Comunal – JAC del área urbana y rural
- Gestionar el suministro de baterías sanitarias que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de las personas del área urbana y rural
- Gestionar el mejoramiento de las fachadas principales de las viviendas del municipio y centros poblados del municipio
- Gestión para el embellecimiento y ornato en balcones de las fachadas principales de las viviendas del municipio y centros poblados del municipio.
- El 20% del total de la población objeto de programas de vivienda nuevas y/o mejoradas en el sector rural será para la población víctima del conflicto armado como población objeto de priorización.

Programa. Equipamiento, entorno urbano y ordenamiento del territorio (KPT-4002)

Promoción de un modelo territorial equilibrado para el uso eficiente del suelo y la provisión de bienes y servicios urbanos y rurales, para lograr el ordenamiento planificado y sostenible del territorio, el crecimiento económico y la inclusión social.


- Realizar los estudios técnicos para la actualización del Esquema de Ordenamiento territorial del Municipio en coordinación con la Corporación Autónoma.
- Mantenimiento preventivo y correctivo a la plaza de ferias "Humberto Zuluaga" y centro de exposiciones "Andrés Buitrago" del Municipio de Anzoátegui
- Realizar adecuación del espacio público y equipamientos para el fácil acceso a la población discapacitada
- Seguimiento y control para el cumplimiento de las exigencias requeridas para el funcionamiento del Cementerio del casco Urbano de Anzoátegui Tolima
- Adecuación de la plaza de mercado municipal como centro de desarrollo cafetero
- Adecuación, dotación y puesta en marcha del centro de acopio municipal
- Proyecto para la construcción de una plaza da mercado en la vereda Lisboa.
- Realizar dos mantenimientos preventivos y/o correctivos a la Plaza de mercado del centro poblado de Palomar
- Reubicación hogar paso
- Construcción y/adequación de la casa cultura, hogar paso niños, mujeres embarazadas



Programa. Agua potable y saneamiento básico (KPT-4003)

Orientado a promover esquemas que proporcionen soluciones efectivas y sostenibles en materia de acceso, continuidad y calidad de los servicios de agua potable y saneamiento básico en las zonas urbanas y rurales del municipio.

- Gestionar la ampliación de la planta de tratamiento de agua potable que surte de agua a la cabecera municipal y algunas veredas del municipio de Anzoátegui Tolima.
- Realizar dotaciones de elementos químicos necesarios para el manejo y control del agua en la planta de tratamiento de agua potable
- Construcción y/o adecuación de la planta de tratamiento de aguas residuales para la cabecera Municipal.
- Construcción de bocatoma alterna y las redes de conducción a la planta tratamiento de agua potable.
- Mantenimiento de la Planta de Tratamiento de Agua Residual – PTAR, de la cabecera municipal y centro poblado de Lisboa del Municipio.
- Construir y adecuar 5 acueductos rurales
- Suministrar agua potable a 2 veredas del Municipio
- Ejecución de los planes maestros de Acueducto y Alcantarillado
- Realizar la construcción del alcantarillado del caserío de la vereda el Hatillo del municipio de Anzoátegui Tolima

Indicadores de bienestar y de Producto

INDICADORES Y METAS DE BIENESTAR				
Indicador de bienestar	Fuente y año	Línea base	Valor esperado	ODS
Déficit cuantitativo de vivienda	DANE 2018	1.3	1	
Déficit cualitativo de vivienda	DANE 2005	65.1	60	
Cobertura de acueducto	DANE 2018	65.01	70	
Cobertura de acueducto cabecera municipal	DANE 2018	98.69	99	
Cobertura de acueducto centro poblado y rural disperso	DANE 2018	56.50	60	
Cobertura de alcantarillado	DANE 2018	26.54	28	

INDICADORES Y METAS DE BIENESTAR				
Indicador de bienestar	Fuente y año	Línea base	Valor esperado	ODS
Cobertura de alcantarillado cabecera municipal	DANE 2018	97.38	98	
Cobertura de alcantarillado centro poblado y rural disperso	DANE 2018	8.65	10	
Viviendas con servicio de recolección de basuras	DANE 2018	30.63	35	
Viviendas con servicio de recolección de basuras cabecera	DANE 2018	98.03	99	
Viviendas con servicio de recolección de basuras centro poblado y rural disperso	DANE 2018	13.62	14	

INDICADORES Y METAS DE PRODUCTO					
Código	Programa	Producto	Indicador de producto	Línea base	Valor esperado 2023
4001	Acceso a soluciones de vivienda	Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda 4001032	Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda	203	400
4001	Acceso a soluciones de vivienda	Viviendas de Interés Social urbanas mejoradas 4001015	Viviendas de Interés Social urbanas mejoradas	ND	120
4001	Acceso a soluciones de vivienda	Viviendas de Interés Prioritario urbanas construidas 4001017	Viviendas de Interés Prioritario urbanas construidas	0	94
4001	Acceso a soluciones de vivienda	Servicio de saneamiento y titulación de bienes fiscales 4001007	Bienes fiscales saneados y titulados	ND	
4001	Acceso a soluciones de vivienda	Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas 4003044	Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas para vivienda Rural	ND	125

Código	Programa	INDICADORES Y METAS DE PRODUCTO			
		Producto	Indicador de producto	Línea base	Valor esperado 2023
4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	Proyectos apoyados financieramente en Mejoramiento Integral de Barrios 4002013	Proyectos apoyados financieramente en Mejoramiento Integral de Barrios	ND	1
4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	Espacio público adecuado 4002020	Espacio público adecuado	ND	1
4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	Plazas mantenidas 4002031	Plazas mantenidas	ND	1
4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	Plazas construidas 4002030	Plazas construidas	ND	1
4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	Parques mejorados 4002023	Parques mejorados	ND	1
4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	Documentos de planeación 4002016	Documentos de planeación en Ordenamiento Territorial implementados	ND	1
4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Acueductos optimizados 4003017	Acueductos optimizados	ND	7
4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Servicios de apoyo financiero para la ejecución de proyectos de acueductos y de manejo de aguas residuales 4003026	Proyectos de acueducto y de manejo de aguas residuales en área rural financiados	ND	1
4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Acueductos construidos 4003015	Acueductos construidos	ND	1
4003	Acceso de la población a los	Acueductos construidos 4003015	Bocatomas construidas	ND	3

Código	Programa	INDICADORES Y METAS DE PRODUCTO			
		Producto	Indicador de producto	Línea base	Valor esperado 2023
	servicios de agua potable y saneamiento básico				
4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Servicio de Alcantarillado 4003014	Usuarios conectados a la red de servicio de alcantarillado	ND	300
4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Servicio de Acueducto 4003009	Usuarios conectados a la red de servicio de acueducto	ND	1000
4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Alcantarillados construidos 4003018	Alcantarillados construidos	ND	1
4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Alcantarillados optimizados	Alcantarillados optimizados	ND	5
4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS 4003022	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado	ND	4
4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas 4003044	Viviendas beneficiadas con la construcción de unidades sanitarias	ND	115

Código	Programa	INDICADORES Y METAS DE PRODUCTO			
		Producto	Indicador de producto	Línea base	Valor esperado 2023
4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios 4003047	Usuarios beneficiados con subsidios al consumo	ND	540
4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Servicio de Aseo 4003010	Usuarios con acceso al servicio de aseo	280	280

SECTOR: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

De acuerdo a los lineamientos del Ministerio de las TIC, las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) son un habilitador del desarrollo social y económico, con impactos positivos en la productividad, la innovación y el acceso a la información. Esto se traduce en crecimiento económico de largo plazo, reducción de la desigualdad y, por ende, mejoras en la calidad de vida de los ciudadanos. El Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, establece que las TIC habilitan la agregación de valor transversal en la economía, generan nuevos negocios y son la puerta de entrada a la industria 4.0. Por ello, define que se avanzará en el cierre de la brecha digital en todos los territorios, se aumentará la velocidad de descarga de internet, se reorganizará el sector, sus fondos y su regulación, se promoverá la difusión pública con contenidos públicos y se generará talento para el mundo digital.⁹

⁹ Lineamientos del Plan TIC “El Futuro Digital es de Todos”

Diagnostico

Entorno TIC para el desarrollo digital

Adopción de lineamientos TIC para el despliegue de infraestructura en el municipio: El municipio implemento los lineamientos para el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones mediante decreto n° 008 del 2018.

Inclusión Social Digital

Zonas digitales: El Municipio cuenta con zonas digitales: 1 para el internado de palomar aportadas por la Gobernación, 4 zonas más distribuidas en: santa Helena, Palomar Betulia Y Lisboa dadas por el Gobierno Nacional

La cobertura del servicio móvil es prestada por diferentes empresas tal como se muestra en la tabla siguiente y se desagrega por tipo de tecnología que ofrece. Es de resaltar que los centros poblados solo tiene tecnología 2G segunda generación de telefonía móvil que se encuentra obsoleta frente a las comunicaciones de última generación.

Tabla 27. Anzoátegui, Cobertura TIC.

Contenido: Cobertura municipal del servicio móvil de los Proveedores de Redes y Servicios que como tales sean proveedores de red. La información se publica a nivel municipio/centro poblado y se desagrega por tecnología y/o generación móvil de conformidad con la Resolución 781 de 2013.
COBERTURA: Si (S), No (N)

PROVEEDOR	CABECERA MUNICIPAL	CENTRO POBLADO	III TRIM 2019			
			2G	3G	COBERTUR A HSPA+, HSPA+DC	COBERTUT A LTE
COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A	N	LISBOA	S	N	N	N
COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A	N	PALOMAR	N	N	N	N
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP	N	PALOMAR	S	N	N	N
COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A	N	SANTA BÁRBARA	S	N	N	N
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP	N	SANTA BÁRBARA	S	N	N	N
COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A	N	SANTARITA	N	N	N	N
AVANTEL S.A.S.	S		N	N	N	N
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP	S		S	S	N	N
COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A	S		S	S	S	S

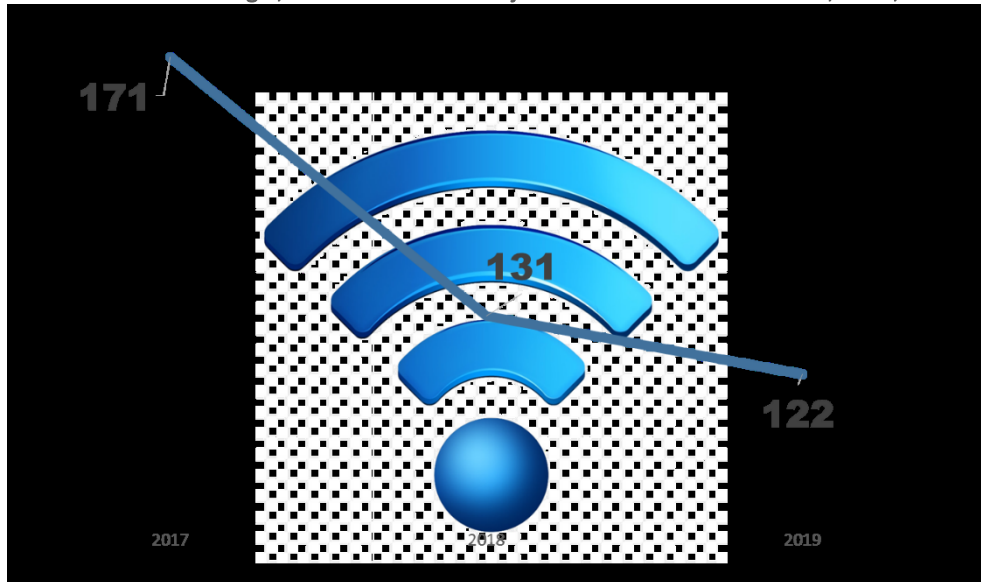
FUENTE: MINTIC

Cobertura y acceso a internet.

El número de suscriptores con acceso fijo a Internet para el Municipio de Anzoátegui, según los datos reportados por los proveedores al último día de cada trimestre ha venido en descenso, en el tercer trimestre de 2017 se tenían 171 suscriptores y a 2019 tercer trimestre se redijo a 122, una disminución del 28%. Igualmente el Índice de penetración a internet es muy bajo, en el 2017 era de 0.9% y el 2019 ha bajado al 0.7 en comparación con el promedio

del departamento o municipios cercanos como armero con 9.7 o Alvarado con 2.2. Así mismo el Municipio solo tiene 12 conexiones de más de 5 megas de descarga.

Gráfico 25. Anzoátegui, Numero de acceso fijo a internet III trimestre 2017, 2018,2018.



Fuente: Mintic.

Beneficiarios de App: Número de empresarios digitales fortalecidos en apps.co 6 y 4 personas capacitadas en habilidades digitales para las empresas

Transformación digital sectorial y territorial: El Municipio no cuenta en su estructura organizacional con un área de TIC, esta labor está a cargo de un funcionario, se cuenta con la página WEB de la alcaldía, la entidad cuenta con las siguientes soluciones tecnológicas implementadas para mejorar la eficiencia interna de la entidad: syscafe, camaleon y el integrin, este último se va a reemplazar (servicios públicos)

Plan Estratégico

Objetivos

Promover el acceso de los ciudadanos a las tecnologías de la información y las comunicaciones TIC que les permita tener acceso a información, mejorar la productividad en el campo, acceder a formación virtual, promover el teletrabajo y facilitar los trámites y servicios del municipio mediante plataformas digitales.

- Mejorar la disposición de insumos para la conectividad y la velocidad de conexión a Internet en el municipio.
- Implementar incentivos al servicio de Internet en los hogares cubiertos con redes de última milla
- Fortalecer el programa Computadores para Educar (CPE), con el fin de cerrar la brecha
- Promover el acceso y uso de TIC para ciudadanos con discapacidad
- Proveer a la población el acceso a las habilidades digitales básicas, así como herramientas, aplicaciones y contenidos que les permitan hacer uso productivo del entorno digital para solucionar sus problemas, generar ingresos y desarrollar sus actividades diarias.
- Empoderar a los ciudadanos y hogares en el entorno digital
- Crear y fortalecer la Institucionalidad TIC en el Municipio
- Promover la digitalización y automatización masiva de trámites. Impulsar la transformación digital territorial
- Promover la transformación digital de la administración pública territorial.

Programa: Fomento y Desarrollo de las TIC (KPT – 2301-2302)

Estrategias

Entorno TIC para el Desarrollo Digital: tiene como objetivo construir un entorno favorable para la masificación de las TIC en la población. Para ello, propone una institucionalidad sectorial más eficiente, que focalice los recursos en el cierre efectivo de la brecha de acceso a las TIC entre los ciudadanos más ricos y aquellos con menos recursos.

Inclusión Social Digital: Focalizar programas para llevar conectividad a poblaciones y grupos que por razones económicas, sociales, geográficas o culturales no han sido atendidos directamente por el mercado. Estos programas de conectividad tienen una dimensión directa, en que se facilita la obtención de los servicios de comunicaciones por parte de las personas, mediante iniciativas que ayudan a superar las barreras de apropiación y

asequibilidad. Así mismo, cuenta con una dimensión social, en la que se proveen soluciones de conectividad comunitarias que tienen por propósito garantizar acceso a Internet mientras se establece cobertura permanente por parte del mercado y, de este modo, cerrar la brecha en el desarrollo de las habilidades digitales.


Ciudadanos y Hogares Empoderados del Entorno Digital: busca que la gente se apropie de las TIC y haga un uso seguro, responsable, y productivo de ellas. Se destacan programas como el fomento al teletrabajo como una forma de uso de las TIC en el entorno de trabajo.

Transformación Digital Sectorial y Territorial: agrupa las iniciativas que crean las condiciones para que el sector privado y el público, emprendan un cambio en sus actividades, productos y procesos en el marco de la cuarta revolución industrial. Las acciones de este eje van dirigidas a la digitalización de trámites, el uso de información para la toma de decisiones de política, a crear protocolos para que se facilite el intercambio de información entre entidades y a crear un portal único del Estado colombiano donde los ciudadanos puedan acceder a un amplio catálogo de servicios digitalizados.

Estas estrategias se desarrollaran mediante las siguientes acciones:

- Desarrollar el plan de Transformación Digital y el Plan estratégico TI-PETI, que será la carta de navegación TI para los próximos años en la entidad
- Adoptar el IPv6 en la entidades, con base a la resolución 2710 de 2017
- Un diagnóstico de seguridad y privacidad de la información y la privacidad
- Una Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles de entidad pública implementada.
- Portal WEB de la entidad y sus servicios integrados al portal único al estado Colombiano gov.co
- Aumentar el número de las zonas Wi Fi habilitadas
- Adopción y/o implementación de Lineamientos TIC para el despliegue de infraestructura en el municipio
- Sensibilización a estudiantes en charlas lúdicas que ayuden a prevenir los riesgos de los entornos digitales
- Implementar soluciones tecnológicas para mejorar la eficiencia interna de la entidad.
- Promover el acceso y uso de TICS para ciudadanos con discapacidad
- Adoptar el IPv6 en la entidad
- Fortalecer el programa computadores para educar

Indicadores de bienestar y de producto

INDICADORES Y METAS DE BIENESTAR				
Indicador de bienestar	Fuente y año	Línea base	Valor esperado	ODS
Índice de penetración de Internet %	Min TIC	0.7	1	

INDICADORES Y METAS DE PRODUCTO					
Código	Programa	Producto	Indicador de producto	Línea base	Valor esperado 2023
2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	Servicio de acceso Zonas Wifi 2301012	Zonas Wifi en áreas urbanas con redes terrestres instaladas	ND	7
2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	Servicio de acceso Zonas Wifi 2301012	Zonas Wifi en áreas rurales instaladas	ND	2
2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	Documentos de seguimiento 2301005	Documentos de seguimiento elaborados	ND	1
2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	Servicio de educación informal en tecnologías de la información y las comunicaciones.(Entornos digitales NNA) 2301030	Personas capacitadas en tecnologías de la información y las comunicaciones	ND	55
2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las	Documentos de lineamientos técnicos 2301003	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	ND	1

INDICADORES Y METAS DE PRODUCTO					
Código	Programa	Producto	Indicador de producto	Línea base	Valor esperado 2023
	Comunicaciones en todo el territorio nacional				
2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	Servicio de asistencia técnica para proyectos en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones 2301015	Asistencias técnicas realizadas	ND	2
2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	Servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación básica, primaria y secundaria 2301062	Estudiantes de sedes educativas oficiales beneficiados con el servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación	ND	200
2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	Softwares y hardware para la inclusión de las personas con discapacidad en las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones 2302078	Softwares y hardware desarrollados o adquiridos para la inclusión de las personas con discapacidad en las TIC	ND	1
2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento de base tecnológica 2302020	Emprendimientos y empresas del sector de contenido y aplicaciones digitales acompañados	ND	2
2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	Servicio de educación informal en Teletrabajo 2302058	Personas y/o entidades (públicas y privadas) de la comunidad capacitadas en teletrabajo	ND	55



5 DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y DE BUEN GOBIERNO

Administrando con transparencia y participación social.



EJE ADMINISTRATIVO Y DE BUEN GOBIERNO - administrando con transparencia y participación social

Uno de los mecanismos más efectivos para alcanzar la prosperidad democrática es el fortalecimiento institucional por medio del Buen Gobierno. El Buen Gobierno requiere de acciones concretas en el mejoramiento de la justicia, la lucha contra la corrupción, la observancia de los derechos humanos, la preservación del medio ambiente y la protección a la ciudadanía. Incluyendo el sector público, el sector privado por medio de la participación ciudadana y el sector empresarial con las manifestaciones de capital social e iniciativas de responsabilidad.¹⁰

Tiene por objetivo implementar prácticas de transparencia a través de: rendición de cuentas, un trabajo colectivo interinstitucional Estatal, bajo la ejecución de esquemas de medición y seguimiento con resultados cuantificables cumpliendo los requisitos centrales como eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos públicos, adicionalmente promover la participación ciudadana en el proceso de control de la ejecución de las políticas públicas. Empoderando los ciudadanos en las decisiones y las responsabilidades de nuestro desarrollo.

Aquí, se contemplará los planteamientos generales en materia de seguridad y defensa, resaltando los activos estratégicos del municipio y de las necesidades de protección y preservación ante los intereses de la criminalidad, de acuerdo con la información diagnóstica recopilada. Además, aborda la transformación estratégica para los retos que enfrenta el municipio para construir y consolidar la legalidad en las áreas donde ha sido insuficiente el despliegue de la Fuerza Pública, con el fin de propiciar un esfuerzo extra para construir el Estado de Derecho y legitimidad que merece la comunidad de Piedras.

Finalmente, se desarrollan acciones que propendan por la generación de capacidades en la institucionalidad y la ciudadanía para que lo establecido en el presente Plan de Desarrollo pueda ser gestionado y controlado con legalidad y legitimidad territorial

Los componentes de este eje le apuntan al logro de la Agenda global por el desarrollo sostenible 2030, directamente en las apuestas del ODS 16 que busca promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas; y toma algunos elementos del ODS 11 que pretende lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

En síntesis, esta Administrativo Y De Buen Gobierno recogerá los siguientes temas:

1. Justicia y del Derecho
2. Gobierno Territorial

¹⁰ <https://www2.dnp.gov.co/DNP/gestion/buen-gobierno/Paginas/Buen-Gobierno.aspx>

SECTOR: JUSTICIA Y DEL DERECHO

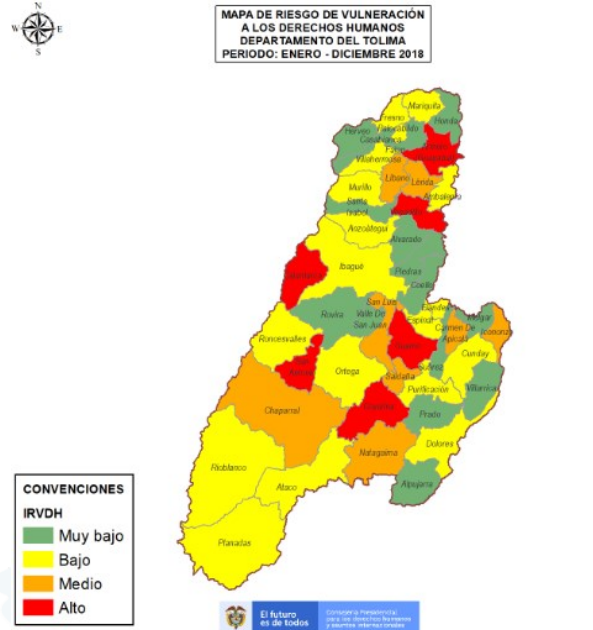
Diagnostico

Derechos Humanos Justicia y Paz

La Estrategia Nacional para los Derechos Humanos tiene como objetivo principal el goce efectivo de los derechos humanos en Colombia para todas las personas, en condiciones de igualdad y sin ningún tipo de discriminación.

En tal sentido de acuerdo con información reportada al Sistema Nacional de Información de Derechos Humanos, y como se observa en el mapa de riesgos de vulneración el municipio de Anzoátegui un factor de riesgo Reducido y una Capacidad Institucional Suficiente

Mapa 3. Anzoátegui, Mapa de riesgos de vulneración



Fuente: <http://www.snidh.gov.co/Observatorio/VisorReporte.aspx?nomv=a7638083-13c9-4ab1-840d-de68f6195bb1>

El municipio de Anzoátegui en la vigencia 2018 de acuerdo a la información suministrada por el Observatorio de DDHH, el desplazamiento es el indicador más alto que presenta a 2018, seguido de lesiones personales y amenazas con 11 y 9 casos respectivamente.

Tabla 28. Anzoátegui, Casos Violación de DDHH

INDICADOR # DE CASOS	ANZOÁTEGUI		TOLIMA		NACIONAL	
	2017	2018	2017	2018	2017	2018
Homicidios	0	6	0	275	0	12.923
Amenazas	0	9	0	1.587	0	50.761
Delitos Sexuales	0	7	0	1.390	0	35.649
Lesiones Personales	0	11	0	6.006	0	141.141
Extorsión	0	0	0	123	0	4.772
Desplazamiento	0	31	0	1.293	0	81.734

Fuente: Observatorio de DDHH

En el municipio a la fecha no se han presentada homicidios de Líderes que trabajan por la promoción, respeto y protección de los derechos humanos de comunidades vulnerables, El número de casos de reclutamiento registrados es de 8 mientras que el Tolima registra 315 casos de reclutamiento en TOLIMA entre 1992 y 2018 (de estos, 129 casos no registran año de reclutamiento). El nivel de Niveles de probabilidad de reclutamiento a 2020 Medio.

Cifras Reintegración / Reincorporación

La caracterización a las personas en proceso de reintegración y/o reincorporación que habitan en el municipio de Anzoátegui, permite establecer un panorama cuantitativo mediante el cual se identifica la población objeto, teniendo en cuenta variables como: género, grupo etario, hogares existentes, lugar de habitación en cascos urbanos y zonas rurales, con el objetivo de precisar los elementos característicos de los contextos donde se desenvuelven.

De acuerdo a la Agencia de Reincorporación y Normalización el municipio de Anzoátegui no cuenta con personas en proceso de Personas en proceso de Reintegración, en cuanto a procesos de reincorporación presenta 2 casos (hombres) en rangos de edades de 29 a 40: 1 y de 41 a 60: 1; 1 persona vive en la zona rural, no posee ningún de formación y pertenece a la población con discapacidad.

Institucionalidad: En el municipio de Anzoátegui la capacidad institucional para la resolución de conflictos y garantizar la no violación de los derechos humanos es insuficiente ya que la implementación de los modelos de justicia local y rural están a cargo de la Secretaria de Gobierno quien cuenta con el apoyo de la inspección de policía y la comisaria de familia. Las actividades y estrategias en el marco de seguridad y convivencia ciudadana se desarrollan de manera articulada con la Policía Nacional.

Plan Estratégico

Programa: Derechos Humanos y promoción de acceso a la Justicia (KPT-1202-03-06,4502)

“El acceso a la justicia es un concepto que hace referencia a las posibilidades de las personas de obtener una respuesta satisfactoria a sus necesidades jurídicas y cuyo ámbito material de aplicación se delimita mediante el análisis del conjunto de derechos de los ciudadanos y la valoración de la naturaleza y extensión de la actividad pública y de los mecanismos o instrumentos jurídicos necesarios para garantizarlo”¹¹

En el marco de la Constitución Política de Colombia Artículo 229 establece el derecho al acceso a la justicia, el cual a la luz de los tratados internacionales suscritos y ratificados por Colombia, implica que el Estado debe disponer de los marcos institucionales, administrativos, operativos y técnicos que hagan posible el cumplimiento de las obligaciones que de allí se derivan.

Para ello, se pretenden desarrollar programas, en armonía con la Estrategia Nacional para la Garantía de los Derechos Humanos vinculando acciones dirigidas a superar las distintas barreras que impiden la tutela efectiva de los derechos y el acceso de toda persona a la justicia.

*“Las acciones de este Plan se articularán para su implementación y orientación según lo estipulado en la Estrategia Nacional para la Garantía de los Derechos Humanos, según lo dispuesto en el Art. 2 de la ley 1955 de 2019 en el marco del Pacto por la legalidad. El Gobernador o Alcalde (según sea su caso) delegará a una dependencia de la entidad (favor identificar la dependencia) la responsabilidad de articular, coordinar y supervisar su implementación en el territorio, teniendo en cuenta el Enfoque Basado en Derechos Humanos como herramienta esencial para el diseño, formulación, implementación, evaluación, ajuste y rendición de cuentas de todas las políticas”.*¹²

Estrategias

¹¹ PNUD, Manual de políticas públicas para el acceso a la justicia, América Latina y el Caribe, 2005, p. 3 (citado en USAID, Justicia en las zonas CSDI, 2011, p.18).

¹² Cartilla Recomendaciones “En Materia De Derechos Humanos De Inclusión En Los Planes De Desarrollo” Kit Territorial de Planeación.

A Continuación se incorporan las acciones según lo estipulado en la Estrategia Nacional para la Garantía de los Derechos Humanos, según lo dispuesto en el Art. 2 de la ley 1955 de 2019 para cada uno de los derechos.

Tabla 29 . Articulación Acciones a implementar según Derechos.

DERECHO	ACCION.
<p><i>Derechos Civiles y Políticos</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conformación o fortalecimiento del funcionamiento del Comité de DDHH • Identificar los riesgos de violencia basada en género y adopción de acciones para la garantía del ejercicio de la defensa de los derechos humanos a nivel territorial. • Implementar acciones para la convivencia, reconciliación, tolerancia y no estigmatización. • Adoptar medidas para la garantía de la libertad religiosa y de cultos a nivel territorial. • Garantizar la participación de diferentes sectores de la sociedad civil en el diseño, implementación y monitoreo de políticas públicas en el territorio • Fortalecer la articulación interinstitucional a nivel nacional y territorial para atender las dinámicas migratorias en el país. • Jornadas itinerantes de inscripción en el registro civil de nacimiento y cedulação y por otro lado, se propone la gestión de jornadas para la adquisición de libreta militar para todos los varones mayores de edad, gestión que deberá realizarse a través de las Brigadas del Ejército Nacional.
<p><i>Justicia</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el acceso a la Justicia a nivel rural, en especial, para eliminar las barreras de acceso desde una perspectiva de género (transversal con el sector Justicia y Paz) • Promover la implementación y el fortalecimiento de los mecanismos alternativos de solución de conflictos a nivel territorial(transversal con el sector Justicia y Paz) • Brindar capacitación a organizaciones sociales para la garantía del acceso a la justicia a víctimas del conflicto armado (transversal con el sector Justicia y Paz)

DERECHO	ACCION.
<p><i>Cultura y Educación en Derechos Humanos</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar y difundir metodologías sobre la reconstrucción de memorias históricas, archivos de derechos humanos y paz. • Diseñar programas de cultura ciudadana, cultura democrática, cultura de la legalidad y cultura de paz. • Desarrollar programas de capacitación en DDHH y Cultura de Paz hacia medios de comunicación masivos, tradicionales y comunitarios; incorporar procesos de formación sobre DDHH, Cultura de Paz y sus mecanismos de protección.
<p><i>Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA)</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mediante acciones específicas garantizar el goce efectivo de los derechos DESCAs y las condiciones sociales y económicas básicas necesarias para la vida en dignidad y libertad; como el trabajo, la seguridad social, la salud, la educación, la alimentación, el agua, la vivienda, un medio ambiente adecuado, la cultura, entre otros, que permiten cerrar las brechas de desigualdad e inequidad en los territorios. • Generar estrategias para una gestión de empleo eficiente, oportuno e integral con enfoque diferencial teniendo en cuenta las barreras de acceso al mercado laboral. • Garantizar el acceso a la educación, formación para el trabajo, educación técnica, tecnológica y educación superior, mediante estrategias y programas de inclusión a mercados no solo de trabajo formal sino emprendimientos. • -Impulsar actividades comprometidas con la sostenibilidad y mitigación del cambio climático y desarrollar nuestros instrumentos financieros, económicos y de mercado para su implementación. • Promover la economía naranja e implementar una estrategia dirigida a los jóvenes que desarrolle actividades para fortalecer los proyectos de vida, las habilidades socio emocionales, la innovación y el liderazgo. • Implementar acciones para la promoción y reconocimiento de la diversidad cultural y la salvaguardia del patrimonio y la memoria en territorio (transversal en cada uno de los sectores mencionados)
<p><i>Igualdad y no discriminación</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategia de medios y comunicaciones, orientada al respeto de las identidades y a la promoción de la igualdad y la no discriminación.

DERECHO	ACCION.
<p><i>Prevención de Reclutamiento, Uso, Utilización y Violencia Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA)</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la participación e incidencia en condiciones de igualdad de las organizaciones sociales, grupos y poblaciones tradicionalmente discriminados en escenarios y mecanismos formales de participación, interlocución, consulta y decisión • Implementar estrategias, mecanismos y acciones para la garantía del acceso a la justicia, el debido proceso y el trato digno y diferencial en sede judicial y administrativa para grupos y poblaciones vulnerables e históricamente discriminadas. • Articular las acciones con la Política Pública Nacional para la Garantía de Derechos de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgeneristas e Intersexuales (LGTBI), Decreto 762 de 2018. <ul style="list-style-type: none"> • Visibilizar el problema dentro de la administración municipal y en las organizaciones e instituciones sociales y comunitarias sobre la identificación y búsqueda activa de casos de reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes. • Gestionar los planes de trabajo intersectoriales necesarios.

Elaboración propia, Guía sectorial KPT- DDHH



Estrategias Reincorporación y Reintegración

El Proceso de Reintegración tiene como objetivo el desarrollo y generación de capacidades que le permitan a las personas comprender y actuar frente a las diferentes barreras que se le presentan en su vida cotidiana; así como como el desarrollo de competencias y la generación de oportunidades con el fin de promover la autonomía de los desmovilizados en el marco de la legalidad y propiciar espacios para la convivencia y la reconciliación con la participación de todos los actores sociales priorizándose temas de acceso y mejoramiento de vivienda, proyectos productivos y fortalecimiento en unidades de negocio; atención especializada en salud; proyectos comunitarios; recreación y deporte; educación; prevención de la estigmatización y de la victimización y garantías de seguridad.

En este mismo sentido se fortalecerá la articulación interinstitucional para la puesta en marcha y ejecución de programas y proyectos que se dirijan al cumplimiento de los objetivos comunes.

Creación y/o fortalecimiento de los Consejos Territoriales de Paz, Reconciliación y Convivencia, como instancia encargada de articular las acciones entre distintos actores sociales en los procesos de construcción de paz, incluyendo los procesos de reintegración y reincorporación.

Indicadores de bienestar y producto

INDICADORES Y METAS DE BIENESTAR				
Indicador de bienestar	Fuente y año	Línea base	Valor esperado	ODS
Índice de acceso efectivo a la justicia	ND	ND	800	
Riesgo de vulneración de los derechos humanos.	Sistema de Información de los derechos humanos 2019	Muy Bajo o Reducido	Muy Bajo o Reducido	

INDICADORES Y METAS DE PRODUCTO					
Código	Programa	Producto	Indicador de producto	Línea base	Valor esperado 2023
1202	Promoción al acceso a la justicia	Servicio de justicia a los ciudadanos 1202002	Ciudadanos con servicio de justicia prestado	ND	400
1202	Promoción al acceso a la justicia	Servicio de educación informal en temas de acceso a la justicia 1202012	Personas capacitadas	ND	60
1202	Promoción al acceso a la justicia	Servicio de promoción del acceso a la justicia 1202019	Estrategias de acceso a la justicia desarrolladas	1	1
	Promoción de los métodos de resolución de conflictos	Servicio de educación informal en resolución de conflictos 1203009	Personas capacitadas	ND	600

INDICADORES Y METAS DE PRODUCTO					
Código	Programa	Producto	Indicador de producto	Línea base	Valor esperado 2023
1203					
1206	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	Servicio de bienestar a la población privada de libertad 1206007	Personas privadas de la libertad (PPL) beneficiada con el Mínimo vital contemplado en la normatividad vigente.	100%	199%
4502	Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	Servicio de apoyo para la implementación de medidas en derechos humanos y derecho internacional humanitario 4502024	Medidas implementadas en cumplimiento de las obligaciones internacionales en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	1	1
4502	Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	Servicio de apoyo financiero para la implementación de proyectos en materia de derechos humanos 4502021	Proyectos cofinanciados	0	4

SECTOR: GOBIERNO TERRITORIAL

Diagnostico

Seguridad y convivencia Ciudadana

De acuerdo al informe de contextualización del territorio presentado por el Departamento Nacional de policía el cual expone la relación de la dinámica de los comportamientos contrarios a la convivencia, el municipio de Anzoátegui presenta las siguientes situaciones:

La comunidad del municipio considera como principales problemáticas de convivencia y seguridad ciudadana, las siguientes: homicidio • hurto a residencias • lesiones personales • hurto a semovientes • delitos sexuales y como riesgos sociales factor de oportunidad • falta de denuncia • intolerancia • consumo de estupefacientes.

Gráfico 26. Anzoátegui, relación delitos 2018-2019



Delito	Causas
Homicidio	Ausencia de valores Vulneración de los derechos de los NNA
Hurto a residencias	Factor de oportunidad Violación de cerradura Ventosa

En el municipio se destacan otras problemáticas como son el consumo o de estupefacientes lo cual se presenta en la mayoría de los casos por falta de supervisión de los padres, malas relaciones personales, ausencia de lasos familiares, facilidad de inducción al consumo. Otra de las problemáticas es la falta de denuncia y esta se da por apatía para desplazarse hasta el municipio por dificultades en el transporte, falta de acceso a internet y desconocimiento de los proceso para presentar denuncia virtual.

Fortalecimiento Institucional

La capacidad institucional de los Entes Territoriales cada día cobra mayor importancia al igual que su seguimiento el cual es realizado por varias entidades del Gobierno Nacional y Entes de Control. Tal es el Caso del Índice de Desempeño Fiscal, la Medición de Desempeño

Municipal y el Índice de Gestión de los Proyectos de Regalías que realiza el Departamento Nacional de Planeación. Igualmente, el Índice de Transparencia que realiza la Procuraduría General de la Nación y que mide el cumplimiento de normas estratégicas anticorrupción. Se entiende como normas estratégicas anticorrupción aquellas disposiciones que buscan implementar medidas preventivas en el sector público en el marco de las Convenciones Interamericana y de Naciones Unidas de Lucha Contra la Corrupción. Así mismo hace parte de la evaluación de la capacidad institucional, Índice de Desempeño Integral (IDI), el cual busca evaluar la gestión pública (en sus etapas de programación, ejecución y seguimiento) y la toma de decisiones en el uso de los recursos de los municipios.

Tabla 30. Anzoátegui, Índice de desempeño Fiscal.

Municipio	1/ Autofinanciación de los gastos de funcionamiento	2/ Respaldo del servicio de la deuda	3/ Dependencia de las transferencias de la Nación y las Regalías	4/ Generación de recursos propios	5/ Magnitud de la inversión	6/ Capacidad de ahorro	Indicador de desempeño Fiscal 7/	Posición 2017 a nivel Nacional	Posición a Nivel Dptal
2017	70,33	0,00	74,60	28,56	87,13	36,97	63,01	855	42
2018	64,60	0,00	82,30	23,64	86,83	34,16	60,39	987	45

El municipio de Anzoátegui de acuerdo al Ranking de Desempeño presenta un nivel vulnerable ya que en las vigencias 2017 y 2018 su indicador de desempeño fiscal está por debajo de 70 y a nivel departamental está dentro de los 5 municipios con más bajo desempeño ocupando en 2018 el puesto 45 de 47 municipios. En este sentido el municipio refleja un muy bajo puntaje en generación de recursos propios 23,64 en 2018 debido a insuficientes acciones efectivas de recaudo y actualización catastral, igualmente, el municipio depende en un 82,05 de las transferencias de la Nación y Regalías, al igual que su capacidad de ahorro la cual está en un nivel bajo 34,16.

Para mejorar su ubicación en el nivel de desempeño es necesario realizar ajustes administrativos, financieros y de gestión y lograr superior al 75.

Medición de Desempeño Municipal

Tiene como objetivo medir, comparar y ordenar a los municipios según su desempeño integral entendido como capacidad de gestión y resultados de desarrollo teniendo en cuenta sus Dotaciones iniciales, para incentivar una mejor gestión, calidad del gasto y la inversión orientada a resultados.¹³

Medición de Desempeño Municipal

MDM

¹³ Guía Orientaciones para la Medición del Desempeño de las Entidades Territoriales

Ilustración 6. Estructura de Medición del Desempeño Municipal



Fuente: DDDR

La MDM se mide al interior de 6 grupos que buscan categorizar municipios “similares” según el nivel de capacidades iniciales, esto con el fin de hacer la medición entre grupos homogéneos controlando por diferencias iniciales de desarrollo territorial. Los grupos son: Ciudades (13 principales ciudades) Grupo 1 (nivel alto de capacidades) Grupo 2 (medio alto) Grupo 3 (nivel medio) Grupo 4 (medio bajo) y Grupo 5 (nivel bajo).

El municipio de Anzoátegui de acuerdo a sus capacidades iniciales se encuentra en el grupo G1 Nivel Bajo.

De este grupo par además de los municipios de otros departamento, hacen parte los municipios de Rioblanco, Cunday, Casabianca, San Antonio, Ataco, Coyaima

Los resultados de la nueva medición del desempeño municipal - MDM 2018 para el municipio de piedras son los siguientes:

Tabla 31. Anzoátegui, Resultados Medición Desempeño Municipal-2018

Componentes de resultado	Componentes de gestión
<ul style="list-style-type: none"> ● Educación ● Cobertura de educación media ● Cobertura de transición ● Pruebas SABER 11, matemáticas y lenguaje ● Salud ● Mortalidad infantil ● Cobertura de vacunación pentavalente ● Cobertura de salud ● Acceso a servicios públicos ● Cobertura de energía rural ● Penetración de internet ● Cobertura de acueducto y alcantarillado ● Seguridad ● Hurtos por cada 10,000 habitantes ● Homicidios por cada 10,000 habitantes ● Casos de violencia intrafamiliar por cada 10,000 habitante 	<ul style="list-style-type: none"> ● Movilización de recursos propios ● Ingresos tributarios + no tributarios - recaudo por instrumentos de OT (per cápita) ● Recaudo por instrumentos de OT (per cápita) ● Participación de los recursos propios en la inversión ● Ejecución de recursos ● Ejecución del Sistema General de Participaciones ● Ejecución de recursos propios ● Ejecución de otras fuentes ● Cumplimiento en el plazo inicial de los proyectos de regalías (SGR) ● Ordenamiento territorial ● Recaudo predial efectivo ● Uso de instrumentos de recaudo de OT ● Gobierno abierto y transparencia ● Organización de la información ● Rendición de cuentas ● Atención al ciudadano
<p>Componente Resultado</p>	

	Puntaje 2018	Promedio por grupo CI 2018
Educación	31,30	39,93
Salud	72,70	81,41
Acceso a servicios públicos	40,70	40,51
Seguridad	93,70	94,79

Componente Gestión.

	Puntaje 2018	Promedio por grupo CI 2018
Movilización de recursos	6,42	7,86
Ejecución de recursos	61,85	61,91
Recaudo con instrumentos de ordenamiento territorial	32,99	22,29
Gobierno abierto y transparencia	63,47	79,77

	MDM 2018		
	Fuente Departamento Nacional De Planeación		
	Puntaje	Posición grupo CI	Puntaje promedio grupo CI
Gestión	41,18	139	
Resultados	59,61	172	
Índice final de desempeño municipal	41,29	138	

De acuerdo a lo anterior, el municipio de obtuvo un índice final de desempeño municipal de 41,29 ocupando el puesto 138 de 217 municipios aproximadamente dentro del grupo de capacidades iniciales (Grupo 1 BAJO) El componente de Resultados presento un menos puntaje con respecto a Gestión. .

Para el componentes institucional se analizaran las variables para el componente de Gestión en donde se obtuvo un puntaje de 41.1 (las variables del componente resultados se abordaron en los respectivos diagnósticos sectoriales)

Como se indica en el cuadro anterior del componente gestión hacen parte 4 indicadores: Movilización de recursos, Ejecución de Recursos, Recaudo por Ordenamiento Territorial Y Gobierno abierto y Transparencia en donde las variables como **movilización de recursos y recaudo de instrumentos de ordenamiento territorial** (Predial, delineación Urbana, Valorización y Plusvalía) son los que presentan mayor rezago, por lo que se deben emprender acciones para mejor el indicador bajo la dimensión de planificación urbana.

Igualmente, se deben implementar acciones o buenas prácticas para mejorar el recaudo y la ejecución de los recursos tanto del SGP como el SGR.

En cuanto a la variable de gobierno abierto esta tiene un puntaje de 63,47, el cual está por debajo de la media del grupo por lo que debe continuar haciendo esfuerzos para mejorar los mecanismos de atención al ciudadano, rendición de cuentas y organización de la información

Índice de Gestión de Proyectos de Regalías – IGPR: Mide la gestión de las entidades ejecutoras de los proyectos del SGR en doble condición: gestión administrativa y gestión del desempeño de los proyectos.

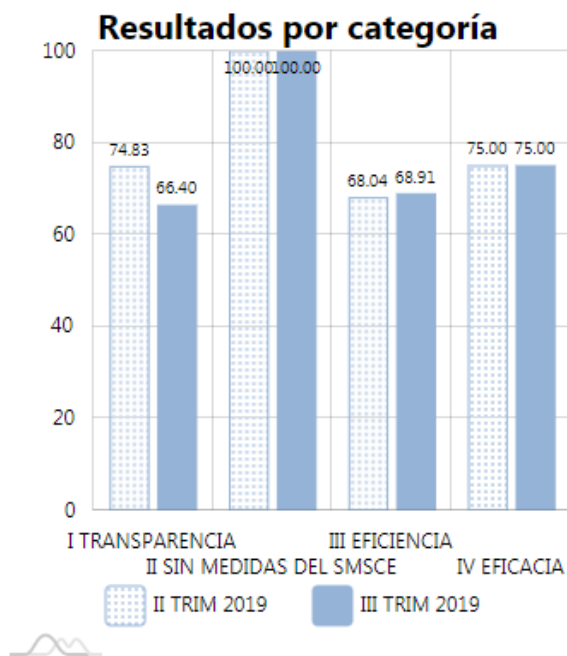
Permite a las entidades medidas Incentivar los procesos de mejora continua, Impulsar el autocontrol y el fortalecimiento institucional a través de la identificación y gestión de riesgos, Resaltar y promover buenas prácticas y Focalizar las labores del SMSCE.

El IGPR incluye la evaluación de dos 2 dimensiones: Gestión Administrativa y Gestión del Desempeño de los proyectos, 4 categorías: transparencia, intervenciones SMSCE, Eficiencia y Eficacia con 15 indicadores de gestión.

El municipio de Anzoátegui según el reporte del III trimestre de la vigencia 2019 obtuvo un resultado bajo 75.84 y semáforo amarillo. Puesto a nivel Nacional 369 de 1182 y puesto a nivel departamental 10 de 52.

Gráfico 27. Anzoátegui. Índice de gestión de proyectos de regalías (IGPR)
Dirección de vigilancia de las regalías

Resultados		
Resultado entidad *	75.84	Medio (Amarillo)
Puesto Nacional de	369 de 1182	
Puesto Departamental	10 de 52	
Puesto ejecutor similar según Tipo Entidad	308 de 968	



Fuente: <https://drapps.dnp.gov.co/igpr/2019> III Trimestre

Índice De Desempeño Institucional

El Índice de Desempeño Institucional IDI, mide la capacidad de las entidades públicas colombianas de orientar sus procesos de gestión institucional hacia una mejor producción de bienes y prestación de servicios, a fin de resolver efectivamente las necesidades y problemas de los ciudadanos con criterios de calidad y en el marco de la integridad, la legalidad y la transparencia.

Esta medición se hace con base en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Este modelo incluye 7 dimensiones y 17 políticas institucionales y la herramienta de evaluación es el FURAG.



El IDI arroja una calificación para el año 2018 de **60.5 /100**, permitiendo al municipio ocupar el 10º. Puesto entre los 47 municipios del Departamento, sin embargo, debemos reconocer que los retos son muy altos

A nivel de las 7 dimensiones de MIPG el municipio obtuvo los siguientes resultados:

Tabla 32. Anzoátegui. Índices de las Dimensiones de Gestión y Desempeño-2018

Dimensión	Puntaje consultado	Puntaje máximo
D7: Control Interno	61,8	97,5
D6: Gestión del Conocimiento	62,7	94,8
D5: Información y Comunicación	63,4	98,4
D4: Evaluación de Resultados	66,5	90,9
D3: Gestión para Resultados con Valores	61,4	96,2
D2: Direccionamiento Estratégico y Planeación	62,2	94,9
D1: Talento Humano	51,5	94,4

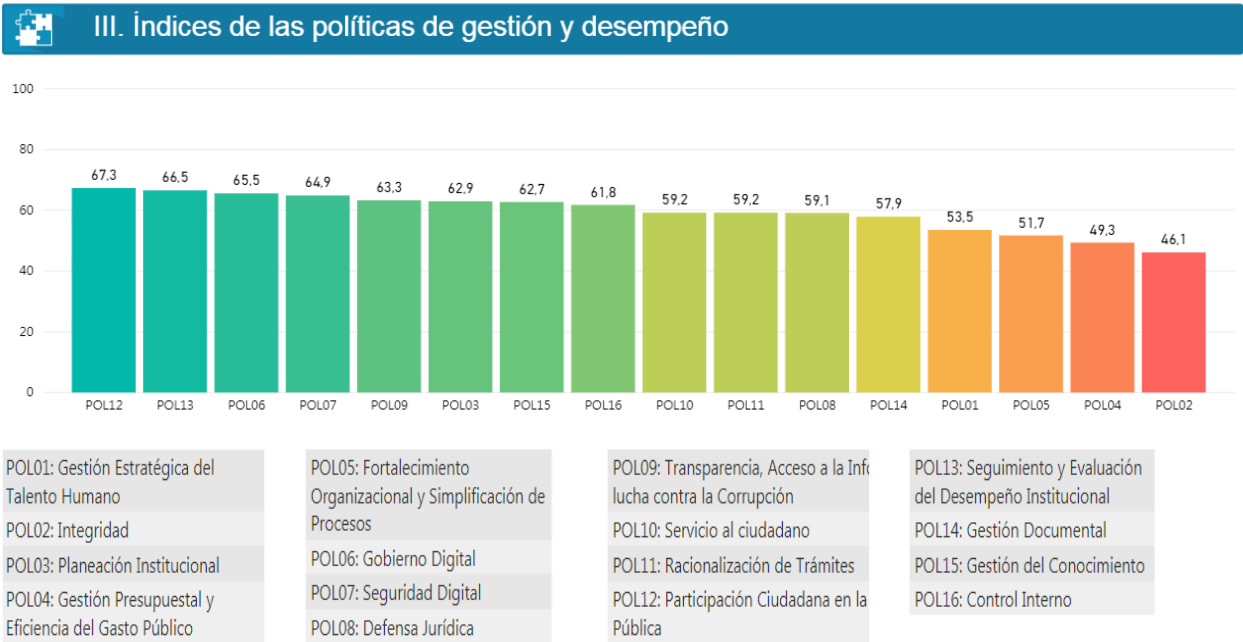
Fuente: DAFP-MIPG 2018

En general el puntaje por cada una de las dimensiones está por debajo del puntaje Máximo, las dimensiones con menor puntaje son las dimensiones de Talento Humano que obtuvo un índice de 51.5, Gestión para Resultados con Valores 61.4 y Direccionamiento Estratégico y Planeación obtuvo 62.2.

El Plan Nacional de Desarrollo ha impuesto una meta de mejorar este indicador en mínimo, 5% para el año 2023.

A nivel de las 16 de 17 políticas evaluadas por el IDI 2018 y que en su conjunto forman las 7 dimensiones atrás revisadas, se observa el siguiente resultado:

Gráfico 28. Anzoátegui. Índice de gestión de las Políticas de Gestión y Desempeño MIPG-2018



Fuente: DAFP-MIPG 2019

De las 16 políticas, las cinco más rezagadas son: Pol02. Integridad, Pol04. Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Publico, Pol05 Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de procesos, Pol01 Gestión Estratégica del Talento Humano y Pol15 Gestión Documental.

Plan Estratégico

Programa: Seguridad y Gestión Institucional del Territorio (KPT-4501-4502-4599)

Orientado a implementar acciones y/o decisiones de la administración local con el objetivo de lograr un mayor bienestar y desarrollo en la población. Por esta razón, está integrado por componentes como: **Seguridad y Convivencia Ciudadana:** que tiene por objetivo el fortalecimiento de la convivencia, la preservación del orden público y la seguridad ciudadana haciendo sinergias entre la administración municipal, las autoridades policiales y la comunidad para promover procesos colectivos de prevención, atención y la intervención integral para la seguridad ciudadana; **Participación Ciudadana:** busca implementar modelos de gobernanza que permitan articular las múltiples instancias, mecanismos y canales de participación, con el fin de garantizar que la ciudadanía y los grupos de interés tengan una real incidencia en la planeación, implementación y evaluación de políticas públicas. Y **Gestión y Fortalecimiento de la Gestión Pública:** Orientado a Fortalecer las capacidades, tanto institucionales como ciudadanas, en el ejercicio del ciclo de la gestión pública (planeación, ejecución, seguimiento y evaluación).

Estrategias

Seguridad y Convivencia Ciudadana

- ✓ Proyecto para la construcción de COSO municipal
- ✓ Mantenimiento preventivo, correctivo y dotación a la estación de policía municipal
- ✓ Proyecto para la adquisición de un vehículo para la policía del Municipio de Anzoátegui
- ✓ Establecer programa de recompensa para la Red de informantes de vendedores de sustancias psicoactivas y explotación de menores de edad
- ✓ Instalación de un Sistemas de Seguridad en el casco urbano del Municipio
- ✓ Establecer acciones de seguridad y convivencia ciudadana con Cuadrantes de seguridad los cuales será implementados en las zonas rural y urbana
- ✓ Campañas de prevención al abuso y explotación sexual en niños, niñas y adolescentes
- ✓ Implementar el Plan integral de convivencia y seguridad
- ✓ Realizar acciones tendientes a reducir el índice de violencia intrafamiliar en el municipio
- ✓ Realizar actividades para el fortalecimiento de la convivencia ciudadana como eventos de integración comunitaria alrededor de la cultura, el deporte, capacitaciones, trabajo en equipo, entre otros

Indicadores de bienestar y producto

INDICADORES Y METAS DE BIENESTAR				
Indicador de bienestar	Fuente y año	Línea base	Valor esperado	ODS
Hurtos a Residencias	Policía Nacional 2019	7	3	
Homicidios	Policía Nacional 2019	6	3	

INDICADORES Y METAS DE PRODUCTO					
Código	Programa	Producto	Indicador de producto	Línea base	Valor esperado 2023
4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Servicio de sanidad animal en el coso municipal 4501009	Animales atendidos en el coso municipal	ND	20
4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Coso municipal construido 4501010	Coso municipal construido	0	1
4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Servicio de vigilancia a través de cámaras de seguridad 4501028	Cámaras de seguridad instaladas	0	10
4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Documentos Planeación (Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana)	Documento de planeación elaborado	1	1


		4501036			
4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Servicio de promoción de convivencia y no repetición 4501004	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	0	1
4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Servicio de apoyo financiero para proyectos de seguridad ciudadana 4501035	Proyectos de seguridad ciudadana apoyados financieramente.	1	1
4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Comisarías de familia dotadas 4501018	Comisarías de familia dotadas	1	1
4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Inspecciones de policía dotadas 4501025	Inspecciones de policía dotadas	1	1
4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Servicio de apoyo para la seguridad 4501032	Recompensas entregadas a la ciudadanía	0	1

Estrategias Participación Ciudadana

- ✓ Promover los procesos de formación e implementación de mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos.
- ✓ Generar espacios de diálogo efectivos, claros, amables y empáticos como clave para el fortalecimiento de la cultura ciudadana.
- ✓ De conformidad a las actividades proyectivas mencionadas en los diferentes sectores, se busca la participación ciudadana de los diferentes grupos poblacionales, como Mujeres, adulto mayor, jóvenes, población víctima del desplazamiento forzado, comunidad LGTBI, etc.
- ✓ Convocatoria masiva por los diferentes medios de comunicación y con estrategias difusivas de encuentros de rendición de cuentas, en las que permitan participar de manera activa del análisis de lo ejecutado y las acciones a ejecutar, para la construcción comunitaria del futuro de Anzoátegui
- ✓ Realizar encuentros formativos con población en general y líderes sociales en procesos y mecanismos de participación ciudadana

- ✓ Designar labores de acompañamiento administrativo a personal de la administración municipal para el fortalecimiento de Juntas de Acción Comunal – JAC, para el empoderamiento y conocimiento de actividades a ejecutar para su vinculación activa de los procesos institucionales
- ✓ Propender por la comunicación constante con la comunidad en general que permita informar los diferentes procesos contractuales que lidera la administración municipal, con el objetivo de evidenciar el adecuado manejo de los recursos con transparencia
- ✓ Promover espacios de participación cultural, deportiva, social, formativas, entre otras, que redunden a un acompañamiento constante y tener informada a la comunidad de las actividades ejecutadas y a ejecutar de manera conjunta con la administración municipal
- ✓ Realizar ferias de servicios en las diferentes veredas del municipio de Anzoátegui, en la que se brindara acampamiento y ejecución de actividades de la administración municipal y demás entidades locales invitadas, para la prestación de servicio y realizar actividades con participación local
- ✓ Crear espacios de concertación juvenil que permita establecer las acciones a ejecutar de conformidad a sus necesidades poblacional
- ✓ Creación del Consejo Municipal de Juventud, que cada vereda tenga un representante de juventud
- ✓ Realización de las elecciones de Juventud del Municipio de Anzoátegui
- ✓ Incentivar la participación de la población LGTBI en comités y mesas de opinión pública del municipio.
- ✓ Realizar una jornada de actividades de concertación con las personas pertenecientes a la comunidad LGTBI, para realizar un reconocimiento al día nacional del orgullo gay.

Indicadores de bienestar y producto

INDICADORES Y METAS DE BIENESTAR				
Indicador de bienestar	Fuente y año	Línea base	Valor esperado	ODS
Personas con acceso a la participación ciudadana	2019	ND	350	

INDICADORES Y METAS DE PRODUCTO					
Código	Programa	Producto	Indicador de producto	Línea base	Valor esperado 2023
4502	Participación ciudadana y política y respeto por los derechos	Servicio de promoción a la participación ciudadana 4502001	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada.	0	8

INDICADORES Y METAS DE PRODUCTO					
Código	Programa	Producto	Indicador de producto	Línea base	Valor esperado 2023
	humanos y diversidad de creencias		(Iniciativas sectoriales y poblacionales mujer, jóvenes, CTP, Rendición de cuentas)		
4502	Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	Servicio de educación informal 4501002	Personas capacitadas	ND	80

Estrategias

Programa. Gestión y Fortalecimiento de la Gestión Pública

- ✓ Implementación de mecanismos para mejorar el servicio al ciudadano de manera presencial y virtual.
- ✓ Gestión y automatización de trámites
- ✓ Implementación de la estrategia de rendición de cuentas
- ✓ Se establecerán mecanismos de control y prevención, seguimiento y evaluación de la gestión y de sus resultados y se fortalecer las capacidades institucionales que permitan mayor agilidad, transparencia, eficiencia y eficacia en la ejecución de proyectos.
- ✓ Implementación adecuada de la Ley de Acceso a la Información Pública (Ley 1712 de 2014).
- ✓ Avanzar en la implementación plena de la Ley de Archivos y sus decretos reglamentarios. En el mismo sentido, avanzar en la digitalización efectiva de archivos.
- ✓ Cumplir con la obligación legal de elaborar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y sus correspondientes mapas de riesgos de corrupción, en los tiempos establecidos por la Ley.
- ✓ Mejorar los resultados en cuanto a mediciones como el Índice de Gobierno Abierto – IGA y el Índice de Transparencia y Acceso a la Información – ITA de la Procuraduría General de la Nación y en el Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión – FURAG del Departamento Administrativo de la Función Pública.
- ✓ Fortalecer las respectivas oficinas de control interno.

- ✓ Implementar estrategias para el cumplimiento de la normatividad del sistema general de regalías, identificar los proyectos en estado crítico e impulsar su finalización.
- ✓ Adoptar los lineamientos de la estrategia de Lenguaje Claro del DNP, con el fin de garantizar el acceso, la comprensión y la utilidad de las comunicaciones públicas dirigidas a los ciudadanos.
- ✓ Se fortalecerá el Banco de Programas y Proyectos.
- ✓ Establecer sistemas de seguimiento a la ejecución de los proyectos de inversión a nivel territorial
- ✓ Mejorar las capacidades en la estructuración, ejecución de proyectos y manejo de MGA y SUIFP

Estrategias Mejoramiento del desempeño fiscal

Garantizar un buen desempeño a nivel fiscal constituye uno de los principales objetivos de la administración, mediante una estrategia de fortalecimiento a las finanzas públicas y generación de ingresos. En este apartado se presentan unos objetivos, estrategias y metas para cumplir en el mediano plazo los cuales permiten el fortalecimiento de las finanzas públicas municipales.

- ✓ Revisar y actualizar el estatuto tributario.
- ✓ Crear estímulos para el pago puntual de los impuestos.
- ✓ Formalizar y/o actualizar el catastro rural municipal.
- ✓ Actualizar el inventario de bienes muebles e inmuebles del municipio.
- ✓ Realizar campañas a los potenciales contribuyentes de la importancia de tributar y generar cultura tributaria entre los ciudadanos.
- ✓ Implementar un manual práctico de cobro tributario, con modelos de aplicación para el recaudo.
- ✓ Implementar un manual de cobro coactivo.

Indicadores de bienestar y producto

INDICADORES Y METAS DE BIENESTAR				
Indicador de bienestar	Fuente y año	Línea base	Valor esperado	ODS
Índice de Desempeño Institucional.	DAFP 2018	60,5	65	
Medición de Desempeño Municipal – Componente Gestión	DNP 2018	41,18	45	

INDICADORES Y METAS DE PRODUCTO					
Código	Programa	Producto	Indicador de producto	Línea base	Valor esperado 2023
4599	Fortalecimiento de la gestión y dirección de la administración pública territorial	Documentos de lineamientos técnicos 4599018	Documentos de lineamientos técnicos realizados	1	1
4599	Fortalecimiento de la gestión y dirección de la administración pública territorial	Documentos de planeación 4599019	Planes estratégicos elaborados	1	1
4599	Fortalecimiento de la gestión y dirección de la administración pública territorial	Documentos de planeación 4599019	Documentos de planeación con seguimiento realizado	1	1
4599	Fortalecimiento de la gestión y dirección de la administración pública territorial	Servicio de asistencia técnica 4599004	Políticas, planes, proyectos y programas asistidos técnicamente (Financiera y Estratégica)	0	2
4599	Fortalecimiento de la gestión y dirección de la administración pública territorial	Estudios de pre inversión 4599006	Estudios de pre inversión elaborados	0	1
4599	Fortalecimiento de la gestión y dirección de la administración pública territorial	Servicio de Educación Informal para la Gestión Administrativa 4599022	Capacitaciones realizadas	ND	4
4599	Fortalecimiento de la gestión y dirección de la administración pública territorial	Servicio de gestión documental 4599017	Sistema de gestión documental implementado		1
4599	Fortalecimiento de la gestión y dirección de la	Servicio de Implementación de Sistemas de Gestión 4599023	Sistema de Gestión implementado	0	1

INDICADORES Y METAS DE PRODUCTO					
Código	Programa	Producto	Indicador de producto	Línea base	Valor esperado 2023
	administración pública territorial				
4599	Fortalecimiento de la gestión y dirección de la administración pública territorial	Servicios tecnológicos 4599007	Índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología	ND	1
4599	Fortalecimiento de la gestión y dirección de la administración pública territorial	Servicio de promoción a la participación ciudadana 4502001	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada.	1	1
		Servicio de actualización catastral 0404001	Políticas, planes, proyectos y programas asistidos técnicamente	0	1

ARTÍCULO QUINTO. PLAN DE INVERSIONES: Adóptense el Plan Financiero, el Plan Plurianual de Inversiones y sus fuentes de financiación.



COMPONENTE FINANCIERO Y DE INVERSIÓN



**COMPONENTE
FINANCIERO
Y DE INVERSIÓN**

DIAGNÓSTICO FINANCIERO

De conformidad con el Artículo 7 del Decreto 111 de 1996, el Plan Financiero es un instrumento de planificación y gestión financiera del sector público, que tiene como base el diagnóstico de las finanzas del municipio desde el punto de vista de las operaciones efectivas de caja y que pretende, como resultado, adquirir elementos de juicio para sustentar el comportamiento fiscal en el corto y mediano plazo contemplando la previsión de los ingresos, gastos, ahorro o déficit y su escenario de financiación.

El objetivo del diagnóstico financiero es identificar la realidad financiera del Municipio, teniendo en cuenta elementos importantes como es la estructura fiscal, relacionada con los ingresos y gastos del municipio; el comportamiento del crecimiento de los ingresos corrientes, de capital y el uso de los mismos; el servicio de la deuda pública y el cumplimiento del municipio a las directrices de la Ley 617 de 2000. Este además, tiene en cuenta las variables de la estructura de financiamiento y la estructura de gastos, proyecta el servicio a la deuda con sus indicadores, necesidades de financiamiento, capacidad de endeudamiento y cumplimiento de límites de gasto.

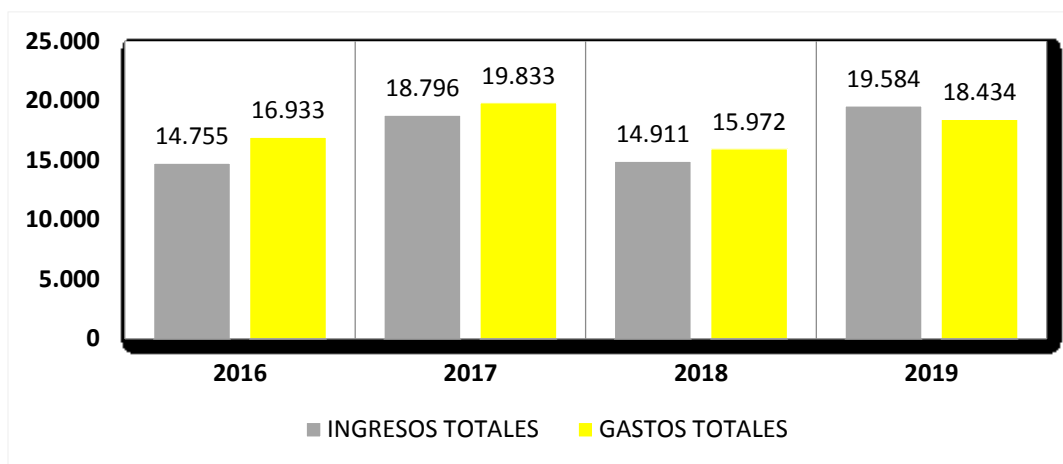
El Plan Financiero del Municipio de Anzoátegui - Tolima para el cuatrienio 2020 - 2023, fue elaborado tomando como base las Ejecuciones Presupuestales en formato de operaciones efectivas, de igual manera se tiene en cuenta el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) 2019 – 2029. Es importante resaltar que los análisis que se encuentran en este documento se realizaron con base en las operaciones efectivas de caja a precios constantes, es decir, el análisis se realizó eliminando la inflación, por lo tanto los incrementos o decrecimientos se analizaron en términos reales.

TABLA No. 33 OPERACIONES EFECTIVAS DE CAJA ANZOATEGUI – TOLIMA				
VALORES EN MILLONES DE PESOS - PRECIOS CONSTANTES				
Cuenta	2016	2017	2018	2019
Ingresos totales	14.755	18.796	14.911	19.584
1. Ingresos corrientes	3.154	4.050	3.184	3.044
1.1 Ingresos tributarios	789	1.157	753	634
1.1.1. Predial	145	88	137	127
1.1.2. Industria y comercio	135	149	107	73
1.1.3. Sobretasa a la gasolina	135	138	140	126
1.1.4. Otros	375	781	369	308
1.2. Ingresos no tributarios	161	366	124	109
1.3. Transferencias	2.205	2.527	2.307	2.302

TABLA No. 33 OPERACIONES EFECTIVAS DE CAJA ANZOATEGUI – TOLIMA				
VALORES EN MILLONES DE PESOS - PRECIOS CONSTANTES				
Cuenta	2016	2017	2018	2019
1.3.1. Del nivel nacional	2.151	2.480	2.258	2.281
1.3.2. Otras	53	46	49	21
Gastos totales	16.933	19.833	15.972	18.434
2. Gastos corrientes	1.979	2.552	2.149	2.228
2.1. Funcionamiento	1.979	2.552	2.149	2.228
2.1.1. Servicios personales	1.415	1.719	1.466	1.341
2.1.2. Gastos generales	564	834	630	504
2.1.3. Transferencias pagadas (nómina y a entidades)	-	-	53	383
2.2. Intereses deuda publica	-	-	-	-
3. Déficit o ahorro corriente (1-2)	1.175	1.497	1.035	816
4. Ingresos de capital	11.600	14.746	11.727	16.540
4.1. Regalías	547	-	-	-
4.2. Transferencias Nacionales (SGP, etc.)	10.849	11.542	10.014	10.560
4.3. Cofinanciación	-	784	218	479
4.4. Otros	204	2.420	1.495	5.500
5. Gastos de capital (inversión)	14.954	17.281	13.823	16.206
5.1. Formación bruta de capital fijo	5.538	7.131	4.654	12.250
5.2. Resto inversiones	9.416	10.150	9.170	3.957
6. Déficit o superávit total (3+4-5)	-2.178	-1.037	-1.062	1.150
7. Financiamiento (7.1 + 7.2)	2.178	1.037	1.062	-
7.1. Crédito interno y externo (7.1.1 - 7.1.2.)	-	-	-	-
7.1.1. Desembolsos (+)	-	-	-	-
7.1.2. Amortizaciones (-)	-	-	-	-
7.2. Recursos balance, var. Depósitos, otros	-2.178	-1.037	-1.062	1.150

INGRESOS Y GASTOS TOTALES

Gráfico 29. INGRESOS Y GASTOS TOTALES 2016 - 2019
(Cifras en millones de pesos)



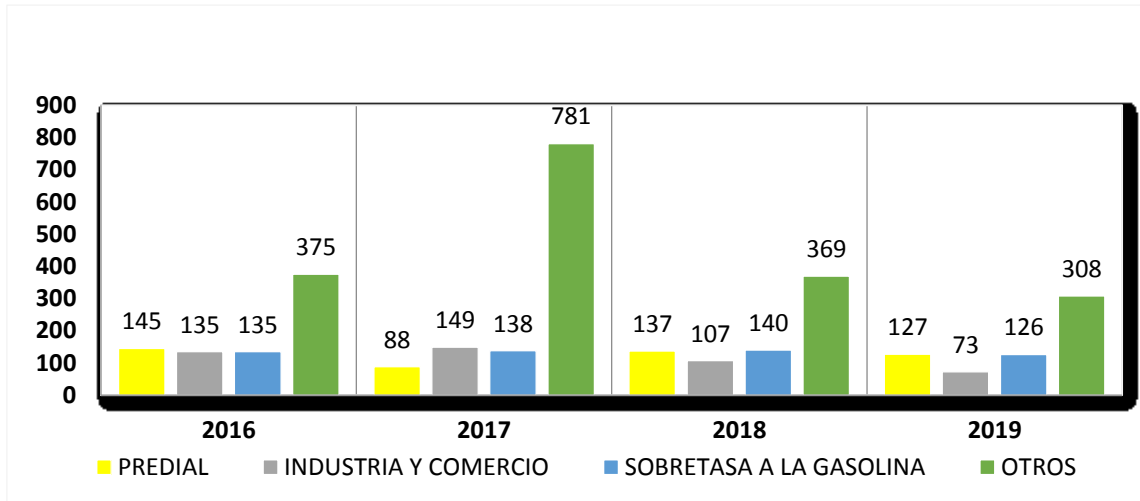
Los Ingresos Totales del municipio de Anzoátegui en los últimos cuatro años analizados, presentaron un crecimiento en términos reales del 12,69% en promedio, pasando de \$14.755 millones en el año 2016 a \$19.584 millones en el año 2019. Para el periodo comprendido entre la vigencia 2016 – 2017 los ingresos totales aumentaron un 27,39%, es decir, de \$14.755 millones en 2016 se pasó a \$18.796 millones en 2017. Por su parte, en el periodo 2017 – 2018 los ingresos totales presentan un decrecimiento del 20,67% de un año respecto al otro. El periodo donde se registró la variación más significativa de los ingresos totales fue el comprendido entre los años 2018 – 2019, pues se obtuvo un crecimiento del 31,34%.

Por otro lado, los Gastos Totales presentaron un aumento en términos reales durante los periodos analizados del 4,36% en promedio. Estos tuvieron un comportamiento ascendente, registrando incrementos durante las vigencias 2016 – 2017 del 17,13% y 2018 – 2019 del 15,42%; solamente durante el periodo 2017 – 2018 se presentó una disminución del 19,47%.

• INGRESOS

Los ingresos corrientes del municipio de Anzoátegui – Tolima disminuyeron en promedio durante los cuatro años un 0,88%, representando estos el 20% de los ingresos totales. Por su parte los ingresos tributarios representaron el 24,51% en promedio dentro del total de ingresos corrientes; los no tributarios el 5,40% y las transferencias de la nación el 70,09%. Se observa que son las transferencias las de mayor importancia y constituyen una fuente importante para el financiamiento de los gastos de funcionamiento.

Gráfico 30. INGRESOS TRIBUTARIOS 2016 - 2019
(Cifras en millones de pesos)



Los Ingresos Tributarios decrecieron en promedio un 1,36% en el periodo comprendido entre el año 2016 y el año 2019. El Impuesto Predial representa el 0,76% dentro del total de ingresos municipales, su tendencia ha sido decreciente durante los cuatro años analizados, representada en el 3,11% en promedio. Realizando un análisis más específico se pudo observar que hubo decrecimientos del 39,31% en la vigencia 2016 – 2017 y del 7,04% entre los años 2018 – 2019. Por su parte sólo durante el periodo 2017 – 2018 se presentó un incremento del 55,68%.

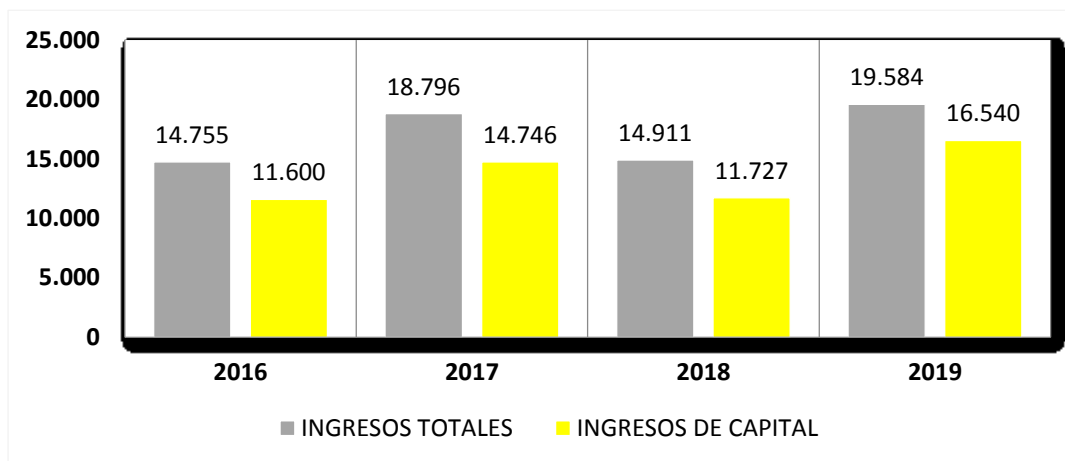
El Impuesto de Industria y Comercio al igual que el Predial tuvo una tendencia decreciente del 16,64% en promedio, a pesar que representa tan solo el 0,70% del total de los ingresos del municipio. Los recaudos solamente incrementaron durante la vigencia 2016 – 2017 en un 10,37% pues pasaron de \$135 millones a \$149 millones de un año al otro; a partir de ahí se empezó a ver un decrecimiento en el recaudo de este tributo, pues en el 2017 – 2018 disminuyó en un 28,19% y en el periodo 2018 – 2019 un 32,11%.

El impuesto de la Sobretasa a la Gasolina aporta el 0,81% en promedio a los ingresos totales del municipio, la tendencia que presentó durante los cuatro años analizados fue decreciente,

2,11% en promedio, pasando de \$135 millones en el año 2016 a \$126 millones en el año 2019.

Por otra parte los Ingresos no Tributarios (tasas, multas y sanciones) representan en promedio el 1,11% del total de los ingresos que recibe el municipio, siendo las vigencias 2016 y 2017 las de mayor recaudo efectivo por este concepto, con \$161 millones y \$366 millones respectivamente.

GRÁFICO 30 INGRESOS DE CAPITAL 2016 – 2019 (Cifras en millones de pesos)



Los Ingresos de Capital provienen casi que en su totalidad de las transferencias de la nación a través del Sistema General de Participaciones (SGP), representando estos el 80% en promedio del total de los ingresos municipales. Dentro de los Ingresos de Capital las transferencias de la nación corresponden en promedio al 80,26%.

Las Cofinanciaciones son otra fuente de recursos, aunque con muy poca participación, la administración municipal recibió durante el periodo de análisis en promedio el 2,02% de los ingresos totales, siendo el año 2017 con \$784 millones el de mejor comportamiento para gestionar este tipo de recursos.

Por su parte los ingresos por concepto de Regalías representan tan sólo el 0,93% en promedio de los ingresos totales del municipio y han tenido una tendencia decreciente en el periodo de los cuatro años analizados, esto se puede explicar basados en el hecho que solo ingresan los recursos que se hayan aprobado por medio de proyectos de inversión.

Los Ingresos de Capital se convierten en fuente alternativa de recursos para el periodo 2016 – 2019, donde la administración municipal aprovechó esta fuente de generación de recursos para obtener \$11.600 millones en el año 2016, \$14.746 millones en 2017, \$11.727 millones para 2018 y por último \$16.540 millones para el año 2019, siendo este el año de mayor recaudo durante la vigencia.

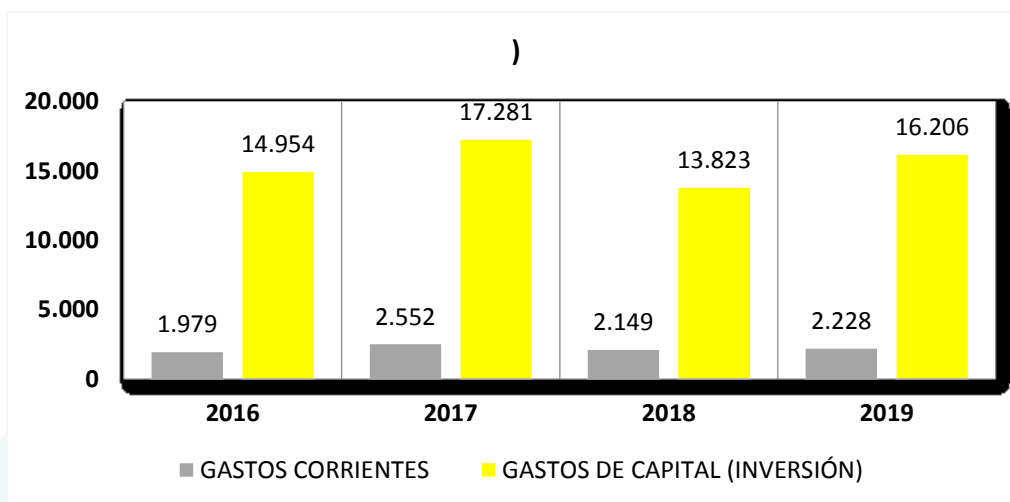
Observando la composición de los recursos municipales se evidencia la dependencia de los recursos obtenidos por el Sistema General de Participaciones (SGP) para realizar inversión en el municipio y cumplir con las metas propuestas en el Plan de Desarrollo.

- **GASTOS**

Al cierre de la vigencia 2019 el Municipio presentó unos Gastos Totales por valor de \$18.434 millones de pesos, los cuales se incrementaron en un 15,42% con respecto al año anterior, debido a que el Gasto de Capital señaló un aumento considerable del 17,24% frente a la vigencia 2018, que obtuvo la suma más baja de todo el periodo de análisis. En comparación con los Gastos Corrientes, estos no han presentado mayor volatilidad en los últimos años.

Es importante mencionar que los Gastos de Capital del periodo analizado representan en promedio el 87,48% de los Gastos Totales. Fue en los años 2017 y 2019, en los que se destinaron mayores recursos por los valores de \$17.281 y \$16.206 millones de pesos respectivamente, para cubrir las inversiones que incrementan el patrimonio público del Municipio.

Gráfico 31 GASTOS TOTALES 2016 – 2019 (Cifras en millones de pesos)

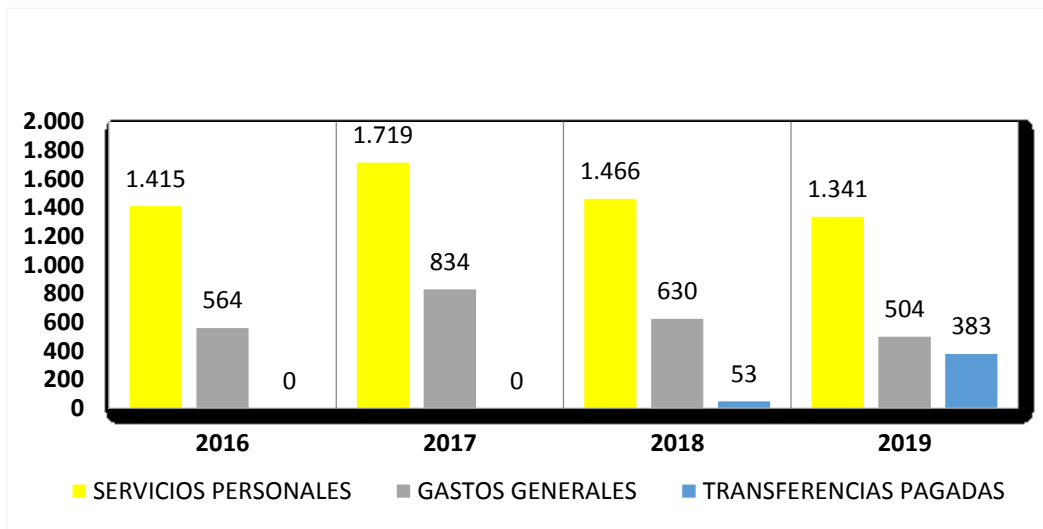


Ahora bien, los Gastos Corrientes se conforman por los Gastos de Funcionamiento y Gastos en Intereses de Deuda Pública, donde estos últimos mencionados no reflejan cifra alguna

durante el periodo analizado. De esta manera, los Gastos de Funcionamiento (Servicios personales, Gastos generales y Transferencia pagadas), representan en promedio el 12,52% de la totalidad de Gastos del Municipio, reflejando su mayor apropiación en el 2017 con \$2.552 millones de pesos, seguido del año 2019 con un valor de \$2.228 millones de pesos.

Como se puede apreciar en el Gráfico 5, la tendencia de los gastos de funcionamiento fue inconstante durante los años analizados reflejando en promedio una variación total de 5,62%. Sin embargo, en la transición del año 2016 al 2017 presentó su mayor incremento con un 29%, debido al aumento real de sus recursos corrientes por una cifra similar del 28,5% en el mismo periodo. No obstante, para los años siguientes sus gastos decrecieron en promedio real 6%, en vista del descenso de sus ingresos corrientes.

Gráfico 32. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2016 – 2019 (Cifras en millones de pesos)



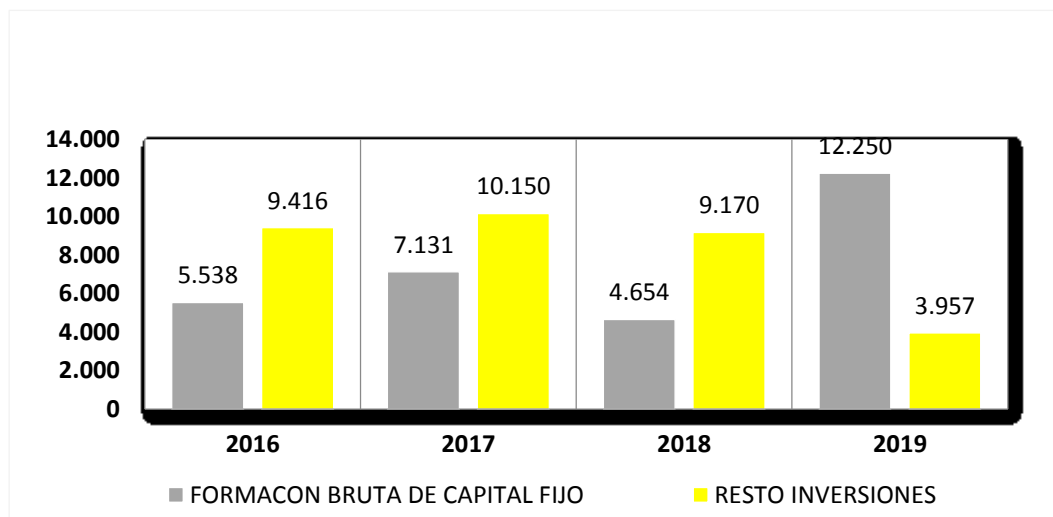
Al analizar la conformación de los Gastos de Funcionamiento, los servicios personales son los más representativos ya que constituyen en promedio el 66,82% de su conjunto, mostrando un incremento superior al 21% para el año 2017, pasando de \$1.415 millones de pesos en la vigencia 2016 a \$1.719 millones de pesos en el año 2017. No obstante, para los dos años siguientes el dinero destinado a este rubro decreció en promedio real 11,62%, finalizando en \$1.341 millones de pesos en 2019.

En cuanto a los Gastos Generales, estos representan en promedio el 28,28% de los Gastos de Funcionamiento. Estos varían de \$564 millones de pesos en 2016 a \$504 millones de pesos en la vigencia 2019, y presentan en promedio un decrecimiento en términos reales del 1,14% a causa de que, si bien en el año 2017 presentaron un aumento exponencial del

47,87% comparado al año inmediatamente anterior; para los dos años siguientes, el capital destinado a este campo disminuyó considerablemente, inicialmente un 24% para el 2018 y después un 20% para la vigencia 2019.

Por otro lado, los Gastos de Capital correspondientes a la inversión social, registraron un aumento promedio del 4,26%, al pasar de \$14.954 millones de pesos en el 2016 a \$16.206 millones de pesos en el año 2019.

Gráfico 33. GASTOS DE CAPITAL 2016 – 2019 (Cifras en millones de pesos)



Así pues, este crecimiento estuvo condicionado especialmente por la oscilación de los Ingresos de Capital del municipio, ya que en la medida que los recursos de capital aumentaron, la inversión social se incrementó de la misma manera. En ese sentido, en los periodos 2016 - 2017 y 2018 - 2019 los gastos de capital aumentaron en un 15,56% y 17,24% respectivamente, sin embargo para la vigencia 2017 - 2018, periodo en el que los ingresos de capital decrecieron notablemente, las inversiones se vieron afectadas disminuyéndose un 20% aproximadamente.

Como se puede observar en el Gráfico 6, se evidencia una volatilidad sustancial en los dos rubros. Por un lado, el dinero destinado a otras inversiones se mantiene constante en los primeros años observados, pero este desciende en un 56,85% en el último periodo, pasando de \$9.170 millones de pesos en el año 2018 hasta llegar a \$3.957 millones de pesos en el 2019, liberando recursos para apalancar la inversión a la formación bruta de capital fijo. Esta presenta un incremento importante en el último año, superior a 160% pasando de \$4.654 millones de pesos en el 2018 a \$12.250 millones de pesos en el año 2019.

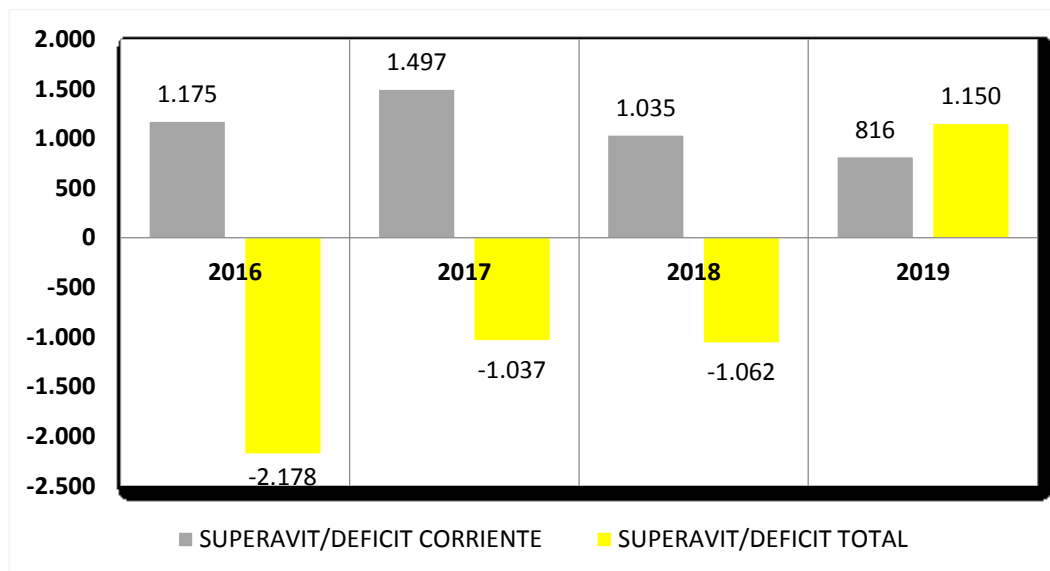
- METAS DE SUPERÁVIT PRIMARIO

La Ley 819 de 2003 en su artículo 2 precisa que cada año se determinará para la vigencia fiscal siguiente una meta de superávit primario durante las diez vigencias fiscales siguientes, con el fin de garantizar la sostenibilidad de la deuda y el crecimiento económico.

En los años analizados (2016 – 2019) los Ingresos Corrientes han sido suficientes para cubrir la totalidad de los Gastos Corrientes de la administración municipal. El mayor ahorro

corriente se obtuvo en la vigencia 2017 con una cifra de \$1.497 millones de pesos, la cual se redujo en 30,86% para el periodo siguiente, es decir el año 2018 y posteriormente un 21,13% para la vigencia 2019. Aun así, a pesar de disminuir su valor, la cifra continua la tendencia de ingresos corrientes superiores a los gastos corrientes.

Gráfico 34. BALANCE FINANCIERO 2016 – 2019 (Cifras en millones de pesos)



Por otro lado, como se puede observar en el Gráfico 7, el ahorro corriente y los ingresos de capital no fueron suficientes para financiar los gastos de capital, debido a que reflejan un déficit total en los primeros periodos de análisis. No obstante, a partir de la vigencia 2017 la administración comenzó a mejorar este indicador, aminorando en un 52,39% el déficit. Luego, para el año 2019, obtuvo un superávit total de \$1.150 millones de pesos para la proyección de la vigencia 2020.

- NIVEL DE DEUDA PÚBLICA Y ANÁLISIS DE SU SOSTENIBILIDAD

Para establecer la existencia de capacidad de pago se deben observar dos indicadores complementarios al de Superávit primario de la Ley 819 de 2003, uno de ellos mide la solvencia y el otro la sostenibilidad y a qué nivel de descripción miden la relación de los intereses de la deuda con el ahorro operacional y el saldo de la deuda con los ingresos corrientes respectivamente.

Atendiendo a las normas de endeudamiento territorial, principalmente las leyes 358 de 1997 y 819 de 2003, para la vigencia 2019 el municipio arroja un superávit primario de \$58 millones de pesos y un ahorro operacional de \$4.470 millones de pesos, dado que en la actualidad el municipio no registra deuda financiera, ni posee vigencias futuras aprobadas.

Para la vigencia 2020 y para los 10 años siguientes establecidos en el presente Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP), el endeudamiento de la entidad territorial se sitúa en una relación intereses/ahorro operacional igual a 0% encontrándose en semáforo verde, debido a que actualmente no cuenta con ningún crédito pendiente por pagar y no tiene programado adquirirlos en los próximos años, cumpliendo así con los límites establecidos por la Ley al no exceder el 40%, por lo tanto la entidad podrá celebrar operaciones de crédito público.

Al municipio no contar con deuda pública en 2019 ni tener planeado adquirirla dentro de los próximos años, la relación saldo de la deuda/ingresos corrientes durante la vigencia arrojó un índice de 0% que no excede el 80% dispuesto en la Ley, lo cual determina que el municipio puede sostener la deuda con la generación de ingresos propios.

El municipio de Anzoátegui al registrar niveles de endeudamiento inferiores al límite señalado, no requerirá autorizaciones de endeudamiento distintas a las dispuestas en las leyes vigentes. Igualmente este cuenta con capacidad de endeudamiento para respaldar el pago de algún crédito, en el caso que quisiera endeudarse.

- SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (SGP)

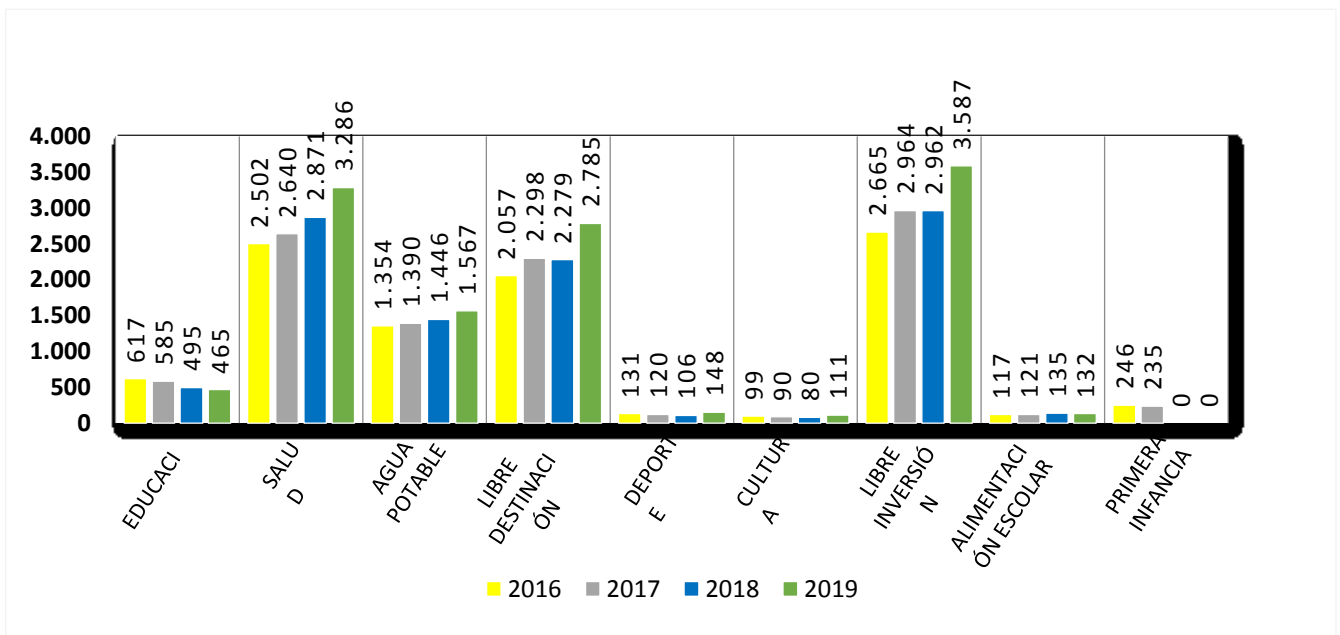
Tabla 34. VALORES EN MILLONES DE PESOS

Concepto	2016	2017	2018	2019
Educación	617	585	495	465
Calidad	617	585	495	465
Calidad (Gratuidad)	206	200	171	164
Calidad (Matrícula)	411	386	324	301
Salud	2.502	2.640	2.871	3.286
Régimen Subsidiado	2.188	2.324	2.532	2.934
Salud Pública	166	169	192	204
Prestación de servicios y subsidio a la oferta	147	147	147	147
Agua Potable	1.354	1.390	1.446	1.567
Propósito General	4.951	5.471	5.427	6.631
Libre Destinación	2.057	2.298	2.279	2.785
Deporte	131	120	106	148
Cultura	99	90	80	111
Libre Inversión	2.665	2.964	2.962	3.587
Alimentación Escolar	117	121	135	132
FONPET - Asignaciones Especiales	272	174	-	22
Primera Infancia	246	235	-	-
Total SGP	10.059	10.615	10.374	12.103

Fuente: Grupo GFT - DIFP

Evidentemente el Sistema General de Participaciones (SGP) es la fuente de recursos financieros más importante de los municipios de sexta categoría, su importancia radica en la destinación y financiación de los servicios que tienen a cargo las entidades territoriales en Educación, Salud, Agua Potable y Saneamiento Básico al igual que los Otros Sectores denominados de Propósito General. Estas transferencias son de mandato nacional con respecto a los artículos 356 y 357 de la Constitución Política, reformado por los actos legislativos 01 del 2001 y 04 del 2007 para la financiación de bienes y servicios contemplados en las leyes 715 del 2001, 1122 y 1176 del 2007.

Gráfico 35. SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES 2016 - 2019
(Cifras en millones de pesos)



Como se puede observar en el Gráfico No. 8, los recursos del Sistema General de Participaciones para Forzosa Inversión (Educación, Salud, Agua Potable y Saneamiento Básico, Deporte, Cultura y Libre Inversión) han tenido un comportamiento variable año tras año durante el cuatrienio 2016 - 2019 analizado. En primer lugar, el sector Educación representa en promedio el 5,07% del Total del SGP, presenta una tendencia decreciente en términos reales del 8,87% en promedio durante cada periodo, pasando de \$617 millones de pesos en el año 2016 a \$465 millones de pesos en el año 2019. Ahora veamos el sector de la Salud, uno de los más importantes para el municipio que aporta el 26,14% en promedio de la totalidad de los recursos del SGP; que en contraste con el sector Educación, la tendencia que presenta fue creciente con un promedio de 9,58% durante los cuatro años analizados, pasando de \$2.502 millones de pesos en el año 2016 a \$3.286 millones en la vigencia 2019. Ahora bien, con respecto al Agua potable y Saneamiento Básico, estos representan el 13,36%

del total del SGP y muestran una estable tendencia creciente del 5,03% en promedio, finalizando con \$1.567 millones para el año 2019.

Por otro lado, otro de los puntos vitales de la distribución sectorial del Sistema General de Participaciones (SGP), se conoce como Propósito General la cual concentra el 51,97% del total de los recursos del SGP. Al analizar la conformación de este sector, los recursos para Libre Inversión son los más representativos ya que constituyen en promedio el 54,16% de los recursos con Propósito general, además de reflejar un fuerte crecimiento del 10,75% en promedio durante los periodos analizados. Por su parte, los recursos con Libre destinación representan el 42% del total de Propósito General del Municipio y han tenido una tendencia al alza de 11,04% en todo el cuatrienio. Además, pertenecen otros subsectores tales como Deporte y Cultura, los cuales han presentado una volatilidad mayor durante los cuatro años, finalizando para el año 2019 con un crecimiento del 6,43% en promedio para ambos sectores.

Por lo que se refiere a las Transferencias de la Nación a través del Sistema General de Participaciones (SGP) representan el 61% del Total de Ingresos del Municipio para la vigencia fiscal de 2019, de los cuales \$2.785 millones de pesos son de Libre Destinación y \$9.318 Millones para Forzosa Inversión, para un total de transferencia de SGP de \$12.103 millones de pesos en el año 2019.

Tabla 35 RECURSOS SIN SITUACIÓN DE FONDOS				
VALORES EN MILLONES DE PESOS				
Concepto	2016	2017	2018	2019
Educación	617	585	495	465
Calidad	617	585	495	465
Calidad (Gratuidad)	206	200	171	164
Calidad (Matrícula)	411	385	324	301
Salud	2.188	2.324	2.532	2.934
Régimen Subsidiado	2.188	2.324	2.532	2.934
Total SGP	2.805	2.909	3.027	3.399

Fuente: Grupo GFT - DIFP

Es importante mencionar, que de los recursos de Sistema General de Participaciones (SGP) asignados al Municipio se encuentran unos Sin Situación de Fondos y Otros Con Situación. Los recursos Sin Situación de Fondos de Sistema General de Participaciones (SGP) por cada vigencia son: Sector Educación con una participación del 18,04% en promedio, el cual ha tenido una tendencia decreciente durante los cuatro años, iniciando en el año 2016 con \$617 millones de pesos y finalizando la vigencia 2019 con \$465 millones de pesos. Por otro lado, el sector Salud tiene la mayor participación de estos recursos con un 81,96% del total de SGP sin situación de fondos. Este sector presenta una fuerte tendencia al alza para todos los periodos analizados, a diferencia del sector de educación, alcanzando una variación positiva de 10,35% en promedio durante el periodo total, iniciando con \$2.188 millones de pesos en el año 2016 y finalizando con \$3.399 millones de pesos la vigencia 2019.

- **SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS**

El Sistema General de Regalías SGR es un esquema nuevo de coordinación entre las Entidades Territoriales y el Gobierno Nacional, a través del cual se determina la distribución, objetivos, fines, administración, ejecución, control, el uso eficiente y la destinación de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables precisando las condiciones de participación de sus beneficiarios. De acuerdo a la Ley 1530 de 2011 y a los decretos reglamentarios, el presupuesto del SGR es bienal y deberá llevarse por parte de cada Entidad Territorial en un capítulo independiente del presupuesto municipal.

Al analizar el comportamiento del Sistema General de Regalías el Municipio de Anzoátegui tiene OCAD Municipal, a través del cual se viabilizan, priorizan y aprueban los proyectos financiados con estos recursos y son incorporados mediante acto administrativo al presupuesto independiente del municipio.

VIGENCIA	FCR 40%	
	ASIGNACION	PROYECTOS APROBADOS
2012	\$ 545.414.844	\$ 545.000.000
2013 - 2014	\$ 1.505.779.482	\$ 1.201.091.336
2015 - 2016	\$ 1.242.352.135	\$ 518.000.000
2017 - 2018	\$ 1.779.977.029	\$ 1.030.000.000
2019 - 2020	\$ 1.957.629.133	\$ 3.351.027.565
TOTAL RECURSOS	\$ 7.031.152.623	\$ 6.645.118.901

CONCEPTO	FCR 40%
TOTAL RECURSOS DISPONIBLES PARA APROBACIÓN DE PROYECTOS	\$ 3.737.061.287
(-) DESCUENTO EN ASIGNACIONES DIRECTAS	\$ 0
SALDO TOTAL DE RECURSOS DISPONIBLES BIENIO 2019-2020	\$ 3.737.061.287

Para el Municipio de Anzoátegui se han asignado recursos por concepto del Fondo de Compensación Regional (FCR) 40% por un valor de \$7.031 millones de pesos, correspondiente al periodo comprendido desde el año 2012 hasta el bienio 2019 – 2020 sin incluir los recursos para fortalecimiento de las oficinas de planeación y secretarías técnicas de los OCAD. Así mismo, del total de recursos asignados por el FCR 40% se aprobaron proyectos por valor de \$6.645 millones de pesos.

INDICADORES DE GESTIÓN PRESUPUESTAL

Los siguientes indicadores permiten analizar la gestión financiera de la entidad, se calcularon por la Secretaria de Planeación y TIC departamental en el informe de viabilidad financiera para la vigencia 2018.

1. Autofinanciación de los gastos de funcionamiento: La autofinanciación de los gastos de funcionamiento mide qué parte de los recursos de libre destinación está destinada a pagar la nómina y los gastos generales de operación de la administración central de la entidad territorial. Lo deseable es que este indicador sea igual o menor al límite establecido en la Ley 617 de 2000.

Para 2018 el municipio obtuvo un indicador de 64,53%, ajustándose a lo requerido, es decir, el municipio destina este de los ingresos corrientes de libre destinación para el pago de su funcionamiento.

2. Respaldo del servicio de la deuda: Se obtiene como la proporción de los ingresos disponibles que están respaldando el servicio de la deuda. Este indicador guarda relación con los indicadores de la ley 358 de 1997 y 819 de 2003 y se espera que la deuda total no supere la capacidad de pago de la entidad ni comprometa su liquidez en el pago de otros gastos.

El municipio tiene este indicador en 0% puesto que no posee deuda.

3. Dependencia de las transferencias de la Nación – SGP y las Regalías – SGR: Mide la importancia que estos recursos tienen en relación con el total de fuentes de financiación. Es decir, indica el peso que tienen estos recursos en el total de ingresos y su magnitud refleja el grado en el cual las transferencias del SGP y las regalías se convierten en los recursos fundamentales para financiar el desarrollo territorial. Este indicador en el municipio refleja el 82,49%, lo que quiere decir que la entidad territorial financia sus gastos principalmente con recursos de transferencias de la Nación y las regalías.

4. Generación de recursos propios: Refleja el peso relativo de los ingresos tributarios en el total de ingresos corrientes. Esta es una medida del esfuerzo fiscal que hacen las administraciones al comparar las fuentes endógenas de ingresos como lo son los impuestos que genera autónomamente la entidad territorial, y mide la importancia de esta gestión tributaria frente a otras fuentes externas de financiamiento del gasto corriente.

Para el municipio este indicador fue de 55,2%, lo que evidencia que el municipio debe seguir realizando esfuerzos para fortalecer sus rentas propias ya que el indicador es bajo.

5. Magnitud de la inversión: Permite cuantificar el grado de inversión que hace la entidad territorial, respecto del gasto total. Para el municipio el indicador es de 87,56%, lo que significa que más de la mitad del gasto se está destinando a inversión.

6. Capacidad de ahorro: Este indicador muestra el balance entre los ingresos corrientes y los gastos corrientes y es igual al ahorro corriente como porcentaje de los ingresos corrientes. Para el municipio el indicador se encuentra en 34,5%, lo que evidencia la solvencia que tiene la entidad territorial para generar excedentes propios que se destinen a inversión, complementariamente al uso de transferencias de la Nación y a las regalías, el indicador positivo significa que la entidad está generando ahorro.

7. Índice de desempeño fiscal: La medición de este indicador permite que la entidad territorial retroalimente su gestión, identifique buenas prácticas financieras, mejore la calidad de la información presupuestal y de gestión.

Este indicador es resultado del cálculo promedio simple de los seis indicadores anteriores, para el municipio de Anzoátegui registra un indicador de desempeño fiscal de 61,19%, lo que lo ubica en un rango vulnerable por lo cual requiere fortalecer sus capacidades e implementar estrategias que le permitan mejorar este indicador tales como: incrementos de sus ingresos propios, hacer más eficiente el gasto público y mejorar la calidad de la inversión.

PLAN DE ACCIÓN FINANCIERO

Garantizar un buen desempeño a nivel fiscal constituye uno de los principales objetivos de la administración, mediante una estrategia de fortalecimiento a las finanzas públicas y generación de ingresos. En este apartado se presentan unos objetivos, estrategias y metas para cumplir en el mediano plazo los cuales permiten el fortalecimiento de las finanzas públicas municipales.

OBJETIVOS

- ✓ Incrementar el recaudo de los ingresos propios del municipio.
- ✓ Continuar generando ahorro corriente positivo.
- ✓ Cumplir con los indicadores y límites de las leyes de disciplina fiscal.
- ✓ Ampliar y estabilizar la capacidad fiscal del municipio en la cual la entidad territorial pueda generar ingresos propios, dado el contexto institucional, legal y económico de ella. Es decir, crear la habilidad para alcanzar sus niveles potenciales de ingresos propios.
- ✓ Mantener la estructura financiera en la que los gastos de funcionamiento, no superen las disponibilidades de ingresos corrientes de libre destinación (ICLD) en los porcentajes señalados en la Ley 617 de 2000.

ESTRATEGIAS

- ✓ Revisar y actualizar el estatuto tributario.
- ✓ Crear estímulos para el pago puntual de los impuestos.
- ✓ Formalizar y/o actualizar el catastro rural municipal.
- ✓ Actualizar el inventario de bienes muebles e inmuebles del municipio.
- ✓ Realizar campañas a los potenciales contribuyentes de la importancia de tributar y generar cultura tributaria entre los ciudadanos.
- ✓ Implementar un manual práctico de cobro tributario, con modelos de aplicación para el recaudo.
- ✓ Implementar un manual de cobro coactivo.

METAS

- ✓ Realizar cobros persuasivos y coactivos en el 100% de la cartera vencida.
- ✓ Mantener el nivel de endeudamiento por debajo del 40%, generando de esta forma confianza en el momento en que sea necesario contraer un crédito.

- ✓ En el caso de realizar un crédito con alguna entidad financiera, la relación superávit primario/intereses no debe ser inferior al 100%, para que el superávit sea suficiente para cubrir el pago de los intereses y la amortización de la deuda pública.
- ✓ Los indicadores de la Ley 617 de 2000 deben mantenerse por debajo del 80% según la categoría correspondiente para el municipio.
- ✓ Capacitar a los funcionarios de la Secretaria de Hacienda en temas financieros.

PROYECCIÓN DE LOS INGRESOS 2020 - 2023

Con el panorama anterior y las variables que impactan las rentas más importantes del Municipio, hay que decir, que para la financiación del Plan de Desarrollo Municipal “CONSTRUYENDO FUTURO 2020-2023” se tienen proyectados, Sesenta y Ocho Mil Setecientos Treinta y Seis Millones de Pesos (\$68.736) los cuales se distribuyen año a año así: 2020 (\$15.948) millones; 2021 (\$16.745) millones; 2022 (\$17.582) millones y para el año 2023 (\$18.461) millones.

TABLA No.36 Proyección de Ingresos 2020-2023

VALORES EN MILLONES DE PESOS						
DESCIPCION	2020	2021	2022	2023	TOTAL	PART %
INGRESOS TOTALES	15.948	16.745	17.582	18.461	68.736	100,00%
INGRESOS CORRIENTES	15.854	16.647	17.479	18.353	68.333	99,41%
TRIBUTARIOS	514	539	566	594	2.213	3,22%
NO TRIBUTARIOS	131	137	144	151	563	0,82%
TRANSFERENCIAS	15.210	15.970	16.769	17.607	65.556	95,37%
INGRESOS DE CAPITAL	94	98	103	108	403	0,59%

Los Ingresos Tributarios representan un 3,22% del total esperado, es decir \$2.213 millones de pesos, y los Ingresos No tributarios contribuyen básicamente con el 0,82%, que equivale a \$563 Millones de pesos. De la misma manera, el Municipio de Anzoátegui – Tolima espera recibir por transferencias, incluyendo los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) la suma de \$65.556 millones de pesos al final del cuatrienio, lo que representaría un 95,37% del total de los ingresos proyectados.

CRITERIOS PARA LA PROYECCIÓN DE LOS INGRESOS DEL MUNICIPIO DE ANZOÁTEGUI

El resultado de la proyección del presupuesto de Ingresos para el año 2020 - 2023, obedece a la aplicación del 5% como crecimiento de las rentas, en virtud de los supuestos macro nación que contiene la información de los supuestos Macroeconómicos utilizados por la Nación en la formulación del Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP), los cuales sirven de referencia para efectuar proyecciones en las Entidades Territoriales. Indicadores como el IPC y la Tasa Representativa del Mercado son el referente para las proyecciones de escenarios en términos de inflación y capacidad legal de endeudamiento.

De igual manera cabe resaltar que este porcentaje es utilizado como referencia para la proyección de las rentas propias del municipio (tributarias), teniendo en cuenta que una vez analizadas las tendencias históricas de las diferentes fuentes de financiación, tomando como base las ejecuciones presupuestales de los últimos cuatro (4) años, se determinó que las rentas propias de índole tributario mantienen un comportamiento inestable que originan anualmente fluctuaciones en su recaudo. De otro lado es importante aclarar que para las proyecciones realizadas no se tuvieron en cuenta los saldos no ejecutados de vigencias anteriores, así como, las reservas generadas al 31 de diciembre de 2019.

PROYECCIÓN DE LOS GASTOS 2020 – 2023

TABLA 37. Proyección de gastos 2020-2023

VALORES EN MILLONES DE PESOS						
DESCIPCION	2020	2021	2022	2023	TOTAL	PART %
GASTOS TOTALES	15.947	16.696	17.191	17.702	67.536	100,00%
GASTOS CORRIENTES	15.947	16.422	16.909	17.412	66.690	98,75%
FUNCIONAMIENTO	2.921	3.005	3.090	3.178	12.194	18,06%
INVERSION	13.026	13.417	13.819	14.234	54.496	80,69%

Este plan financiero contempla Gastos Totales por Sesenta y siete mil quinientos treinta y seis (\$67.536) millones de pesos durante el periodo proyectado 2020 – 2023, los cuales se distribuyen en el 18,06% para Gastos de Funcionamiento (Administración Central y Organismos de Control) por valor de \$12.194 millones y por otro lado, el 80,69% para Gastos de Inversión por \$54.496 Millones de pesos.

CRITERIOS PARA LA PROYECCION DE LOS GASTOS DEL MUNICIPIO DE ANZOÁTEGUI

En relación con los Gastos, la Administración Municipal debe continuar con el control a la ejecución del presupuesto, aplicando políticas de austeridad y eficiencia en el gasto público, manteniendo la cultura del ahorro en los gastos de funcionamiento.

Los Gastos de Funcionamiento se proyectan teniendo como consideración importante, el límite exigido por la Ley de 617 de 2000, se tiene en cuenta los Ingresos propios que se proyectaron con el 5% y los ingresos del Sistema General de Participaciones (SGP) - Libre destinación proyectados de acuerdo con la aplicación del 5% como crecimiento de las rentas, en virtud de los supuestos macro nación que contiene la información de los supuestos Macroeconómicos utilizados por la Nación en la formulación del Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP), los cuales sirven de referencia para efectuar proyecciones en las Entidades Territoriales.

Los Gastos de Inversión permanecen constantes y las transferencias se proyectaron según los lineamientos establecidos en la Ley 1176 de 2007 (Reglamentaria de la Ley 715 en materia del S.G.P) y de acuerdo con los porcentajes de crecimiento establecidos por el Ministerio de Hacienda y crédito público.

PROYECCION DE RECURSOS DE SISTEMA GENERAL DE REGALIAS (SGR) 2020 – 2023

Tabla 38 Proyección de recursos del sistema general de regalías 2020-2023

DESCRIPCION	2020	2021	2022	2023	TOTAL
FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL (FCR)	\$963.007.020	\$917.144.362	\$894.033.934	\$931.638.596	\$3.705.823.912
+ Fondo de Compensación Regional (FCR) ->40% (Específicas)	\$963.007.020	\$917.144.362	\$894.033.934	\$931.638.596	\$3.705.823.912
FONDO DE AHORRO PENSIONAL TERRITORIAL (FONPET)	\$266.288.201	\$241.277.363	\$229.413.694	\$249.049.360	\$986.028.618
TOTAL	\$1.229.295.221	\$1.158.421.725	\$1.123.447.628	\$1.180.687.956	\$4.691.852.530

Fuente: Plan de recursos SICODIS

Para el cuatrienio 2020-2023 se proyectan unos recursos del Sistema General de Regalías (SGR), con un monto total disponible de aproximadamente \$8.397 Millones de pesos, que equivalen al Fondo de Compensación Regional (FCR) y el fondo de ahorro pensional territorial, para cada vigencia, los cuales se distribuyen año a año así: 2020 \$1.229 millones; 2021 \$1.158 millones; 2022 \$1.123 millones y 2023 \$1.180 millones respectivamente.

El resultado de la proyección de los recursos del Sistema General de Regalías para el año 2020 – 2023 obedece al Plan de recursos Ley 1942 de 2018 obtenido de la plataforma SICODIS.

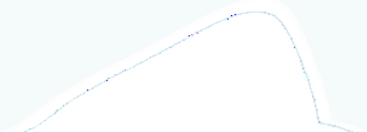
Plan plurianual y de inversiones

El Plan Plurianual de Inversiones para Anzoátegui, se estructura como un matriz que tiene por objeto determinar las dimensiones, ejes estratégicos y programas con los recursos a Ejecutar con sus correspondientes fuentes de financiación en cada uno de los años fiscales, desde el 2020 al 2023.

<i>Resumen por Eje Estratégico (Miles \$)</i>				
Eje	2020	2021	2022	2023
Eje Estratégico 1	\$ 8.618.016	\$ 19.014.840	\$ 9.586.063	\$ 9.061.664
Eje Estratégico 2	\$ 559.135	\$ 753.635	\$ 959.185	\$ 1.301.885
Eje Estratégico 3	\$ 734.054	\$ 3.081.277	\$ 2.816.545	\$ 2.367.745
Eje Estratégico 4	\$ 558.739	\$ 1.132.906	\$ 9.144.906	\$ 3.174.906
Eje Estratégico 5	\$ 363.478	\$ 463.478	\$ 735.478	\$ 405.478
TOTAL	\$ 10.833.422	\$ 24.446.137	\$ 23.242.177	\$ 16.311.679
TOTAL PDM			\$ 74.833.414	

<i>Resumen Cofinanciación Créditos y Otros.</i>				
Eje	2020	2021	2022	2023
Eje Estratégico 1	\$ 3.114.497	\$ 3.114.597	\$ 3.114.597	\$ 3.114.597
Eje Estratégico 2	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Eje Estratégico 3	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Eje Estratégico 4	\$ -	\$ -	\$ 4.675.500	\$ 1.953.000
Eje Estratégico 5	\$ -	\$ -	\$ 10.000	\$ -
TOTAL	\$ 3.114.497	\$ 3.114.597	\$ 7.800.097	\$ 5.067.597
TOTAL COFINANCIADO-CREDITOS-OTROS			\$ 19.096.786	

<i>Resumen por Eje - Sectores (Miles \$)</i>				
Eje Estratégico 1	2020	2021	2022	2023
EDUCACIÓN	\$ 530.616	\$ 1.606.682	\$ 803.341	\$ 793.841
SALUD	\$ 7.287.540	\$ 7.276.160	\$ 7.276.160	\$ 7.276.160
CULTURA	\$ 88.962	\$ 206.629	\$ 286.281	\$ 190.977
DEPORTE	\$ 39.100	\$ 265.482	\$ 205.482	\$ 185.482
INCLUSIÓN SOCIAL	\$ 671.798	\$ 877.165	\$ 1.014.798	\$ 615.204
TOTAL	\$ 8.618.016	\$ 10.232.118	\$ 9.586.063	\$ 9.061.664



Resumen por Eje - Sectores (Miles \$)				
Eje Estratégico 2	2020	2021	2022	2023
AGROPECUARIO	\$ 519.585	\$ 679.085	\$ 652.835	\$ 622.335
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	\$ 19.550	\$ 54.550	\$ 39.550	\$ 59.550
MINAS Y ENERGIA	\$ -	\$ -	\$ 246.800	\$ 600.000
TRABAJO	\$ 15.000	\$ 15.000	\$ 15.000	\$ 15.000
CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACIÓN	\$ 5.000	\$ 5.000	\$ 5.000	\$ 5.000
TOTAL	\$ 559.135	\$ 753.635	\$ 959.185	\$ 1.301.885

Resumen por Eje - Sectores (Miles \$)				
Eje Estratégico 3	2020	2021	2022	2023
MEDIO AMBIENTE	\$ 119.750	\$ 173.616	\$ 196.883	\$ 128.083
GOBIERNO TERRITORIAL- GESTIÓN DEL RIESGO	\$ 224.351	\$ 224.351	\$ 224.351	\$ 124.351
TRANSPORTE	\$ 389.953	\$ 2.683.311	\$ 2.395.311	\$ 2.115.311
TOTAL	\$ 734.054	\$ 3.081.277	\$ 2.816.545	\$ 2.367.745

Resumen por Eje - Sectores (Miles \$)				
Eje Estratégico 4	2020	2021	2022	2023
VIVIENDA, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	\$ 529.239	\$ 1.054.239	\$ 9.114.239	\$ 3.144.239
TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS TELECOMUNICACIONES	\$ 29.500	\$ 78.667	\$ 30.667	\$ 30.667
TOTAL	\$ 558.739	\$ 1.132.906	\$ 9.144.906	\$ 3.174.906

Resumen por Eje - Sectores (Miles \$)				
Eje Estratégico 5	2020	2021	2022	2023
JUSTICIA Y DEL DERECHO	\$ 144.728	\$ 144.728	\$ 144.728	\$ 144.728
GOBIERNO TERRITORIAL	\$ 218.750	\$ 318.750	\$ 590.750	\$ 260.750
TOTAL	\$ 363.478	\$ 463.478	\$ 735.478	\$ 405.478



ANEXO PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES



INSTRUMENTOS Y MECANISMOS PARA LA EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO AL PLAN.

Uno de los procesos más transversales que por su carácter estratégico en la gestión pública atañe a todos los niveles de gobierno, es el proceso de planeación realizado por los mandatarios – gobernadores y alcaldes- y las administraciones públicas territoriales con el respaldo de la ciudadanía. La planeación como posibilidad de construir una visión de futuro permite un horizonte de actuación que se materializa en el Plan de Desarrollo de las entidades territoriales y que requiere para su eficaz implementación de la elaboración y uso permanente de diferentes instrumentos de gestión. Algunos de estos instrumentos son: el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP), el Plan Indicativo, el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), el Presupuesto, el Plan de Acción y el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC); los cuales son complementarios, interdependientes, comparten información, y se interrelacionan y articulan de forma permanente.

Teniendo en cuenta que es necesario hacer operativo el plan de desarrollo, la normatividad contempla los procedimientos y las funciones de cada dependencia e instancia que participa en los procesos de elaboración, aprobación, ejecución y evaluación del mismo, y establece mecanismos para su armonización e interrelación con instrumentos como el Marco Fiscal de Mediano Plazo, el Plan Indicativo, el Plan Operativo Anual de Inversiones, Presupuesto, el Plan de Acción, y el Programa Anual de Caja.

De acuerdo a lo anterior y haciendo uso adecuado de los instrumentos de planeación el municipio implementara el proceso de seguimiento y monitoreo al Plan de Desarrollo, el cual permitirán al gobierno municipal y a la ciudadanía conocer el avance en la implementación de los programas y metas, y hacer los ajustes necesarios para lograr los resultados propuestos.

El esquema de monitoreo del Plan de Desarrollo está estructurado en tres niveles, un nivel estratégico en el cual el gobierno municipal monitoreará las prioridades en las que su ejecución corresponde al consejo de gobierno. En un segundo nivel se monitorean los temas sectoriales y/ programáticos cuya ejecución corresponde a una dependencia o secretaria en particular, lo que permitirá conocer el avance de las responsabilidades asignadas a cada una de ellas. Y en un tercer nivel la gestión desarrollada para el cumplimiento de las metas, que permiten establecer el desempeño de las secretarías o dependencias municipales, su eficiencia y mejoramiento en función de las metas sectoriales o estratégicas, lo que permitirá

establecer los avances, responsabilidades y coherencia de las acciones de las secretarías y dependencias con los propósitos del gobierno municipal.

El proceso de seguimiento al Plan de Desarrollo tendrá como referencia la secuencia lógica de la cadena de valor, elaboradas para cada uno de los programas. En donde se analizó la manera en que se articulan los distintos momentos de la política pública local, para alcanzar las metas propuestas, a la vez alineadas con las prioridades del gobierno nacional y los ODS.

Para la implementación del sistema de seguimientos se generará una herramienta que incluya línea estratégica, sectores, programas, indicadores bienestar y de producto con sus líneas de base y metas para el cuatrienio, que se consolidan en lo que se conoce como tablero de control.

Para la implementación del proceso de monitoreo, la Administración Municipal, deberá contar con personal profesional, técnico y de servicios vinculado en cualquiera de las modalidades que la ley establezca cada una de las secretarías y dependencias de la entidad pública local.

El seguimiento será una tarea prioritaria para el gobierno municipal de Anzoátegui por la importancia que reviste para el Alcalde el tema de transparencia, rendición pública de cuentas, participación e información ciudadana, en este sentido se propenderá por la realización de rutinas de consejo de gobierno para proceder al reporte y análisis mensual del estado de avance de las metas asociadas a resultados y productos de la gestión local, generar alertas tempranas y cualificar la toma de decisiones.

Los indicadores tendrán seguimiento bajo la responsabilidad de cada uno de los secretarios, secretarías y jefes de dependencia de acuerdo a las cargas asignadas. En la medida en que las metas físicas y financieras avancen se generarán reportes periódicos que se consolidarán por la secretaria de planeación en el tablero de control.

El sistema de seguimiento será diseñado una vez el Plan sea Aprobado, contará con todos los instrumentos correspondientes como plan indicativo, hojas de captura y reporte, hojas de vida de indicadores, perfilamiento organizacional y tableros de control. Así mismo contará con la participación activa del equipo de gobierno quienes serán los responsables directos de la calidad y oportunidad de la información que se genere.

ARTÍCULO SEXTO. SISTEMA DE SEGUIMIENTO: Este responde a la necesidad de incluir la función de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo “CONSTRUYENDO FUTURO 2020-2023”² de Anzoátegui, con el propósito de asegurar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la administración y en beneficio de un gobierno territorial eficaz, eficiente y transparente.

ARTÍCULO SEPTIMO. IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO: Se implementará el sistema de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo “CONSTRUYENDO FUTURO 2020-2023” a partir de la articulación de los siguientes instrumentos de planificación: Plan Indicativo, Plan de Acción, Plan Operativo anual de inversiones- POAI y Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal a través de los cuales se realiza la programación, seguimiento, monitoreo, evaluación y rendición de cuentas de la gestión pública municipal. La administración reglamentará dentro de los seis (6) meses siguientes a la aprobación del presente Acuerdo la implementación y operación de este sistema.

ARTÍCULO OCTAVO. RENDICIÓN DE CUENTAS. Se establece como insumo principal para la Rendición de Cuentas a la ciudadanía el sistema de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo “CONSTRUYENDO FUTURO 2020-2023”.

ARTÍCULO NOVENO. INFORME FINAL DE GESTIÓN Y EMPALME. El sistema de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo “CONSTRUYENDO FUTURO 2020-2023”, será la base para la elaboración del Informe Final de la presente administración, así como también será entregado como parte del proceso de empalme para la próxima administración.

ARTÍCULO DECIMO. EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO. La administración municipal publicará en el último trimestre del año 2023 un informe final que contenga el balance del nivel de cumplimiento en el cuatrienio de las metas de resultado y producto definidas en el PDT.

ARTÍCULO DECIMO PRIMERO. ARMONIZACION DE LOS PRESUPUESTOS. Facúltese al señor alcalde del municipio de Anzoátegui por el termino de tres (3) meses a partir de la publicación del presente acuerdo para realizar los ajustes de tipo presupuestal administrativo de la presente vigencia fiscal 2020 para la armonización y ejecución del Plan de Desarrollo “CONSTRUYENDO FUTURO 2020-2023”

ARTÍCULO DECIMO SEGUNDO: Autorízase al alcalde Municipal de Anzoátegui, para realizar las correcciones ortográficas y de forma que se presenten en el contenido del Plan de Desarrollo objeto del presente acuerdo.

ARTICULO DECIMO TERCERO. INSTRUMENTOS Y MECANISMOS PARA LA EJECUCION: Una vez aprobado el Plan de Desarrollo “CONSTRUYENDO FUTURO 2020-2023”, la Administración Municipal deberá formular el Plan Indicativo de Gestión y anualmente los correspondientes Planes de Acción Sectoriales, conforme a la reglamentación establecida.

ARTICULO DECIMO CUARTO:- El Presente Acuerdo rige a partir de su sanción, publicación respectiva y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

SANCIONASE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE.-

Dado en el Salón de sesiones del Honorable Concejo Municipal de Anzoátegui- Tolima, a los _____ () días del mes de Mayo de dos mil veinte (2020).

INDICE GRÁFICOS

Gráfico 1. Anzoátegui, población total por zonas 1985 - 2018.....	19
Gráfico 2. Anzoátegui, Distribución de la población por sexo 2018	20
Gráfico 3. Anzoátegui, Estructura de la población, hombre y mujeres 2018.....	20
Gráfico 4. Histórico Cobertura de Educación – Anzoátegui	36
Gráfico 5. Coberturas en Educación – Anzoátegui	37
Gráfico 6. Pruebas Saber – Anzoátegui	38
Gráfico 7. Tasa de Analfabetismo – Anzoátegui	39
Gráfico 8. Tasa de deserción educación básica y media – Anzoátegui.....	40
Gráfico 9. Aseguramiento SGSSS-2019	47
Gráfico 10. Tasa de Mortalidad Infantil en menores de 5 años.....	51
Gráfico 11. Tasa de Mortalidad Infantil en menores de 1 año.	52
Gráfico 12. Tasa de mortalidad por EDA en menores de 5 años	53
Gráfico 13. Tasa de mortalidad por IRA en menores de 5 años,	54
Gráfico 14. Tasa de mortalidad (X Cada 1000 habitantes)-2017	55
Gráfico 15. Tasa de mortalidad ajustada por edad,.....	55
Gráfico 15. Índice De Envejecimiento. Anzoátegui-DANE 2018	91
Gráfico 16. Porcentaje del valor agregado por actividades económicas	109
Fuete DNP con información DANE 2017	109
Gráfico 17. Anzoátegui, Cobertura Gas 2018	128
Gráfico 18. Anzoátegui, Cobertura Energía Eléctrica 2018.....	129
Gráfico 19. Anzoátegui, % de personas ocupadas 2018 – Censo 2018 DANE	132
Gráfico 20. Anzoátegui, Total de Viviendas.	168
Gráfico 21. Anzoátegui, Total de viviendas y hogares.....	169
Gráfico 22. Deficit Cualitativo de Vivienda.....	170

Gráfico 23 Anzoátegui, Cobertura de Acueducto	171
Gráfico 24 Anzoátegui, Cobertura de Acueducto	171
.....	171
Gráfico 25. Anzoátegui, Numero de acceso fijo a internet III trimestre 2017,2018,2018.	181
Gráfico 26. Anzoátegui, relación delitos 2018-2019	196
Gráfico 27. Anzoátegui. Índice de gestión de proyectos de regalías (IGPR).....	202
Dirección de vigilancia de las regalías	202
Gráfico 28. Anzoátegui. Índice de gestión de las Políticas de Gestión y Desempeño MIPG-2018.....	204
Gráfico 29. INGRESOS Y GASTOS TOTALES 2016 - 2019.....	216
(Cifras en millones de pesos)	216
Gráfico 30. INGRESOS TRIBUTARIOS 2016 - 2019	217
(Cifras en millones de pesos)	217
GRÁFICO 30 INGRESOS DE CAPITAL 2016 – 2019 (Cifras en millones de pesos)	218
Gráfico 31 GASTOS TOTALES 2016 – 2019 (Cifras en millones de pesos)	219
Gráfico 32. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2016 – 2019 (Cifras en millones de pesos) ...	220
Gráfico 33. GASTOS DE CAPITAL 2016 – 2019 (Cifras en millones de pesos)	222
Gráfico 34. BALANCE FINANCIERO 2016 – 2019 (Cifras en millones de pesos)	223
Gráfico 35. SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES 2016 - 2019	225
(Cifras en millones de pesos)	225

INDICE TABLAS

Tabla 1, Anzoátegui, barrios área urbana	16
Tabla 2. Anzoátegui, Centros poblados.....	17
Tabla 3. Anzoátegui, Veredas.....	17
Tabla 4. Población Cubierta con SGSSS-2019	47
Tabla 5. Servicios disponibles Hospital San Juan de Dios.	49
Tabla 6. Histórico Coberturas de Vacunación 2015-2019.....	57
Tabla 6. principales causas de morbilidad.....	58
Tabla 7. Dimensiones plan de Decenal Vs. Prioridades.	60
Tabla 8.Reporte estados victimas – Anzoategui 2019.....	84
Tabla 9. Población Víctima Sujeta de Atención por Rango Etario 2020	85
Tabla 10. Población Víctima Identificación de necesidades.....	86
Tabla 11. Indicadores por línea de atención niños, niñas y adolescentes.....	87
Tabla 12. Caracterización Población con Discapacidad Anzoátegui -2019.....	93
Tabla 13. Anzoátegui, Producción agrícola cultivos permanentes 2018.....	111
Tabla 14. Anzoátegui, Producción agrícola cultivos Anuales 2018.....	111
Tabla 15. Anzoátegui, Producción agrícola cultivos Transitorios 2018.	111
Tabla 16. Anzoátegui, Inventario detallado bovino 2019.....	112
Tabla 17. Anzoátegui, Inventario detallado pecuario 2019	113
Tabla 18. Anzoátegui, Atractivos Municipio de.....	122
Tabla 19. PROYECCION CARGAS CONTAMINANTES DEL MUNICIPIO (METAS)	143
Tabla 20.Estado Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.	143
Tabla 21. Anzoátegui, relación predios propiedad y en común proindiviso	146
Tabla 22.Registro área RUNAP	148
Tabla 23. Anzoategui, Estado Red rural.....	165

Tabla 24. Anzoátegui, Estado actual EOT	170
Tabla 25. Estado de Planta de tratamiento de aguas residuales	172
Tabla 26. Estado de Planta de la planta de Beneficio animal.....	172
Tabla 27. Anzoátegui, Cobertura TIC.....	180
Tabla 28. Anzoátegui, Casos Violación de DDHH	189
Tabla 29 . Articulación Acciones a implementar según Derechos.	191
Tabla 30. Anzoátegui, Índice de desempeño Fiscal.....	197
Tabla 31. Anzoátegui, Resultados Medición Desempeño Municipal-2018.....	199
Tabla 32. Anzoátegui. Índices de las Dimensiones de Gestión y Desempeño-2018.....	203
TABLA . 33 OPERACIONES EFECTIVAS DE CAJA ANZOATEGUI – TOLIMA	214
Tabla 34. VALORES EN MILLONES DE PESOS.....	224
Tabla 35 RECURSOS SIN SITUACIÓN DE FONDOS	227
TABLA .36 Proyección de Ingresos 2020-2023.....	231
TABLA 37. Proyección de gastos 2020-2023	233
Tabla 38 Proyección de recursos del sistema general de regalías 2020-2023	234



ANZOATEGUI TOLIMA

CONSTRUYENDO FUTURO

PLAN DE DESARROLLO 2020 - 2023



Alcaldía Municipal de Anzoátegui Tolima
www.anzoategui-tolima.gov.co



